



VIVIENDA BIENESTAR

NÚMERO DE LICITACIÓN: EO-XX072-2024

VIVIENDA BIENESTAR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DEL ESTADO DE OAXACA

Datos de "LA CONTRATISTA"

Nombre: MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Nombre del GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO.
RFC: MCM120426JH5
IMSS: D6866404108
Domicilio fiscal: CALLE FIBONACCI N° 11 INT A COLONIA VALLE ESMERALDA, OAXACA DE JUÁREZ, OAX C.P. 68125
Domicilio convencional: CALLE FIBONACCI N° 11 INT A COLONIA VALLE ESMERALDA, OAXACA DE JUÁREZ, OAX C.P. 68125
Teléfono Empresarial: 9512073385 Teléfono Celular: 9515451538
Correo electrónico: construccionesmacosaje@gmail.com

Datos del Contrato

Número de contrato: VIBIEN/L.P.E./COP/FISE/072/2024
Modalidad de la contratación: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
Número de procedimiento: EO-XX072-2024
Plazo de ejecución de los trabajos: 75 DÍAS NATURALES
Fechas programadas en las que se realizarán los trabajos:
Fecha de Inicio: 27 DE AGOSTO DE 2024 Fecha de Término: 09 DE NOVIEMBRE DE 2024
Número de oficio de autorización de recursos: SF/SPIP/DPIP/FISE/0482/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0483/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0486/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0524/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0487/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0481/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0485/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0488/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0525/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0527/2024.
Fecha de oficio de autorización de recursos: 05 DE JUNIO DE 2024, 12 DE JUNIO DE 2024
Fuente de financiamiento: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS-FISE CAPITAL 2024
Número de obra: FISE/0482/240729/2024, FISE/0483/240730/2024, FISE/0486/240733/2024, FISE/0523/240791/2024, FISE/0524/240792/2024, FISE/0487/240734/2024, FISE/0480/240723/2024, FISE/0480/240724/2024, FISE/0480/240725/2024, FISE/0480/240726/2024, FISE/0480/240727/2024, FISE/0481/240728/2024, FISE/0485/240732/2024, FISE/0488/240735/2024, FISE/0525/240793/2024, FISE/0527/240795/2024
Monto contratado \$6,687,880.16 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 16/100 M.N.).
Anticipo: 30% \$2,006,364.05 (DOS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.)
Fecha de Asignación: 19 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Contrato: 21 DE AGOSTO DE 2024

NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA: 1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELME VILLA DE MORELOS, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, 7.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 12.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC, 13.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI, 14.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 15.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, 16.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA EN EL ESTADO DE OAXACA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS GENERALES: LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 273 TECHOS FIRMES CON DIMENSIONES DE 6.00 X 4.00 METROS (24 M2 CADA UNO) QUE CORRESPONDEN A UN TOTAL DE 6552 METROS CUADRADOS; A BASE DE LÁMINA DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GOFRADO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TECHO FIRME, MEDIANTE UN SISTEMA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN UNA SUPERFICIE DE HASTA 24 M2, UTILIZANDO PERFIL TUBULAR PARA LARGUEROS DE 3" X 1 1/2" CAL. 20, CUBIERTA A UNA SOLA AGUA, A BASE DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GOFRADO. LA ESTRUCTURA SE FIJARÁ A MUROS, CASTILLOS O MORILLO DE MADERA EXISTENTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS MORADORES. SE CONSIDERARÁ LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS QUE ESTABLEZCAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE VIVIENDA.

Fibonacci Num. 11 A. Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Tel. 9512073385, Cel. 9515451535
Email: construccionesmacosaje@gmail.com



**VIVIENDA BIENESTAR
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
Y TIEMPO DETERMINADO DEL ESTADO DE OAXACA**

Declaraciones

Primera	"VIBIEN"
Segunda	"La Contratista"
Tercera	"Las Partes"

Cláusulas

Primera	Objeto
Segunda	Plazo de ejecución
Tercera	Monto
Cuarta	Anticipo
Quinta	Forma de pago
Sexta	Lugar de pago
Séptima	Subcontratación
Octava	Cesión de derechos de cobro
Novena	Ajuste de costos
Décima	Garantías
Décima primera	Disponibilidad del inmueble
Décima segunda	Representantes de las partes
Décima tercera	Recepción de los trabajos
Décima cuarta	Suministros
Décima quinta	Campamentos y bodegas
Décima Sexta	Otras estipulaciones específicas
Décima séptima	Discrepancias de carácter técnico y administrativo
Décima octava	Caso fortuito o fuerza mayor
Décima novena	Sanciones por incumplimiento del programa
Vigésima	Suspensión temporal
Vigésima primera	Terminación anticipada
Vigésima segunda	Responsabilidades de "La Contratista"
Vigésima tercera	Relaciones laborales
Vigésima cuarta	Rescisión administrativa
Vigésima quinta	Modificaciones
Vigésima sexta	Cláusula anticorrupción
Vigésima séptima	Conflicto de interés
Vigésima octava	Transparencia
Vigésima novena	Notificaciones
Trigésima	Predominio del contrato
Trigésima primera	Legislación
Trigésima segunda	Jurisdicción y tribunales competentes
Trigésima tercera	Protección de datos personales



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DEL ESTADO DE OAXACA, QUE CELEBRAN POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO, POR UNA PARTE EL ORGANISMO DE **"VIVIENDA BIENESTAR"**, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL EL **PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ**, ASISTIDO POR EL **ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ**, DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES; EL **LIC. EMMANUEL AÑORVE JUSTO**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; LA **LIC. DIANA DE LOS ÁNGELES RANGEL LUJÁN**, JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y EL **LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"VIBIEN"** Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO**, EN SU CARÁCTER DE **GERENTE GENERAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"LA CONTRATISTA"**, Y A QUIENES EN FORMA CONJUNTA, SE LES LLAMARÁ **"LAS PARTES"**, MISMO QUE ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, LA **T.P.A YARISBETH LEÓN JIMÉNEZ**, JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y EL **LIC. AGUSTÍN DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, ADSCRITOS A **"VIVIENDA BIENESTAR"**, SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA. "VIBIEN" DECLARA QUE:

- A. Es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Oaxaca, de carácter técnico, normativo y consultivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto número 769 de fecha 5 de enero de 2023, cuyo objeto es ejercer las atribuciones que le corresponden al titular del Ejecutivo del Estado en materia de Vivienda de conformidad con lo previsto en la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de marzo del 2009 y cuyo domicilio es el ubicado en Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, 4º nivel, C.P. 71295, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
- B. Tiene competencia en el Estado de promover y ejecutar los recursos asignados para Vivienda; por sí o por conducto de terceros; emitir y publicar los criterios de inversión, evaluación y asignación de recursos, adquisición de inmuebles, reglas de operación y funcionamiento, mejora regulatoria y simplificación de trámites a efecto de asegurar la eficiencia, transparencia, rentabilidad y el cumplimiento de sus fines de programas de Vivienda popular, con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca, artículos 3 fracción II, 6 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y artículo 2 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Vivienda ahora Vivienda Bienestar.
- C. EL **PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ**, acredita su carácter de Director General de **"VIVIENDA BIENESTAR"** con el nombramiento de fecha **5 de enero de 2023**, expedido a su favor por el **ING. SALOMÓN JARA CRUZ**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA; en tal virtud cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en los artículos 12, incisos b) y h), de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca y 14 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- D. EL **ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ**, acredita su personalidad como Director de Obras y Adquisiciones de Vivienda Bienestar, con el nombramiento expedido a su favor de fecha 02 de enero de 2023; el **LIC. EMMANUEL AÑORVE JUSTO**, acredita su personalidad como Director de Planeación y Presupuesto de Vivienda Bienestar, con el nombramiento expedido a su favor de fecha 16 de abril de 2023; la **LIC. DIANA DE LOS ÁNGELES RANGEL LUJÁN**, acredita su personalidad como Jefa de la Unidad Administrativa de Vivienda Bienestar con el nombramiento expedido a su favor de fecha 01 de marzo de 2023; el **LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**, acredita su personalidad como Jefe de la Unidad Jurídica de Vivienda Bienestar, con la designación expedida a su favor de fecha 16 de octubre de 2023, la **T.P.A YARISBETH LEÓN JIMÉNEZ**, acredita su personalidad como Jefa de la Unidad de Planeación



y Programación de Vivienda Bienestar, con el nombramiento expedido a su favor de fecha 16 de junio de 2023 todos los documentos emitidos por el PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Director General de Vivienda Bienestar y el LIC. AGUSTÍN DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ, acredita su personalidad como Jefe del Departamento de Licitaciones de Vivienda Bienestar, con el nombramiento expedido a su favor de fecha 08 de diciembre de 2016, documento emitido por el LIC. LUIS ALFONSO MARTÍNEZ RUIZ, en ese entonces Director General de la Comisión Estatal de Vivienda.

- E. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato se ejercerán los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, provenientes de la fuente de financiamiento **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS-FISE CAPITAL 2024**, el cual fue autorizado por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante oficio de autorización de recursos número: **SF/SPIP/DPIP/FISE/0482/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0483/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0486/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0524/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0487/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0481/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0485/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0488/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0525/2024, SF/SPIP/DPIP/FISE/0527/2024** de fecha **05 DE JUNIO DE 2024, 12 DE JUNIO DE 2024**, del programa: **129- FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA**, y subprograma: **02.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**, por lo cual, se registrará por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el cual se desglosa de la siguiente forma.

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
FISE/0482/240729/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS
FISE/0483/240730/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	EL RODEO
FISE/0486/240733/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.	MIXTECA	TEPOSCOLULA	TEOTONGO	TEOTONGO
FISE/0523/240791/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	TLACOTEPEC PLUMAS	TLACOTEPEC PLUMAS
FISE/0524/240792/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA
FISE/0487/240734/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.	SIERRA DE FLORES MAGÓN	TEOTITLÁN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 11 A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel: 5512073245, Cel. 9515451528



NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
FISE/0480/240723/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA DEL BOSQUE
FISE/0480/240724/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	EL MANANTIAL [COLONIA]
FISE/0480/240725/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA OLIMPO
FISE/0480/240726/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA SANTA ISABEL
FISE/0480/240727/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	DONAJÍ (EL HIGO)
FISE/0481/240728/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.	VALLES CENTRALES	ETLA	SAN LORENZO CACAOTEPEC	SAN LORENZO CACAOTEPEC
FISE/0485/240732/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.	VALLES CENTRALES	TLACOLULA	SAN PEDRO QUIATONI	SAN PABLO LACHIRIEGA
FISE/0488/240735/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXCOTLÁN.	VALLES CENTRALES	CENTRO	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN
FISE/0525/240793/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	VALLES CENTRALES	ETLA	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
FISE/0527/240795/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	VICENTE GUERRERO

F. De conformidad con la fracción I del Artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el presente contrato, le fue adjudicado a "La Contratista",



a través del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX072-2024** y de conformidad con el acta de fallo de fecha **19 DE AGOSTO DE 2024**, en virtud de haber ofrecido las mejores condiciones posibles en cuanto a precio, calidad, experiencia, oportunidad y demás circunstancias consideradas adecuadas por **"VIBIEN"**.

- G. Se han obtenido de las autoridades competentes, las licencias, permisos (establecer estudios de impacto ambiental en caso de aplicar) y todas las autorizaciones necesarias, para el inicio de los trabajos objeto de este contrato.

SEGUNDA. "LA CONTRATISTA" DECLARA QUE:

- A. Se encuentra legalmente constituida, al amparo de la legislación mexicana, acreditando su personalidad con el testimonio del acta constitutiva número 55148, Volumen número 793, de fecha 26 DE ABRIL DEL 2012, otorgada ante la fe del Notario Público Número 15, Licenciado OCTAVIO MANZANO TROVAMALA NAVA, en la ciudad de OAXACA DE JUÁREZ, en el Estado de Oaxaca, misma que se encuentra inscrita ante el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE OAXACA con FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO 23350*1 de fecha 31 DE MAYO DEL 2012, y cuyo objeto social es EN GENERAL, LA REALIZACIÓN, CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, CONVENIOS O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y TÍTULOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON DICHO OBJETO SOCIAL.
- B. La C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO, actúa como GERENTE GENERAL de la empresa MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V., acreditándolo con el testimonio de la escritura pública número 5551, volumen número 104, de fecha 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público Número 92, Licenciada GABRIELA BENÍTEZ CASTILLEJOS, en la ciudad de OAXACA DE JUÁREZ, en el Estado de Oaxaca, misma que se encuentra inscrita ante el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE OAXACA, datos de inscripción NCI número 202100242739 de fecha 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
- C. La GERENTE GENERAL de la persona moral se identifica con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio 0545031867690, año de registro 1993, clave de elector CRC:SVL75021420M600, Estado 20, Municipio 066, localidad 0001 y sección 0545
- D. El domicilio fiscal se encuentra ubicado en CALLE FIBONACCI N° 11 INT A COLONIA VALLE ESMERALDA, OAXACA DE JUÁREZ, OAX C.P. 68125, y goza de los siguientes registros:
1. Registro Federal de Contribuyentes: MCM120426JH5.
 2. Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social: D6866404108.
 3. Registro ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores: D6866404108.

Autorizo desde este momento para oír y recibir notificaciones e imponerse de toda clase de autos y acuerdos, el domicilio convencional ubicado en CALLE FIBONACCI N° 11 INT A COLONIA VALLE ESMERALDA, OAXACA DE JUÁREZ, OAX C.P. 68125, en esta ciudad de Oaxaca de Juárez; de igual forma, autorizo que me notifiquen en el correo electrónico siguiente: construccionesmacosaje@gmail.com.

- E. Declara bajo protesta de decir verdad que, ninguna de las personas socias y/o personas que forman parte de **"La Contratista"**, se encuentran en los supuestos del **artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.



- F. Se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación concatenado con el artículo 50-A del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca y de conformidad con la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente Ejercicio Fiscal. Regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente Ejercicio Fiscal**
- G. Cuenta con la Opinión Positiva vigente, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), relativa al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al **Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR** dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se abrogaron las Reglas de carácter general para la obtención del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022.
- H. Cuenta con la constancia de situación fiscal vigente, en sentido sin adeudos, emitida por el INFONAVIT, con fundamento en el Artículo 16 fracción XIX de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Consejo de Administración del INFONAVIT, mediante **Resolución RCA-5789-01/17**, tomada en su Sesión Ordinaria número 790 del 25 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, entrando en vigor al día siguiente de su publicación; así como, el Acuerdo aprobado mediante resolución número **RCA-13138-01/24**, en la Sesión Ordinaria número 892, del Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, celebrada, el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de abril de 2024
- I. Cuenta con Registro en el Padrón de Contratistas de Obra Pública vigente, a cargo de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, con número 20-536, expedida con fecha 01 DE ABRIL DEL 2024.
- J. Es de nacionalidad mexicana y conviene que, en caso de que llegare a cambiar de nacionalidad, se seguirá considerando como mexicano, por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este contrato.
- K. Ha inspeccionado debidamente el sitio de los trabajos objeto del presente contrato, a fin de considerar todos los factores previsibles que intervinieron en la elaboración de su propuesta y que conoce el contenido de las disposiciones reglamentarias y administrativas, en relación con los asentamientos humanos, desarrollo urbano, medio ambiente y construcción.
- L. Designa a el INC SILVIA OLIVIA RAMÍREZ MARTÍNEZ, quien fungirá como Director Responsable de Obra, el cual cuenta con cédula profesional número 2688366 y Registro en el Padrón de Directores Responsables de Obra vigente, mediante oficio número SIC/SSOP/UL/DRO/177/2024, expedido con fecha 18 DE ENERO DEL 2024, con número de registro 3431, y código de validación 6B0351; se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio 1746031163199, año de registro 1991, clave de elector RMMRSL70021420M700, Estado 20, Municipio 066, Localidad 0001 y sección 1746.

TERCERA. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

- A. Es su voluntad libre y consciente, celebrar el presente contrato, en el que no existe violencia, dolo, lesión, mala fe y/o error que vicie sus voluntades.
- B. De manera recíproca, se reconocen expresamente sus personalidades y las capacidades jurídicas, con las cuales contratan.



- C. Conocen y aceptan que el presente contrato y sus anexos, que de forma enunciativa más no limitativa son: Catálogo de presupuesto, estableciendo unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la proposición, programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos y/o actividades, planos del proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas generales, particulares y normas de calidad, términos de referencia, bitácora de obra, son los instrumentos que vinculan a **"Las Partes"**, en sus derechos y obligaciones.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO:

El objeto del presente contrato consiste en establecer las bases, términos y condiciones, sobre las cuales **"VIBIEN"** encomienda a **"La Contratista"**, la realización hasta su total Terminación de la obra pública denominada: **1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, 7.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 12.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC, 13.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI, 14.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 15.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, 16.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA EN EL ESTADO DE OAXACA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS GENERALES: LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 273 TECHOS FIRMES CON DIMENSIONES DE 6.00 X 4.00 METROS (24 M2 CADA UNO) QUE CORRESPONDEN A UN TOTAL DE 6552 METROS CUADRADOS; A BASE DE LÁMINA DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV. DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GOFRADO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TECHO FIRME, MEDIANTE UN SISTEMA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN UNA SUPERFICIE DE HASTA 24 M2, UTILIZANDO PERFIL TUBULAR PARA LARGÜEROS DE 3" X 1 1/2" CAL. 20, CUBIERTA A UNA SOLA AGUA, A BASE DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GOFRADO. LA ESTRUCTURA SE FIJARÁ A MUROS, CASTILLOS O MORILLO DE MADERA EXISTENTES. ESTO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS MORADORES. SE CONSIDERARÁ LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS QUE ESTABLEZCAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE VIVIENDA., misma que se llevará a cabo en las localidades y municipios conforme al número de obra y de acciones que se relacionan:**



VIVIENDA BIENESTAR

NÚMERO DE LICITACIÓN: EO-XX072-2024

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES
FISE/0482/240729/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	15
FISE/0483/240730/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	EL RODEO	10
FISE/0486/240733/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.	MIXTECA	TEPOSOLULA	TEOTONGO	TEOTONGO	20
FISE/0523/240791/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	TLACOTEPEC PLUMAS	TLACOTEPEC PLUMAS	15
FISE/0524/240792/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	15
FISE/0487/240734/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.	SIERRA DE FLORES MAGÓN	TEOTITLÁN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	30
FISE/0480/240723/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA DEL BOSQUE	2
FISE/0480/240724/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	EL MANANTIAL [COLONIA]	1
FISE/0480/240725/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA OLIMPO	1
FISE/0480/240726/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA SANTA ISABEL	2
FISE/0480/240727/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	DONAJÍ (EL HIGO)	1



NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES
FISE/0481/240728/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.	VALLES CENTRALES	ETLA	SAN LORENZO CACAOTEPEC	SAN LORENZO CACAOTEPEC	10
FISE/0485/240732/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.	VALLES CENTRALES	TLACOLULA	SAN PEDRO QUIATONI	SAN PABLO LACHIRIEGA	20
FISE/0488/240735/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.	VALLES CENTRALES	CENTRO	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	25
FISE/0525/240793/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	VALLES CENTRALES	ETLA	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	45
FISE/0527/240795/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	VICENTE GUERRERO	61
TOTAL						273

Para tal caso no se aceptan cambios de beneficiarios a los previstos en el anexo del presente contrato (lista de beneficiarios) para lo cual deberán de apegarse estrictamente a ellos, del cual se anexa copia.

“La Contratista” conoce para efectos de la ejecución de los trabajos del presente contrato, el contenido de los documentos que se enlistan a continuación y que se consideran como reproducidos en el presente instrumento, mismos que se obliga a aplicarlos y los cuales fueron rubricados por “La Contratista”, en la presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación Pública Estatal número EO-XX072-2024

1. Planos del proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas generales, particulares y normas de calidad;
2. Programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos o actividades (tratándose de un servicio relacionado con la obra);
3. Catálogo de conceptos, estableciendo unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la proposición, y
4. Términos de referencia (en su caso).

Para tales efectos, “La Contratista” se obliga a ejecutar los trabajos, observando estrictamente lo establecido en los ordenamientos legales señalados en la **Declaración Segunda, inciso K)** del apartado de Declaraciones.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

“Las Partes”, convienen que el plazo de ejecución será de 75 (setenta y cinco) días naturales, siendo la fecha programada de inicio de los trabajos, el día 27 DE AGOSTO DE 2024, y la fecha programada de terminación, el día 09 DE NOVIEMBRE DE 2024.



"Las Partes" convienen que la vigencia del presente instrumento jurídico iniciará a partir de que "La Contratista" suscriba el presente instrumento y finalizará hasta la fecha en que se firme por las dos partes el acta de extinción de derechos y obligaciones, o bien cuando con motivo del finiquito, la liquidación de los saldos se realicen a la firma del documento en el que conste el finiquito, éste tendrá el carácter del acta de extinción de derechos y obligaciones, documento en que "Las Partes", deberán manifestar que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Acuerdan "Las Partes", que el plazo para la ejecución de los trabajos, materia del presente contrato, únicamente podrá modificarse cuando se actualice lo previsto en la **Cláusula Vigésima Quinta**, suspenderse de acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Vigésima** o darse por terminado anticipadamente sin responsabilidad para "VIBIEN", cuando se actualice alguno de los supuestos de terminación anticipada prevista en la **Cláusula Vigésima Primera** o que derivado del incumplimiento de las obligaciones del contrato por parte de "La Contratista", se rescinda administrativamente el mismo, de conformidad con la **Cláusula Vigésima Cuarta**.

TERCERA.- MONTO:

El monto total de los trabajos, objeto del presente contrato, es de **\$6,687,880.16 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. incluido**, el cual fue determinado, de acuerdo a los conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales y totales, contenidos en la proposición de "La Contratista", incluyendo el impuesto al valor agregado. Como a continuación se desglosa:

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO CONTRATADO IVA INCLUIDO
FISE/0482/240729/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	15	\$367,454.37
FISE/0483/240730/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELME ME VILLA DE MORELOS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	TEPELME ME VILLA DE MORELOS	EL RODEO	10	\$244,979.98
FISE/0486/240733/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.	MIXTECA	TEPOSOLULA	TEOTONGO	TEOTONGO	20	\$489,943.59
FISE/0523/240791/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	TLACOTEPEC PLUMAS	TLACOTEPEC PLUMAS	15	\$367,444.82
FISE/0524/240792/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	15	\$367,487.48



NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO CONTRATADO IVA INCLUIDO
FISE/0487/240734/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.	SIERRA DE FLORES MAGÓN	TEOTITLÁN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	30	\$734,958.74
FISE/0480/240723/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA DEL BOSQUE	2	\$48,983.69
FISE/0480/240724/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	EL MANANTIAL [COLONIA]	1	\$24,493.64
FISE/0480/240725/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA OLIMPO	1	\$24,492.75
FISE/0480/240726/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA SANTA ISABEL	2	\$48,983.69
FISE/0480/240727/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	DONAJÍ (EL HIGO)	1	\$24,492.75
FISE/0481/240728/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.	VALLES CENTRALES	ETLA	SAN LORENZO CACAOTEPEC	SAN LORENZO CACAOTEPEC	10	\$244,979.98
FISE/0485/240732/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.	VALLES CENTRALES	TLACOLULA	SAN PEDRO QUIATONI	SAN PABLO LACHIRIEGA	20	\$489,929.67
FISE/0488/240735/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.	VALLES CENTRALES	CENTRO	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	25	\$612,450.92
FISE/0525/240793/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	VALLES CENTRALES	ETLA	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	45	\$1,102,423.86



NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO CONTRATADO IVA INCLUIDO
	MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.						
FISE/0527/240795/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	VICENTE GUERRERO	61	\$1,494,380.23
TOTALES						273	\$6,687,880.16

CUARTA.- ANTICIPO:

En términos de lo dispuesto en el **artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, “VIBIEN” otorgará, a “La Contratista”, un anticipo del **30%** de la asignación contratada para el presente ejercicio, que corresponde a la cantidad de **\$2,006,364.05 (DOS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado**, como a continuación se desglosa:

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO CONTRATADO IVA INCLUIDO	30% ANTICIPO IVA INCLUIDO
FISE/0482/240729/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	15	\$367,454.37	\$110,236.31
FISE/0483/240730/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	EL RODEO	10	\$244,979.98	\$73,493.99
FISE/0486/240733/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.	MIXTECA	TEPOSOLULA	TEOTONGO	TEOTONGO	20	\$489,943.59	\$146,983.08
FISE/0523/240791/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.	MIXTECA	COIXTLAHUACA	TLACOTEPEC PLUMAS	TLACOTEPEC PLUMAS	15	\$367,444.82	\$110,233.45
FISE/0524/240792/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA,	MIXTECA	COIXTLAHUACA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	15	\$367,487.48	\$110,246.24



NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO CONTRATADO IVA INCLUIDO	30% ANTICIPO IVA INCLUIDO
	EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.							
FISE/0487/240734/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.	SIERRA DE FLORES MAGÓN	TEOTITLÁN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	30	\$734,958.74	\$220,487.62
FISE/0480/240723/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA DEL BOSQUE	2	\$48,983.69	\$14,695.11
FISE/0480/240724/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	EL MANANTIAL [COLONIA]	1	\$24,493.64	\$7,348.09
FISE/0480/240725/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA OLIMPO	1	\$24,492.75	\$7,347.83
FISE/0480/240726/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA SANTA ISABEL	2	\$48,983.69	\$14,695.11
FISE/0480/240727/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	DONAJÍ (EL HIGO)	1	\$24,492.75	\$7,347.83

Materiales y Construcciones
MADOCALIS, S. de RL de CV.
Fibonacci Núm. 11A, Col. Centro Generalista
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFG
Email: construccionesmado@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538



NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO CONTRATADO IVA INCLUIDO	30% ANTICIPO IVA INCLUIDO
FISE/0481/240728/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.	VALLES CENTRALES	ETLA	SAN LORENZO CACAOTEPEC	SAN LORENZO CACAOTEPEC	10	\$244,979.98	\$73,493.99
FISE/0485/240732/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.	VALLES CENTRALES	TLACOLULA	SAN PEDRO QUIATONI	SAN PABLO LACHIRIEGA	20	\$489,929.67	\$146,978.90
FISE/0488/240735/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.	VALLES CENTRALES	CENTRO	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	25	\$612,450.92	\$183,735.28
FISE/0525/240793/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	VALLES CENTRALES	ETLA	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	45	\$1,102,423.86	\$330,727.16
FISE/0527/240795/2024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.	VALLES CENTRALES	ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	VICENTE GUERRERO	61	\$1,494,380.23	\$448,314.07
TOTALES						273	\$6,687,880.16	\$2,006,364.06

El anticipo, será otorgado a **"La Contratista"** en una sola exhibición, dentro de los **15 días naturales posteriores a la notificación del fallo** y cuando esta haya entregado la garantía de anticipo, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 37 fracción I y último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, deberá mantenerse observancia a lo dispuesto en la **Cláusula Décima Fracción I**, del presente Contrato.

El atraso en la entrega del anticipo, imputable a **"VIBIEN"**, será motivo para diferir en igual plazo el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, para lo cual, **"Las Partes"** suscribirán el convenio de diferimiento de la fecha de inicio correspondiente, lo anterior conforme al **último párrafo del artículo 60**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.



Cuando **"La Contratista"** no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo establecido, ni en los términos y condiciones que se estipulan en la **Cláusula Décima**, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberán iniciarse los trabajos en la fecha fijada originalmente.

"La Contratista" acepta que la amortización del anticipo pactado en la presente cláusula, se sujetará al siguiente procedimiento:

1. La amortización deberá efectuarse proporcionalmente, con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen de acuerdo al Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos, debiéndose liquidar el faltante por amortizar, en la estimación final o finiquito.
2. Para la amortización del anticipo en los casos de rescisión del Contrato, el saldo por aplicar o amortizar, se reintegrará a **"VIBIEN"** en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicada a **"La Contratista"**, la determinación de rescindir el contrato o decretar el incumplimiento del mismo, con la aplicación de las penalidades pactadas en el presente instrumento.
3. Para la amortización del anticipo en los casos de terminación anticipada del Contrato, el saldo por aplicar o amortizar, se reintegrará a **"VIBIEN"** en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicada a **"La Contratista"**, el acuerdo de la terminación anticipada.

En caso de que **"La Contratista"** no reintegre el saldo por aplicar o amortizar, en el plazo señalado con anterioridad, deberá pagar intereses que se causarán a la misma tasa de prórroga para el pago de los créditos fiscales que fija anualmente la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, conforme al procedimiento establecido en el artículo 24 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; y los cargos se calcularán sobre las cantidades no aplicadas o amortizadas y se computarán, por días calendario, desde que se venció el plazo establecido en el párrafo anterior, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"VIBIEN"**.

Para garantizar la correcta inversión, exacta aplicación o amortización o devolución total o parcial, del anticipo convenido en esta cláusula y sus accesorios, **"La Contratista"**, se obliga a presentar una póliza de fianza en los plazos, términos y condiciones establecidos en el **apartado I de la Cláusula Décima** de este contrato.

Con el objeto de que **"VIBIEN"** compruebe la correcta aplicación del anticipo, amortización o la devolución total o parcial de mismo, esta podrá solicitar información y practicar revisiones en cualquier tiempo. Para el mismo efecto **"La Contratista"** deberá proporcionar a **"VIBIEN"**, todas las facilidades necesarias, así como en su caso, acreditar fehacientemente, la aplicación del anticipo, con los trabajos ejecutados, las facturas de los pagos y demás documentación de cualquier índole que se le requiera.

QUINTA.- FORMA DE PAGO:

"Las Partes" convienen en que los trabajos, objeto del presente contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones que abarcarán los conceptos de trabajo terminados, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales de conformidad a la fecha de corte que al efecto se fije, lo anterior conforme al artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

El procedimiento para la determinación del pago de los trabajos se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- I. **"La Contratista"** deberá entregar a la residencia de obra de **"VIBIEN"**, la o las estimaciones, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago, dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de corte.



- II. La residencia de obra, dentro de los ocho días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar y, en su caso, autorizar, la estimación de que se trate.
- III. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, **"Las Partes"** tendrán un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo señalado para la revisión y conciliación de estas diferencias. Si **"Las Partes"** no llegan a una conciliación, ésta quedará pendiente, a efecto de llegar al acuerdo y cobrarlo en la siguiente estimación.
- IV. **"VIBIEN"** cubrirá a **"La Contratista"**, el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado y que sea remitida la documentación correspondiente para trámite de pago.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la residencia de obra de **"VIBIEN"**. La fecha de aceptación, autorización y firma de las estimaciones deberá asentarse en la bitácora de obra correspondiente.

En caso de que **"La Contratista"** no presente las estimaciones en el plazo establecido en la presente cláusula, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"La Contratista"**, debiéndose hacer constar en la bitácora tales hechos.

Para el caso de falta de pago oportuno de las estimaciones y de ajustes de costos, **"VIBIEN"**, a solicitud de **"La Contratista"**, deberá pagar gastos financieros que se causarán a la misma tasa de prórroga para el pago de los créditos fiscales que fija anualmente la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, conforme al procedimiento establecido en el artículo 24 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; y los cargos se calcularán sobre las cantidades no aplicadas o amortizadas y se computarán, por días calendario, desde que se venció el plazo establecido en el párrafo anterior, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"La Contratista"**. En el supuesto de que **"La Contratista"** haya recibido pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"VIBIEN"**.

No serán consideradas como pagos en exceso, las diferencias que resulten a cargo de **"La Contratista"**, que sean compensadas en la estimación siguiente.

Si **"La Contratista"** realiza trabajos por mayor valor del contrato, sin mediar orden por escrito de **"VIBIEN"**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna del plazo de ejecución de los trabajos.

"LAS PARTES" convienen en que la forma de pago por la cantidad y el objeto del contrato será en forma de transferencia electrónica.

SEXTA.- LUGAR DE PAGO:

"Las Partes" convienen que el pago de las facturas derivadas de las estimaciones a que se refiere la **cláusula anterior**, y cuando así proceda, el pago por concepto de ajustes de costos a que se refiere la **Cláusula Novena**, se hará por **"VIBIEN"** en el área denominada: **Departamento de Fondos y Valores de Vivienda Bienestar**, ubicada en **Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, 1º nivel, C.P. 71295, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.**

Para lo cual, **"La Contratista"** indica la cuenta bancaria para que, en esa misma, se le realicen los pagos a que haya lugar a **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.**, por conceptos de anticipo e estimaciones son:



Banco: **BANORTE**

Número de sucursal: **9090 PLAZA OAXACA**

Número de Cuenta: **11350576644**

Clabe Interbancaria: **0726100113505766442**

Anexando copia simple de estado de cuenta bancario para certificación y validación de los datos antes vertidos.

"La Contratista" será la única responsable, de que las facturas que se presenten para su pago, cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de estos o por su presentación incorrecta o extemporánea, no serán motivo para solicitar el pago de gastos financieros.

SÉPTIMA.-SUBCONTRATACIÓN:

"La Contratista" no podrá hacer ejecutar los trabajos, de forma completa o parcial, a través de un tercero.

En el supuesto previsto por el **artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, el contratista seguirá siendo el único responsable de la ejecución de la obra ante **"VIBIEN"**.

OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO:

"La Contratista" podrá ceder en forma parcial o total, los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, debiendo ceñirse al siguiente procedimiento:

- I. Dar aviso previo y por escrito a **"VIBIEN"**, en el que exprese su intención de ceder completamente o parte de sus derechos de cobro, debiendo proporcionar toda la información necesaria de la persona a favor de quien pretende transferir este derecho de cobro.
- II. **"VIBIEN"** deberá resolver sobre la solicitud de **"La Contratista"**, en un término de diez días naturales, contados a partir de la presentación del aviso.

La transferencia de derechos no exenta a **"La Contratista"**, de facturar los trabajos que se estimen.

La notificación a **"La Contratista"** de la resolución sobre su solicitud de cesión de derechos, deberá hacerse en forma fehaciente, con el acuse de recibo correspondiente.

De igual manera, deberá notificarse una copia de conocimiento al área de **"VIBIEN"** que corresponda.

"Las Partes" convienen que, en caso de rescisión del presente contrato, los créditos a favor de terceros tendrán la siguiente prelación u orden de preferencia en su pago:

1. Créditos a favor de las personas trabajadoras de **"La Contratista"**;
2. Créditos fiscales en los términos del Código Fiscal de la Federación;
3. Créditos a favor de **"VIBIEN"**, teniendo preferencia los que resulten de falta de amortización del o los anticipos que se le hayan otorgado a cuenta del presente contrato a **"La Contratista"**, y
4. Otros créditos a favor de terceros, distintos a los mencionados en los puntos anteriores.



NOVENA.- AJUSTE DE COSTOS:

"Las Partes" acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este contrato, cuando a partir de la fecha de presentación de sus propuestas, ocurran circunstancias de orden económico no previstas en este contrato que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, conforme al programa pactado, lo anterior conforme se establece en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

"Las Partes" acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos determinado desde las bases para el presente contrato, será el mismo a que se refiere el **artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, de acuerdo a lo siguiente:

- A.** El ajuste de costos debe ser solicitado por **"La Contratista"**, mediante escrito, debiendo adjuntar a este, el estudio y soporte respectivo que para tales efectos así proceda, dentro de un plazo que no exceda de (determinar los días hábiles para este efecto) días hábiles.
- B.** Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los relativos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o el índice que determine la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones. Cuando los índices que se requieran, no se encuentren dentro de los publicados por el INEGI o por la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, procederán a calcularlos en conjunto, conforme a los precios que investiguen por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas o utilizando los lineamientos y metodología que expida el INEGI, de acuerdo al **artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.
- C.** Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el presente contrato o en caso de existir atraso no imputable a **"La Contratista"**, con respecto al programa que se hubiere convenido. Cuando el atraso sea por causa imputable a **"La Contratista"**, procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa que se hubiere convenido.
- D.** Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos objeto del presente contrato. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidades originales durante el ejercicio del presente contrato.
- E.** El costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés establecida por **"La Contratista"**, en su proposición.
- F.** Para el pago del ajuste de costos se estará a lo dispuesto en la **Cláusula Sexta**, por lo que respecta a la autorización y pago de la factura y a los plazos establecidos.

DÉCIMA.- GARANTÍAS:

"La Contratista" se obliga a constituir y a sostener en la forma y términos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables, así como lo previsto en este contrato, las siguientes garantías:

- I.** Póliza de Fianza que garantice la correcta inversión, exacta amortización o devolución total o parcial del Anticipo que le sea otorgado por **"VIBIEN"**, en los términos de la cláusula cuarta del presente instrumento.



La Póliza de Fianza a que se refiere el párrafo anterior, deberá ser entregada por **"La Contratista"** a **"VIBIEN"**, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes, a la fecha de notificación de la adjudicación y otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA** a satisfacción de **"VIBIEN"**, con valor del 100% (cien por ciento) del importe total del anticipo señalado en el primer párrafo de la cláusula cuarta, incluyendo Impuesto al Valor Agregado. Dicha póliza deberá contener las siguientes declaraciones expresas:

- A. Número, fecha, objeto e importe total del contrato.
- B. Nombre y cargo de los representantes que suscriben el Contrato.
- C. Modalidad de adjudicación, número de concurso y número de obra.
- D. Número de fianza, Fecha de expedición, compañía afianzadora que la expide.
- E. Programa, aplicación y destino del gasto.
- F. Que se otorga de conformidad con lo estipulado en el Artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables en la materia.
- G. Que la fianza se otorga en los términos de este contrato.
- H. Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente; o inclusive cuando dicha prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la **"VIBIEN"**, y se haya comunicado por escrito al contratista o fiado.
- I. Que, para ser cancelada la fianza, será requisito previo e indispensable la autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por solicitud de **"VIBIEN"**, quien la emitirá cuando el importe del anticipo haya sido debidamente aplicado, amortizado o devuelto en su totalidad.
- J. Que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los **artículos 178, 279, 280, 281, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas** en vigor y que renuncia al derecho que le confiere la misma Ley de sustituirse en las obligaciones de su fiado en caso de incumplimiento de éste, autorizando que se las hagan exigibles las importes de las reclamaciones que procedan, no obstante que de inmediato se contrate una nueva constructora para que termine las trabajos de obra pendiente por ejecutar.
- K. En el supuesto de que las partes celebren un convenio modificatorio al contrato o que los costos que sirvieron de base para integrar los precios unitarios se incrementen, y por ello se modifique el anticipo otorgado **"La Contratista"** se obliga a entregar un documento adicional a la fianza, o bien, presentara una póliza de fianza en la que deberá indicarse que es conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada para el contrato original o presentará un endoso modificatorio a la póliza de fianza de anticipo.

II. Póliza de fianza que garantice por "La Contratista" el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

La Póliza de Fianza a que se refiere el párrafo anterior, deberá ser entregada por **"La Contratista"** a **"VIBIEN"**, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes, a la fecha de notificación de la adjudicación y otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**, a satisfacción de **"VIBIEN"**, con valor del 10% (diez por ciento) del importe total incluyendo el impuesto al valor agregado de las obras objeto de este contrato. Dicha póliza deberá contener las siguientes declaraciones expresas:

- A. Número, fecha, objeto e importe total del contrato.
- B. Nombre y cargo de los representantes que suscriben el contrato.
- C. Modalidad de adjudicación, número de concurso y número de obra.
- D. Numero de fianza, Fecha de expedición, compañía afianzadora que la expide.
- E. Programa, aplicación y destino del gasto.
- F. Que se otorga de conformidad con lo estipulado en el Artículo 37 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables en la materia.
- G. Que la fianza se otorga en los términos de este contrato.



- H. Que la fianza garantiza la ejecución total de los trabajos materia de este contrato, aun cuando parte de ellos se subcontraten de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo.
- I. Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente; o inclusive cuando dicha prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la "VIBIEN" y se haya comunicado por escrito al contratista o fiado.
- J. Que, para ser cancelada la fianza, será requisito previo e indispensable la autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por solicitud de la "VIBIEN", quien la emitirá cuando el objeto del contrato haya sido cumplido en su totalidad.
- K. Que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los **artículos 178, 279, 280, 281, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas** en vigor y que renuncia al derecho que le confiere la misma Ley de sustituirse en las obligaciones de su fiado en caso de incumplimiento de éste, autorizando que se las hagan exigibles los importes de las reclamaciones que procedan, no obstante que de inmediato se contrate una nueva constructora para que termine las trabajos de obra pendiente por ejecutar.

En el supuesto que "**La Contratista**" no entregue la póliza de fianza en el plazo pactado en este apartado, "**VIBIEN**", podrá determinar la cancelación administrativa del presente contrato.

En el supuesto de que las partes celebren un convenio modificatorio al contrato o que los costos que sirvieron de base para integrar los precios unitarios se incrementen, "**La Contratista**" se obliga a entregar un documento adicional a la fianza, o bien, presentara una póliza de fianza en la que deberá indicarse que es conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada para el contrato original o presentará un endoso modificatorio a la póliza de fianza de cumplimiento.

La póliza de fianza otorgada para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de "**La Contratista**" con motivo de este contrato, se cancelará cuando, se haya cumplido satisfactoriamente con el contrato en términos de lo dispuesto por el **artículo 127 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** y se haya otorgado fianza que garantice defectos o vicios ocultos, la cual tendrá un vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se haga entrega física de la misma.

III. Asimismo, en los términos del párrafo segundo del **artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, previamente a la recepción de los trabajos materia del presente contrato, "**La Contratista**", a su elección, se obliga a constituir fianza, o cheque certificado, con el objeto de garantizar durante un plazo de 12 (doce) meses posteriores a la recepción de los trabajos por parte de "**VIBIEN**", sus responsabilidades derivadas de defectos de ejecución, vicios ocultos o cualquiera otra responsabilidad en que hubiera incurrido "**La Contratista**".

En el caso de que "**La Contratista**" haya optado por una póliza de fianza, ésta deberá ser otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada a favor de la **SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**, a satisfacción de "**VIBIEN**", con valor del 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra. Dicha póliza deberá contener las siguientes declaraciones:

- A. Número, fecha, objeto e importe total del contrato.
- B. Nombre y cargo de las representantes que suscriben el contrato.
- C. Modalidad de adjudicación, número de concurso y número de obra.
- D. Número de fianza, Fecha de expedición, compañía afianzadora que la expide.
- E. Programa, aplicación y destino del gasto.



- F. Que se expide de conformidad con lo estipulado en el **artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca** y las demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables en la Materia.
- G. Que la fianza se otorga en los términos de este contrato.
- H. Que garantiza las responsabilidades derivadas de defectos de construcción, vicios ocultos o cualquiera otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la ejecución de los trabajos motivo del contrato, aun cuando parte de ellas se hubieran subcontratado, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo.
- I. Que la fianza estará en vigor por 12 meses, contado a partir de la fecha de recepción total de los trabajos y, en caso de defectos de construcción, vicios ocultos o cualquiera otra responsabilidad derivada del contrato, continuará vigente hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades.
- J. Que, para ser cancelada la fianza, será requisito previo e indispensable la autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por solicitud de la "VIBIEN".
- K. Que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los **artículos 178, 279, 280, 281, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas** en vigor.

En caso de que "La Contratista" haya optado por un cheque certificado, se deberá otorgar a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, a satisfacción de "VIBIEN", por un 10% del monto total ejercido.

Los modelos de póliza fianza antes descritos, deberán apegarse a las **DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, publicadas mediante Decreto, en el Diario Oficial de la Federación, del día 15 de abril de 2022, las cuales se entenderán hechas a las Entidades Federativas, los Municipios y los Entes Públicos de unas y otros, cuando estos se ubiquen en el supuesto al que se refiere el **artículo 1, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**; debiéndose dar cumplimiento en su caso a las posteriores actualizaciones que se emitan por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del **artículo 18, párrafo segundo de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**.

DÉCIMA PRIMERA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE:

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, "VIBIEN" se obliga a poner a disposición oportunamente de "La Contratista", el o los inmuebles en donde deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

El incumplimiento por parte de "VIBIEN", prorrogará en igual plazo, la fecha originalmente pactada de terminación de los trabajos, los cuales, una vez concluidos, con esta extensión de tiempo o no, deberá constar por escrito, el haber sido entregados.

DÉCIMA SEGUNDA.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES:

"La Contratista" ha designado al ARQ. ROLANDO AYALA HERNÁNDEZ, como su representante en el sitio de la ejecución de los trabajos, mismo que cuenta con cédula profesional número 11864931, y con cinco años de experiencia en ejecución de trabajos afines o similares a los del objeto de este contrato; quien desempeñará el cargo como su representante en la obra, facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el trabajo, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.



Designa a él ING SILVIA OLIVIA RAMÍREZ MARTÍNEZ, como Director Responsable de Obra, el cual cuenta con cédula profesional número 2688366 y Registro en el Padrón de Directores Responsables de Obra vigente, mediante oficio número SIC/SSOP/UL/DRO/177/2024, expedido con fecha 18 DE ENERO DEL 2024, con número de registro 3431, y código de validación 6B0351, y no deberá tener el cargo de administrador único, representante o apoderado legal o socio de "La Contratista" durante la vigencia de la presente contratación.

"VIBIEN", de conformidad con el mejor desarrollo del objeto del presente contrato, se reserva el derecho de aceptación o remoción de la persona designada como representante de los trabajos, por parte de "La Contratista".

"VIBIEN", en términos de lo dispuesto por los **artículos 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y 54 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**, deberá designar con antelación al inicio de los trabajos, a una persona servidora pública, que será responsable de la residencia de obra con título y cédula profesional en (arquitectura, ingeniería civil o ingeniería-arquitectura) o que cuente con experiencia comprobable en la ejecución de trabajos afines o similares a los del objeto de este contrato y que preferentemente deberá contar con licencia de Director Responsable de Obra vigente en el Estado de Oaxaca.

La persona residente de obra será responsable de manera enunciativa más no limitativa de: supervisar, vigilar, controlar y revisar los trabajos objeto del contrato, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por "La Contratista"; así mismo, tendrá la facultad de dar las instrucciones por escrito, que estime pertinentes, relacionadas con la ejecución de los trabajos, de acuerdo a la forma convenida y las modificaciones que para tales efectos hayan sido pactadas.

"VIBIEN" podrá remover de su encargo a la persona designada como residente de obra en cualquier momento, previa notificación por escrito a "La Contratista", con tres días de anticipación.

"Las Partes" convienen, que en caso de que "VIBIEN" contrate a un tercero para la supervisión, vigilancia, control y revisión de la obra, "La Contratista" otorgará a ésta, las facilidades, documentos y datos necesarios; sin embargo "VIBIEN", a través del residente de obra será responsable, de cualquier autorización y aprobación de los asuntos relacionados con los trabajos materia del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: En términos de lo previsto en el artículo 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en la fecha programada para el término de los trabajos, "La Contratista" comunicará a "VIBIEN", a través de la bitácora o por escrito, sobre la terminación de los mismos, anexando en este caso, los documentos que lo soporten, e incluirá una relación de las estimaciones o de los gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra, el inmueble en condiciones de operación, los planos correspondientes a la construcción final, las normas y especificaciones aplicadas durante su ejecución, manuales e instructivos de operación y los certificados de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, si así corresponde.

"VIBIEN" verificará que los trabajos estén debidamente concluidos, dentro de los veinte días siguientes a la comunicación y al efecto, se deberá informar a la (Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en caso de tratarse de dependencias o entidades o al Órgano Interno de Control en caso de tratarse de Ayuntamientos), con diez días de anticipación: el lugar, la fecha y hora, en que se efectuará la recepción de los trabajos. De este acto, se levantará acta entrega, quedando los trabajos bajo la responsabilidad de "VIBIEN".

Si durante la verificación de los trabajos, "VIBIEN" encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a "La Contratista" su reparación, conforme a las condiciones pactadas en el contrato, "VIBIEN", por conducto del residente de obra, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de los trabajos a corregir, se podrá conceder a "La Contratista" una prórroga por el periodo que acuerde con "VIBIEN", para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales. Transcurrido el plazo sin que



"La Contratista" haya reparado los trabajos, "VIBIEN" procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que "VIBIEN" opte por la rescisión administrativa de este contrato. Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido. Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán a los treinta días naturales contados a partir de dicha recepción, a elaborar el finiquito correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una "**Las Partes**", describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, previo a la firma de éste, "**La Contratista**" deberá acreditar con las constancias, que no existen adeudos pendientes con la comunidad por concepto de comidas, pago a trabajadores y materiales; asimismo, deberá acreditar, que no tiene adeudos por concepto de cuotas obrero patronales ante el IMSS, INFONAVIT, SAT o ante cualquier otra autoridad con la que tenga obligación de cubrir cuotas o derechos derivados de la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

De existir desacuerdo entre "**Las Partes**" o bien en el supuesto de que "**La Contratista**" no acuda a las instalaciones de "VIBIEN" en la fecha indicada para la elaboración del finiquito, esta última procederá a elaborarlo, comunicando su resultado a "**La Contratista**" dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión.

Una vez notificado el resultado del finiquito a "**La Contratista**", ésta tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda. Si transcurrido dicho plazo, no realiza gestión alguna, el finiquito se tendrá por aceptado.

Determinado el saldo total, en el caso que el crédito sea a favor de "**La Contratista**", "VIBIEN" pondrá a disposición de "**La Contratista**", el pago correspondiente mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, se hará la gestión correspondiente y, una vez autorizado los recursos, se hará efectivo el pago; en caso, de que el crédito sea a favor de "VIBIEN", ésta solicitará el reintegro de los importes resultantes, a lo cual, "**La Contratista**" realizará el pago correspondiente por medios electrónicos o mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas dentro de los quince días naturales siguientes a su requerimiento.

Tratándose de recepción parcial, previo acuerdo por escrito entre "**Las Partes**" y en atención a las características de los trabajos materia del presente contrato y siempre que a juicio de "VIBIEN", existan partes de los mismos que puedan considerarse terminados, utilizables y en operación; "**La Contratista**" deberá entregar los planos correspondientes a la construcción final, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

No obstante, la recepción total o parcial de los trabajos, según se trate, "**La Contratista**" se obliga a responder por trabajos faltantes, mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido o cualquier otra responsabilidad a su cargo, en los términos establecidos en la **fracción III de la Cláusula Décima** del presente contrato.

Independientemente de que la recepción de los trabajos sea total o parcial, "**La Contratista**" se obliga a entregar el inmueble en condiciones de operación, los planos correspondientes a la construcción final, las normas y especificaciones aplicadas durante su ejecución, manuales e instructivos de operación y los certificados de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, si así corresponde.

DÉCIMA CUARTA.- SUMINISTROS:

- I. En los casos que proceda y, en razón del tipo de obra, "VIBIEN" gestionará y proporcionará a "**La Contratista**", lo siguiente:
 - A. Los permisos necesarios para su ejecución, tales como de construcción, derechos de vía o en su caso liberación de vías, cruces con vías de ferrocarril o carreteras federales, con línea de comunicación o transmisión o de cualquier propiedad privada.



- B. El retiro o acondicionamiento de líneas e instalaciones eléctricas que constituyan obstáculos para el desarrollo de los trabajos de este contrato.
- C. Los gastos de indemnización que se originen por los conceptos indicados en los párrafos anteriores serán pagados directamente por **"VIBIEN"**.
- D. Los materiales y equipos necesarios para su instalación permanente en la obra, excepto aquellos que debe suministrar **"La Contratista"** en términos del presente contrato, conforme se detallan en el listado de insumos que intervienen en la propuesta. Dichos materiales y equipos serán entregados en los almacenes y/o bodegas de la zona de trabajo donde se localice la obra.
- II. A su vez, **"La Contratista"** se obliga en este aspecto, a lo siguiente:
- A. Recibir en calidad de depósito, los materiales y equipos que esté obligada a proporcionarle **"VIBIEN"** para la realización de la obra y a transportarlos, bajo su riesgo, desde los almacenes y/o bodegas de la zona de trabajo, hasta los lugares de la instalación.
- B. Verificar la cantidad de los materiales que reciba, de acuerdo con las remisiones o listas de embarque y con las especificaciones de los pedidos correspondientes.
- C. Establecer, conservar y manejar, los almacenes necesarios para la custodia y control de los materiales y equipos suministrados por **"VIBIEN"**, obligándose también a atender las indicaciones que ésta considere pertinente formular, derivados de su facultad de verificar en cualquier tiempo las existencias y el estado de su almacenamiento.
- D. Devolver bajo su riesgo a **"VIBIEN"**, una vez terminada la obra, los materiales y equipo sobrantes, clasificándolos e inventariándolos convenientemente en comparación con los instalados, mediante entrega en los almacenes y bodegas de la zona de trabajo donde se localice la obra.
- E. Pagar a **"VIBIEN"**, el importe de los faltantes de materiales y equipos, a los precios que rijan en el momento que deba entregar los mismos.

"Las Partes" establecen, que **"La Contratista"** es la responsable directa de los materiales y equipos que le sean suministrados por **"VIBIEN"** e igualmente que, si diese a los materiales y equipos citados un fin distinto del aquí pactado, queda sujeto a la responsabilidad penal.

DÉCIMA QUINTA.- CAMPAMENTOS Y BODEGAS:

En caso de que sea necesaria la instalación de campamentos y/o bodegas, se permitirá a **"La Contratista"** que utilice, previa autorización por escrito de **"VIBIEN"**, los terrenos disponibles en las cercanías de la obra y que sean propiedad o controlados por **"VIBIEN"**.

"La Contratista" podrá utilizar terrenos de propiedad particular, ejidal o comunal, para instalar sus campamentos y/o bodegas, pero en estos casos, ésta realizará por su cuenta, los arreglos que sean necesarios con las personas propietarias o las autoridades agrarias en turno, agentes que corresponda y pagará, asimismo, las rentas y demás gastos relativos a estos arreglos.

En cualquier caso, **"La Contratista"** someterá a la aprobación de **"VIBIEN"**, la localización de los terrenos que pretende utilizar, la que, en su caso dará la autorización correspondiente.

"La Contratista" construirá por su cuenta y con cargo a sus costos indirectos, los campamentos, oficinas, bodegas, polvorines o sitios para almacenamiento de explosivos, que requiera para la ejecución de la obra.



Serán propiedad de **"La Contratista"**, todos los bienes muebles correspondientes a tales instalaciones, teniendo obligación de retirarlos, a la terminación de la obra.

"La Contratista" se obliga a que las construcciones que haga de campamentos, comedores, oficinas y locales para servicios médicos, sean del tipo adecuado para asegurar condiciones razonables de comodidad, seguridad e higiene, durante la ejecución de la obra, así como a establecer las medidas necesarias para el mantenimiento y el orden de sus instalaciones.

Las redes de drenaje de los edificios que construya no deberán descargar en sitios o en forma inconveniente con relación a otros campamentos o lugares habitados o que puedan motivar la contaminación del agua de la zona.

DÉCIMA SEXTA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS:

- I. **Programa:** **"La Contratista"** se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los Programas de Erogaciones de Ejecución General de los Trabajos, equipos, materiales y mano de obra que se firman por **"Las Partes"** y se integran como anexos al presente contrato.
- II. **Contratación de mano de obra local:** **"La Contratista"** deberá observar lo establecido en el **artículo 51, fracción X Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, que establece que, deberá contratar al menos el 50% de mano de obra local, en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, o zonas consideradas con cierto grado de marginación
- III. **Bitácora:** La Bitácora de Obra es el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre **"Las Partes"** que formalizan los contratos, en el cual se registran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, ya sea a través de medios remotos de comunicación electrónica, caso en el cual se denominará bitácora electrónica, u otros medios, en cuyo caso se denominará bitácora convencional y constituirá el instrumento que permita a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, encomendados con el presente contrato a **"La Contratista"**.

"Las Partes" de manera obligatoria utilizarán la Bitácora de Obra, la cual será custodiada por el Residente de Obra de **"VIBIEN"**.

En la Bitácora de Obra deberá constar de manera enunciativa más no limitativa, los asuntos importantes que se desarrollen durante la ejecución de las obras, el cumplimiento de los derechos y obligaciones pactados en el presente contrato, la información respecto del desarrollo de los trabajos, determinando el avance de los mismos, así como el pago de las estimaciones realizadas, suspensiones y otras circunstancias que se presenten. Asimismo, se asentarán y resolverán, problemas específicos de carácter técnico y administrativo, desde la fecha de iniciación, hasta la de conclusión.

- A. Se deberá iniciar la Bitácora de Obra, manifestando textualmente la fecha de apertura, datos generales de **"Las Partes"**, como nombre y firma del personal autorizado, domicilios, teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de los trabajos y características del sitio donde se desarrollarán, la descripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Director Responsable de Obra, Residente de Obra y al Representante de Obra, como responsable por parte de **"La Contratista"**, quienes realizarán los registros en la Bitácora, indicando a quién o quiénes se autoriza, adicionalmente, para llevar a cabo registros.
- B. Todas las notas deberán numerarse en forma seriada y fecharse consecutivamente, respetando el orden establecido.
- C. Las notas deberán manifestarse de manera clara.



- D. Cuando se cometa algún error en la redacción, la nota deberá anularse por quien la emita, abriendo de inmediato otra nota con el número consecutivo que corresponda y con la descripción correcta. Si una nota aparece con tachaduras o enmendaduras, será considerada nula.
- E. Todas las notas deberán quedar cerradas y resueltas, o especificarse que su solución será posterior, debiendo en este último caso, relacionar la nota de resolución con la que dé origen y el cierre de la bitácora se consignará en una nota que dé por terminados los trabajos.
- F. Una vez firmadas las notas de la bitácora, se deben cancelar los espacios sobrantes en la hoja, al completarse el llenado de las mismas. Una vez firmadas las hojas de la bitácora por las personas interesadas, estas mismas podrán obtener una copia de la bitácora.
- G. Cuando se requiera, se podrán validar oficios, minutas, memorándums y circulares, refiriéndose al contenido de los mismos, o anexando copias.
- H. Las hojas originales y sus copias deberán estar foliadas y estar referidas al contrato de que se trate.
- IV. **Equipo: "La Contratista"** se obliga a tener el equipo indispensable para la realización de la obra pública, en buenas condiciones de uso y disponibilidad, en el sitio de la realización de la obra.
- V. **Difusión: "La Contratista"** se obliga a realizar campaña de difusión del programa del cual proviene el financiamiento, mediante lona publicitaria, misma que será costeadada por ésta, con las medidas y datos autorizados por **"VIBIEN"**.
- VI. **Retenciones: "La Contratista"** acepta que, del importe de las estimaciones se le retenga lo siguiente:
- A. **El 0.5% (cinco al millar):** Por concepto de derecho, que servirá para la vigilancia, inspección y control de los procesos de ejecución de obra pública, sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, equivalente al cinco al millar; lo anterior con fundamento en el **artículo 38 de la Ley Estatal de Derechos**.
- B. **El Impuesto Estatal:** De acuerdo a lo establecido en los **artículos 64 y 66 de la Ley Estatal de Hacienda**, se retendrá el 3% (tres por ciento) sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que se obtendrá del importe de sus estimaciones, para lo cual, **"La Contratista"** al presentar su facturación para cobro de estimaciones, deberá indicar invariablemente en cada una de las facturas: número de trabajadores permanentes, de trabajadores eventuales y la base gravable de la que se efectuará el cargo.
- C. **Derechos por los servicios de supervisión:** Las contratistas, que celebren contratos de obra pública o servicios relacionados con el Estado, pagarán y causarán por el importe total de la contratación, sin incluir el importe del impuesto al valor agregado I.V.A, el 2.5% (dos punto cinco por ciento), de acuerdo a lo establecido en el artículo **24** fracción VI de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
- D. **El 0.7% (siete al millar):** Las contratistas que celebren contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, pagarán y causarán por el importe total de la contratación, sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, del 0.7% (siete al millar) para ser destinadas a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de las empresas constructoras y apoyo social, conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración Para el Fomento de la Capacitación, suscrito por el Estado de Oaxaca y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., Delegación Oaxaca, vigente.



- E. **Las penas convencionales pactadas en la Cláusula Décimo Novena:** Referente a las sanciones por incumplimiento del Programa y las demás contribuciones federales, estatales y municipales, que al efecto se generen y que, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, **"VIBIEN"** tenga que retener a **"La Contratista"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO:

En el supuesto de que durante la ejecución del presente contrato, llegaren a surgir discrepancias de carácter técnico y/o administrativo sobre los aspectos que más adelante se señalan de manera específica y limitativa, **"Las Partes"** convienen en que los representantes designados por cada una de ellas en la **Cláusula Décimo Segunda**, se notifiquen por escrito la discrepancia, indicando de manera expresa en qué consiste, para que inicie un procedimiento de aclaraciones al día siguiente de recibida la notificación y en un término no mayor a diez días hábiles, se procure llegar a un acuerdo.

La resolución a la que lleguen **"Las Partes"**, deberá constar por escrito, para lo cual, se levantará la minuta correspondiente, que será suscrita por sus representantes, reconociendo desde ahora, total validez a dicho acuerdo. En el supuesto de que, en el término establecido, los representantes de **"Las Partes"** no lleguen a un acuerdo que ponga fin a la discrepancia, quedarán a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades competentes.

Aspectos específicos de carácter técnico y administrativo que "Las Partes" convienen en someter a un procedimiento de resolución, para el caso de que se llegaren a presentar discrepancias. **"Las Partes"** reconocen que el procedimiento de resolución establecido en esta cláusula, no se refiere al procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

DÉCIMA OCTAVA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

El caso fortuito o fuerza mayor, es todo hecho de la naturaleza o acto del hombre, imprevisible o inevitable, que, sin culpa o negligencia de alguna de **"Las Partes"**, impida el cumplimiento de alguna o todas las obligaciones a su cargo o el oportuno cumplimiento de las mismas o la forma convenida para dicho cumplimiento de conformidad con el Contrato.

Entre los casos fortuitos o de fuerza mayor pueden determinarse de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes eventos: incendios, terremotos, guerras, inundaciones, sabotajes, huelgas declaradas, ciclones, motines o disturbios, catástrofes de transportes marítimos, ferroviarios, aéreos o terrestres; paro de fábrica(s) por causas no imputables a **"La Contratista"**.

Cuando cualquiera de **"Las Partes"** por efecto de caso fortuito o fuerza mayor dejare de cumplir con sus respectivas obligaciones, quedará liberado de la responsabilidad consecuente con dicho incumplimiento, relativa a la indemnización de los daños y perjuicios causados a la otra parte siempre que en tal evento se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la parte que sufra la fuerza mayor no haya dado causas o contribuido a que se produjera.
- Que la parte que sufra el caso fortuito o fuerza mayor lo notifique de inmediato a la otra parte y adopte las medidas urgentes tendientes a evitar la extensión de sus efectos o daños a las personas o bienes de la otra parte.
- Que la parte que sufra el caso fortuito o fuerza mayor, acredite a satisfacción de la otra parte mediante las constancias idóneas, la existencia, duración y efectos de dicho caso fortuito o fuerza mayor.



La parte que no sufra el caso fortuito o fuerza mayor, se abstendrá de exigir indemnización alguna o de aplicar sanciones por el incumplimiento en que incurra la parte que lo sufra, si se satisfacen las condiciones indicadas en los **numerales A, B y C** antes descritas, incluyendo las penas convencionales previstas en el presente contrato y de ser aplicable, se establecerá de común acuerdo, nueva fecha de entrega de la obra.

Cada parte reportará individualmente las consecuencias económicas que produzcan en sus respectivos patrimonios el caso fortuito o fuerza mayor.

En el evento de que un caso fortuito o fuerza mayor, haga imposible la realización de la obra, **"Las Partes"** están de acuerdo en que **"VIBIEN"** levantará acta circunstanciada donde haga constar el estado que guardan los trabajos en dicho momento.

DÉCIMA NOVENA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:

A fin de verificar si **"La Contratista"** está ejecutando las obras objeto de este contrato de acuerdo con el Programa de Erogaciones de Ejecución General de los Trabajos, **"VIBIEN"** comparará mensualmente el importe de los trabajos ejecutados, con el de los que debieron realizarse en los términos de dicho programa, en el entendido que, al efectuar la comparación, la obra mal ejecutada se tendrá por no realizada.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el importe de la obra realmente ejecutada, es menor que el de la que debió realizarse, **"VIBIEN"** retendrá en total el 0.5% (cinco al millar) de la diferencia de dichos importes, multiplicada por el número de meses transcurridos, a partir del mes en el cual se encuentran en atraso las actividades o trabajos, hasta el de la revisión. Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda, a fin de que la retención total sea la indicada.

Si de acuerdo con lo estipulado anteriormente, al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en beneficio de **"VIBIEN"**, a título de pena convencional, por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **"La Contratista"**. Esta pena convencional se determinará únicamente en función de los trabajos no ejecutados conforme al programa convenido.

Si **"La Contratista"** no concluye la obra en la fecha señalada, también como pena convencional deberá cubrir a **"VIBIEN"**, la cantidad de 0.2% (dos al millar) sobre el monto del contrato, que incluye los convenios y ajustes de costos, en su caso, respecto de la obra faltante de ejecutar, por cada día calendario de demora, hasta el momento en que la obra quede concluida a satisfacción de **"VIBIEN"**, esto sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado.

El monto de las penas convencionales, en ningún caso podrá ser superior, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento a que se refiere el **apartado II de la Cláusula Décima** de este contrato.

Independientemente del pago de las penas convencionales señaladas en los párrafos anteriores, **"VIBIEN"**, podrá exigir el cumplimiento del contrato, rescindirlo para determinar las retenciones y en su caso, la aplicación de la sanción estipulada. No se tomarán en cuenta, las demoras motivadas por causas imputables a **"VIBIEN"**, caso fortuito o fuerza mayor, ya que, en tal evento, **"VIBIEN"**, hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

En caso de que **"VIBIEN"**, con base en lo establecido en los artículos 58 y 59, **fracción II** la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y las demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables, opte por rescindir el contrato por causas imputables a **"La Contratista"**, procederá ésta a hacer efectivas las garantías de anticipo y cumplimiento, absteniéndose de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente, lo que se efectuará dentro de cuarenta días naturales siguientes, a la fecha de notificación de la rescisión o del incumplimiento del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades adicionales que pudieran llegar a configurarse.



VIGÉSIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL:

"VIBIEN" podrá suspender en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada, debiéndose determinar, en su caso, la temporalidad de la suspensión, la que no podrá ser indefinida, de acuerdo con el **artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Para tales efectos, "VIBIEN" emitirá un acuerdo debidamente fundado y motivado, así como la fecha prevista para la reanudación de los trabajos, las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo, dicho acuerdo deberá notificarse a "La Contratista", de conformidad con lo establecido en el **artículo 59 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

El presente Contrato, podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión temporal.

Cuando la suspensión de los trabajos sea por causas imputables a "VIBIEN", ésta pagará a "La Contratista", los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, en observancia de lo dispuesto por el **artículo 59 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, "La Contratista" de manera fundada y motivada, considere que debe suspenderse la continuidad total o parcial de los trabajos, deberá presentar su solicitud formal a "VIBIEN", quien resolverá dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción de la solicitud. En caso de que "VIBIEN", resuelva la no suspensión de los trabajos, "La Contratista" para suspender la obra, deberá obtener una declaratoria por parte de la autoridad judicial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 59 fracción III y último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA:

A partir de lo establecido en los **artículos 58 y 59 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, cuando concurren razones de interés general, existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere la cláusula anterior, se podrá dar por terminado anticipadamente, el presente Contrato.

"VIBIEN" deberá comunicar a "La Contratista", la terminación anticipada del contrato, mediante acuerdo debidamente fundado y motivado.

Una vez comunicada por "VIBIEN", la terminación anticipada del Contrato, ésta procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, levantando, con o sin la comparecencia de "La Contratista", acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, dicha acta, se levantará ante la presencia de fedatario público.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "La Contratista" podrá optar por no ejecutarlos. En este supuesto, deberá presentar solicitud por escrito a "VIBIEN", quien resolverá dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción de la misma, pero, en caso de negativa, "La Contratista" deberá obtener la declaratoria correspondiente, por parte de la autoridad judicial.

Cuando se dé por terminado anticipadamente el Contrato, "VIBIEN" pagará a "La Contratista" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este Contrato.



Habrà lugar a la terminaci3n anticipada del contrato por mutuo consentimiento de "Las Partes", cuando así lo consideren conveniente, siempre y cuando, no se cause perjuicio al erario.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "LA CONTRATISTA":

"La Contratista" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen o instalen en los trabajos objeto del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y, a que la realizaci3n de todas y cada una de las partes de dichos trabajos, se efectúen de conformidad con el proyecto y las especificaciones generales y particulares y a satisfacci3n de "VIBIEN"; así como, a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, se lleguen a causar a "VIBIEN" o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía señalada en el **apartado III de la Cláusula Décima** de este contrato.

Es facultad de "VIBIEN" realizar la inspecci3n de todos los materiales que vayan a usarse en la realizaci3n de los trabajos, ya sea en el sitio de estos o en los lugares de adquisici3n o de fabricaci3n.

Así mismo, en virtud de que "La Contratista" es la única responsable de la ejecuci3n de los trabajos, deberá sujetarse a todos los reglamentos y órdenes de las autoridades competentes en materia de construcci3n, seguridad, uso de la vía pública, protecci3n ecol3gica y de medio ambiente, que rijan en el ámbito federal, estatal y municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale "VIBIEN". Las responsabilidades por daños y perjuicios que resulten por su inobservancia serán a cargo de "La Contratista".

En virtud de lo anterior, "La Contratista" deberá cubrir los daños y perjuicios que cause a terceros en sus bienes o propiedades durante la ejecuci3n de los trabajos objeto del presente contrato, por inobservancia o negligencia de sus representantes legales, directivos o trabajadores, al no prever ni adoptar, acorde a la normatividad aplicable en materia de construcci3n (federal, estatal o municipal), las medidas de seguridad y prevenci3n de accidentes, daños y perjuicios contra terceros, por tanto, de ocurrir esos siniestros que dañen el patrimonio de las personas, "La Contratista", desde este momento queda obligada a responder de esos daños y perjuicios causados, resarciéndolos en dinero o en especie. Toda petici3n de personas afectadas dirigida a "VIBIEN", deberá ser atendida y resuelta por "La Contratista".

"Las Partes" reconocen y aceptan que quedan a salvo los derechos de "VIBIEN", para exigir a "La Contratista", el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnizaci3n que corresponda a juicio de la primera, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a este contrato.

VIGÉSIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES:

"La Contratista", como patr3n del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo anterior, no se le considera a "VIBIEN" como patr3n solidario, ni patr3n sustituto.

"La Contratista" conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaran en su contra o en contra de "VIBIEN", en relaci3n con los trabajos del contrato, debiendo cubrir cualquier importe que de ello se derive y dejar a salvo de tales reclamaciones a "VIBIEN", a más tardar a los diez días naturales contados a partir de la fecha en que sea notificado de ello por esta última.

VIGÉSIMA CUARTA.- RESCISI3N ADMINISTRATIVA:

"VIBIEN" podrá, en cualquier momento, rescindir administrativamente este contrato, de acuerdo a lo dispuesto en los **artículos 58 y 59 fracci3n II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Procederá la rescisi3n administrativa, cuando "La Contratista" se ubique en alguno de los siguientes supuestos:



- A. Incumpla con sus obligaciones pactadas en el presente Contrato y sus anexos;
- B. No inicie los trabajos en la fecha pactada;
- C. Suspenda injustificadamente los trabajos o incumpla con el programa de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción, así como cuando no repare o reponga, alguna parte de la obra rechazada por no cumplir con las especificaciones de construcción o normas de calidad;
- D. Sea declarado o sujeto a concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos, o cualquiera otra figura análoga;
- E. Si no cubre oportunamente ni en su totalidad, los salarios de sus personas trabajadoras y demás prestaciones de carácter laboral (I.M.S.S. INFONAVIT, SAT, etc.), y que con motivo de estas se generen discrepancias durante o después de la realización de los trabajos en perjuicio de la misma;
- F. Cuando durante el periodo de la ejecución de los trabajos, pierda las capacidades técnicas, financieras u operativas que hubiere acreditado para la adjudicación del contrato;
- G. Se le revoque o cancele de manera definitiva, cualquier permiso o autorización gubernamental necesaria para la ejecución de los trabajos;
- H. Cuando sin autorización expresa por parte de **"VIBIEN"**, ceda o transfiera sus obligaciones y/o derechos del Contrato, de cualquier forma;
- I. Cuando por el incumplimiento de sus obligaciones, así como de los requerimientos normativos necesarios, por falta de prevención y/o negligencia, se ocasione un accidente o alguna persona a causa de esto, perdiere la vida. En este supuesto específico, **"VIBIEN"**, podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, cuando las autoridades judiciales pertinentes, resuelvan sobre la responsabilidad de **"La Contratista"**, y
- J. Cuando con motivo de la ejecución de los trabajos, **"La Contratista"** incurra en delitos ambientales o infracciones a normas y/o leyes ambientales en materia de seguridad y protección ambiental, cuyo incumplimiento genere suspensión, clausura o cierre del sitio de los trabajos, durante o después de la realización de los trabajos en perjuicio de la misma.
- K. Cuando **"La Contratista"** contravenga las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Cuando **"VIBIEN"** determine rescindir el contrato, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento siguiente:

- I. **"VIBIEN"** comunicará por escrito a **"La Contratista"**, el inicio del procedimiento de rescisión del contrato, exponiendo las razones que dieron lugar a ello, a fin de que ésta, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que quede legalmente notificada del inicio de dicho procedimiento, exponga lo que a su derecho convenga, aporte las pruebas que estime pertinentes y formule alegatos.
- II. Transcurrido el término referido y una vez analizadas las documentales presentadas por parte de **"La Contratista"**, **"VIBIEN"** resolverá y notificará a ésta su determinación, dentro de los quince días hábiles siguientes.
- III. Si la determinación fuera la rescisión del contrato, **"VIBIEN"** podrá exigirle a **"La Contratista"**, el pago de las penas convenidas.



Una vez que se comunique a **"La Contratista"**, el inicio del procedimiento de rescisión del contrato, **"VIBIEN"**, procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, levantando, con o sin la comparecencia de **"La Contratista"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, asentándose las causas que motivaron el inicio del procedimiento de rescisión. Dicha acta, se levantará ante la presencia de fedatario público.

"La Contratista" estará obligada, a devolver a **"VIBIEN"**, en un plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que **"VIBIEN"** le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

En los casos de rescisión previstos en forma enunciativa y no limitativa en esta cláusula y en la **Décimo Novena**, relativa a Sanciones por Incumplimiento del Programa, **"Las Partes"** convienen en que, **"VIBIEN"** procederá a hacer efectivas las garantías y que de forma precautoria se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, desde el inicio de dicho procedimiento de rescisión y hasta que se otorgue el finiquito correspondiente, lo que deberá efectuarse dentro de los cuarenta días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión. En dicho finiquito, deberá perverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que en su caso le hayan sido entregados a **"La Contratista"**.

VIGÉSIMA QUINTA.- MODIFICACIONES:

"Las Partes" convienen que, cualquier modificación a este contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito, mediante la celebración del convenio correspondiente.

Cuando a juicio de **"VIBIEN"**, sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa, le solicitará a **"La Contratista"**, su ejecución y esta se compromete a llevarlos a cabo, para lo cual, se procederá de la siguiente forma:

A. Trabajos extraordinarios, basados en precios unitarios:

- I. Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, **"VIBIEN"**, estará facultada para ordenar a **"La Contratista"**, su ejecución, y ésta se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.
- II. Si para los trabajos no existieron conceptos y precios unitarios en el contrato, se considerará factible determinar los nuevos precios con base en elementos contenidos en los análisis de precios ya establecidos en el contrato, y se procederá a determinar los nuevos con la intervención de **"La Contratista"**, quien quedará obligada a ejecutar los trabajos conforme a tales precios.
- III. Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos anteriores, **"VIBIEN"** aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabuladores en vigor o en su defecto, para calcular los nuevos precios, tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios de tabulador, en uno y en otro caso, **"La Contratista"**, estará obligada a ejecutar los trabajos conforme a los nuevos precios.
- IV. Si no fuere posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en la fracción anterior, **"La Contratista"** a requerimiento de **"VIBIEN"** y dentro del plazo que se señale, someterá a su consideración, los nuevos precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, en el entendido de que para la fijación de estos precios, deberá aplicar el mismo criterio que se hubiere seguido para la determinación de los del contrato; resolviendo **"VIBIEN"**, en un plazo no mayor de treinta días.

Si **"Las Partes"** llegaran a un acuerdo respecto a los Precios Unitarios a que se refiere el presente inciso, **"La Contratista"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a éstos.

No se otorgarán anticipos para los convenios que se celebren.



VIGÉSIMA SEXTA.- CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN:

Durante la ejecución del Contrato, "Las Partes" se conducirán con apego a los principios que establecen **los artículos 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 5 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción** y se obligan a denunciar los actos de corrupción de los cuales tengan conocimiento y en general, cumplirán con lo establecido en las leyes anteriormente citadas, comprometiéndose a actuar, conforme a los principios consignados en instrumentos internacionales como la **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**, adoptada en la ciudad de Nueva York, el 31 de octubre de 2003; **Convención Interamericana contra la Corrupción y Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales**, adoptada en la ciudad de París, Francia, el 17 de diciembre de 1997.

En caso que "La Contratista" incurra en cualquiera de los actos señalados en los **artículos 108 del Código Fiscal de la Federación; 1 fracciones I, III, V inciso f, g, h, j de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; 212 al 214 del Código Penal Federal; 400 y 400 Bis del Código Penal Federal; 2 fracción I de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 205 al 208 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 47 al 53 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca**; decretado en resolución de autoridad gubernamental jurisdiccional o administrativa competente en territorio nacional que cause ejecutoria, "VIBIEN", podrá optar por la rescisión administrativa del contrato.

"La Contratista" se obliga durante la ejecución del Contrato, no ofrecerá, prometerá o dará por sí o por interpósita persona, dinero, objetos de valor o cualquier otra dádiva, a servidor público alguno, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias.

Durante la vigencia del Contrato, "Las Partes" se comprometen a actuar con estricto apego a las siguientes reglas de conducta para combatir la extorsión y el soborno de la siguiente forma:

- A. "La Contratista" se obliga a lo siguiente:
- I. Vigilar que sus empleados personas físicas o morales a quienes les delegue una cesión de derechos de cobro y aquellos que intervengan en la administración, supervisión y/o ejecución de los trabajos, cumplan con los compromisos aquí pactados.
 - II. Actuar siempre con lealtad y mantener confidencialidad sobre toda la información que "VIBIEN", le haya brindado para la realización de los trabajos.
 - III. Desempeñar con honestidad las actividades que conforman la ejecución de los trabajos.
 - IV. Actuar con integridad profesional cuidando que no se perjudiquen los intereses de "VIBIEN", la sociedad o la nación.
 - V. Que por sí mismo o a través de interpósita persona, incluyendo a sus empleados y/o representantes, se abstendrá de ofrecer, prometer, dar o aceptar una ganancia pecuniaria indebida para o por los servidores públicos de "VIBIEN", con el fin de obtener o conservar un negocio u otra ventaja impropia.
 - VI. Denunciar ante las autoridades gubernamentales correspondientes, los hechos que le consten y que pudiesen ser constitutivos de responsabilidades administrativas y/o penales de los servidores públicos.
 - VII. Realizar actos o incurrir en omisiones que puedan dañar la reputación de las instituciones gubernamentales o de terceros.



B. "VIBIEN" se obliga a lo siguiente:

- I. Exhortar a las personas servidoras públicas, que por razón de su actividad intervengan en la administración, supervisión y/o ejecución de los trabajos, cumplan con los compromisos aquí pactados y difundir el presente compromiso entre su personal.
- II. Desarrollar sus actividades en la administración, supervisión y/o ejecución de las obras con ética.
- III. Evitar por sí misma o por medio de sus servidores públicos, arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a favorecer indebidamente a los trabajos.
- IV. Rechazar por sí mismo o por medio de las personas servidoras públicas, cualquier tipo de compensación que pudiera favorecer a **"La Contratista"** u otorgarle ventajas impropias.
- V. Actuar con honestidad y transparencia en la administración, supervisión y/o ejecución de los trabajos.
- VI. Llevar a cabo sus actividades con integridad profesional.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CONFLICTO DE INTERÉS:

Durante la ejecución de los trabajos, **"La Contratista"** estará obligada a tomar todas las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto de interés, entendiéndose por éstas, cualquier situación en la que la ejecución objetiva e imparcial del Contrato, se vea influenciada como resultado de intereses de carácter económico, vínculos familiares o afectivos, relaciones políticas o personales o cualquier otro motivo de interés en común.

Durante la vigencia del presente Contrato, **"La Contratista"** deberá comunicar a **"VIBIEN"** de manera inmediata, la existencia de cualquier circunstancia que genere un conflicto de interés o que pueda originar la existencia de un conflicto de interés, para que, a su vez, **"VIBIEN"** comunique dicha situación a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

"La Contratista" tomará las medidas que resulten necesarias para resolver la situación presentada y **"VIBIEN"** por su parte, estará facultada para revisar el cumplimiento de dichas medidas correctivas y en su caso, podrá exigir la adopción de medidas adicionales dentro de un plazo determinado. En este tenor, **"La Contratista"** se compromete a no buscar ni aceptar en ningún momento cualquier tipo de beneficio adicional a los compromisos contractuales adquiridos bajo el presente contrato, que pudiera derivar en la existencia de un conflicto de intereses.

Adicionalmente, **"La Contratista"** se compromete a hacer extensivas todas y cada una de las obligaciones aquí descritas a toda su plantilla de personal y representantes que estén facultados para tomar decisiones a su nombre, con el objeto de evitar incurrir en situaciones que puedan generar conflictos de interés. Asimismo, **"La Contratista"**, deberá hacer extensivas las obligaciones aquí descritas, a las personas físicas y morales a las que se les cedió el derecho de cobro.

Previo a la celebración del presente Contrato, **"VIBIEN"** se cercioró que el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente Contrato no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas constan por escrito y forman parte del presente contrato como anexo.

VIGÉSIMA OCTAVA.- TRANSPARENCIA:

"VIBIEN" se obliga a poner a disposición del público en general y mantener actualizada la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y demás portales electrónicos, con la información a la que se refiere el **artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

VIGÉSIMA NOVENA.- NOTIFICACIONES:



Las notificaciones que se realicen a **"VIBIEN"** deberán efectuarse en el domicilio señalado en las declaraciones. En cuanto a las notificaciones de **"La Contratista"** éstas se realizarán indistintamente, en el domicilio convencional o, por comparecencia en el domicilio de **"VIBIEN"**, previo aviso de notificación que se envíe al correo electrónico que señaló en sus declaraciones **"La Contratista"**; las subsecuentes notificaciones a **"La Contratista"**, que no impliquen una resolución administrativa, se realizarán en el correo electrónico señalado por ésta.

"La Contratista" se obliga a comunicar a **"VIBIEN"** por escrito, cualquier modificación o cambio de domicilio, en el entendido que, de no cumplir con este requisito, **"VIBIEN"** efectuará las notificaciones aún las de carácter personal, en el domicilio señalado originalmente por instructivo.

TRIGÉSIMA.- PREDOMINIO DEL CONTRATO:

"Las Partes" convienen que, en caso de existir alguna discrepancia entre el contenido del clausulado del presente Contrato y el de alguno de sus anexos, prevalecerá lo señalado en el clausulado.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN:

"Las Partes" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato, a todas y cada una de las Cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la normatividad aplicable a la materia.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES:

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, **"Las Partes"** se someten a la Jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, por lo tanto, **"La Contratista"** renuncia al fuero que pudiese corresponderle por cualquier otra causa.

TRIGÉSIMA TERCERA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En términos de los artículos 5, fracción VI y 6 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, **"Las Partes"** convienen puntualizar obligaciones de manera indicativa más no limitativa, del tratamiento para los datos personales y de la confidencialidad de los mismos.

Leído que fue el presente Contrato, y comprendidos sus alcances legales por **"Las Partes"**, se firma al margen y calce el presente por triplicado en la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a veintiuno de agosto de 2024.

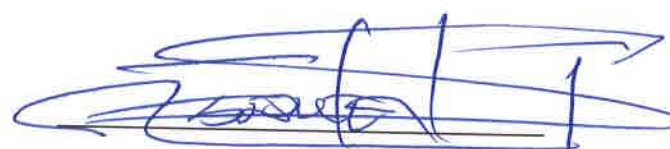
Por **"VIVIENDA BIENESTAR"**



PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL
DE VIVIENDA BIENESTAR




ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES
DE VIVIENDA BIENESTAR


LIC. EMMANUEL AÑORVE JUSTO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DE VIVIENDA BIENESTAR

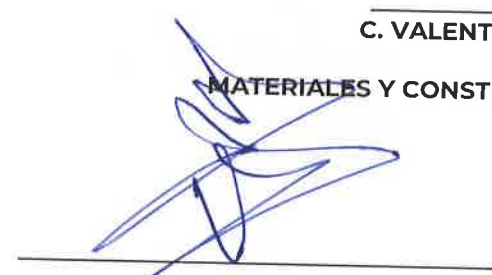

LIC. DIANA DE LOS ÁNGELES RANGEL LUJÁN
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE VIVIENDA BIENESTAR

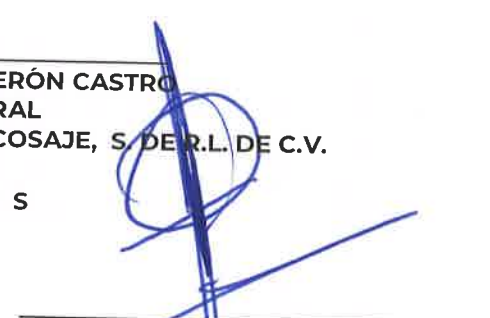

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
DE VIVIENDA BIENESTAR

POR "EL CONTRATISTA"


C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO
GERENTE GENERAL
MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

T E S T I G O S


T.P.A. YARISBETH LEÓN JIMÉNEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN
DE VIVIENDA BIENESTAR


LIC. AGUSTÍN DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DE VIVIENDA BIENESTAR.

La presente hoja de firmas, corresponde al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: VIBIEN/L.P.E./COP/FISE/072/2024, celebrado veintiuno de agosto de 2024, para la ejecución de los trabajos 1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, 7.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 12.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC, 13.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI, 14.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, 15.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, 16.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA a realizarse en el Estado de Oaxaca.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

2024. Bicentenario de la Independencia de Oaxaca y la
República Mexicana

EXPEDIENTE: PE12703C.2/510.12/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SP/DP/PI/FISE/0482/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 05 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAELE FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y 61 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0089/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024, Por un importe de \$367,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEDORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	464 - SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	LOCALIDAD	0001 - SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0482/240729/2024	NÚMERO DE CARTERA	
ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

Secretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

Materiales y Construcciones
MACOSA S de CV
Proyecto Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MACSA0226JHS
Email: construccionesmacosa@gmail.com
CIP: 5120729-2512073385, Cel. 9515451538

DATOS GENERALES

CARACTERÍSTICAS GENERALES

CALENDARIOS PROGRAMADOS

INDICADOR

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

AUTORIZÓ / *[Signature]*



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, P.O. Box 100428JH5
Email: construccionemacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, 224, 9515431538

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saul Martínez
Avenida Gerardo Pineda Galt 71, Reyes Mantepec, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900



FINANZAS

EXPEDIENTE: PE12/03C.2/S10.1.2/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0483/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 05 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0090/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024 Por un importe de \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	548 - TEPELMEME VILLA DE MORELOS	LOCALIDAD	0006 - EL RODEO
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0483/240730/2024	NÚMERO DE CARTERA	
ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSE GONZALEZ LUIS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PIP: 51000123730

Materiales y Construcciones
MACOSA S. de R. de C.V.
C.P. 68125, RFC MAC1207301H5
Email: construccionesmacosa@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9516451538

COSCO PIP-500012739

CARACTERÍSTICAS GENERALES

INDICADOR PROGRAMADO

CALENDARIOS PROGRAMADOSINDICADOR

UTOPIZÓ

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Villa Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC M041280101H5
Email: construccionesmacosaj@gmail.com
Tel. 9512075385, Cel. 951451538

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saul Martínez
Avenida Gerardo Pando Graf 21, Reyes Manteón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900



FINANZAS

"2024. Bicentenario de la Integración al Océano y la República Mexicana"



VIVIENDA BIENESTAR
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2023

RECIBIDO

FECHA	13/06/24	HORA	12:50
RECIBIÓ	M. C. GONZÁLEZ		

EXPEDIENTE: PE12/103C.2/S10.12/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 12 de junio de 2024.
PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 13 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0088/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FAIS - FISE CAPITAL 2024. Por un importe de \$367,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), para lo

PROGRAMA	123 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.				
REGION	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	552 - TLACOTEPEC PLUMAS	LOCALIDAD	0001 - TLACOTEPEC PLUMAS
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0523/240791/2024	NÚMERO DE CARTERA	
ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	BEACA0224	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00
AUTORIZADO	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Con LOS LETRADOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
JOSÉ MARÍA GARCÍA GUZMAN - TENCERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
CRISTINA REFUGIO LÓPEZ ROSALES - DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PÚBLICA
Materiales y Construcciones
MACOSA S. de R.L. de C.V.
Calle 11A, Col. San Juan Esmeralda
Cajalá, Oaxaca, México
C.P. 71257
Email: construccionesmacosa@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PIP: 5100123727

CARACTERÍSTICAS GENERALES

INDICADOR PROCEBADO

ALL EMPLOYERS SHOULD

100

Autopilot

1

22

10

libo
ma

at
AC
acc
C.5
cc
Tel.

512

733

U.S. District Court
Southern District of New York
New York, New York

9.

2042

Estimate
H5
md
538

U
es
V
ral
con

2

Country	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Japan	7.0	7.5	8.0	8.5	9.0	9.5	10.0	10.5	11.0	11.5	12.0	12.5	13.0	13.5	14.0	14.5	15.0	15.5	16.0	16.5	17.0
Germany	10.0	10.5	11.0	11.5	12.0	12.5	13.0	13.5	14.0	14.5	15.0	15.5	16.0	16.5	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0
France	11.0	11.5	12.0	12.5	13.0	13.5	14.0	14.5	15.0	15.5	16.0	16.5	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0
Italy	12.0	12.5	13.0	13.5	14.0	14.5	15.0	15.5	16.0	16.5	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0
Spain	13.0	13.5	14.0	14.5	15.0	15.5	16.0	16.5	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0
Sweden	14.0	14.5	15.0	15.5	16.0	16.5	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0
Belgium	15.0	15.5	16.0	16.5	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0
United Kingdom	16.0	16.5	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0
United States	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0
Canada	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0
Australia	19.0	19.5	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0	28.5	29.0
South Korea	20.0	20.5	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0	28.5	29.0	29.5	30.0
China	21.0	21.5	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0	28.5	29.0	29.5	30.0	30.5	31.0
India	22.0	22.5	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0	28.5	29.0	29.5	30.0	30.5	31.0	31.5	32.0
Brazil	23.0	23.5	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0	28.5	29.0	29.5	30.0	30.5	31.0	31.5	32.0	32.5	33.0
Argentina	24.0	24.5	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0	28.5	29.0	29.5	30.0	30.5	31.0	31.5	32.0	32.5	33.0	33.5	34.0
South Africa	25.0	25.5	26.0	26.5	27.0	27.5	28.0	28.5	29.0	29.5	30.0	30.5	31.0	31.5	32.0						

Figure 1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial • General Benigno Díaz Soldado de la Defensa Nacional

Avenida Gerardo Pando 11, Reyes Montecón, San Bartolo Coyutepec, C.P. 71257

Telephone: 957 5016900



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Secretaría de Finanzas



VIVIENDA BIENESTAR
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2023

EXPEDIENTE: PET2703C.2/S10.12/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0524/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 12 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

RECIBIDO

FECHA	13/06/24	HORA	12:30
RECIBE	AS ORIGINAL		

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutPec/0096/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024 Por un importe de \$367,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
REGION	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	018 - CONCEPCION BUENAVISTA	LOCALIDAD	0001 - CONCEPCION BUENAVISTA
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCION BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCION BUENAVISTA				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0524/240793/2024	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	367,500.00	0.00	367,500.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS



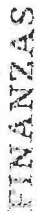
Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PIF 5110123734

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de C.V.
Fibonacci No. 114, Colonia Calle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, P.O. Box 20426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538



© 2024, Biblioteca Nacional de la República Argentina

CODIGO DE PRODUÇÃO: 06789

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Col. Op. Yella Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MAC-120429JHS
Email: construcciones@macosaje@gmail.com
Tel. 9512073269, Cel. 9515451538

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saul Martínez
Avenida Gerardo Pandal Craff 21, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5043000



FINANZAS

2024, Bicentenario de la Independencia de Oaxaca a la República Mexicana



VIVIENDA BIENESTAR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO

EXPEDIENTE: PE12/103C.2/S10.1.2/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0487/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 05 de junio de 2024.
PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

06/06/24 10:20 hrs.
Alcaldía

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0101/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024. Por un importe de \$735,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
REGIÓN	01 - SIERRA DE FLORES MAGÓN	MUNICIPIO	029 - ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	LOCALIDAD	0001 - ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0487/240734/2024	NÚMERO DE CARTERA	
ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	735,000.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	735,000.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	735,000.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	735,000.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

Secretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LCP LETICIA ELISA REYES LÓPEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRANSACCIONES, ENVIÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, POR UN IMPORTE DE \$735,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LO SIGUIENTE:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PIP: 51100123735

Material de Construcción
MACOSA S. de RL de CV
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68025, R.F.C. MCH/20426JH5
Email: construccion@macosa@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	735,000.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00
BENCA0124 - FMS - FISE CAPITAL	735,000.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

[illegible]

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR		POBLACIÓN OBJETIVO		
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTO		
		TOTAL	MUJERES	HOMBRES
6888 - METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME CONSTRUIDOS	15 - METRO CUADRADADO	720 0000	120 000	602 000
		POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CAMARCA		
				540 000

CALENDARIOS PROGRAMADOS

[illegible]

CALENDARIO ANEXO

CALENDARIO ANEXO															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BECA-00224	735,000.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUTORIZÓ

JOSE ANTONIO ZALDÍVAR
SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INVERSION PUBLICA

Materiales y Construcciones
MACOSA S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Col. Santa Vella Escondida
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, MEXICO Tel. 95120426345
Email: construccion@macosa.com
Tel. 9512073385 Cel. 9515361538

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Perfillo Díaz, Soldado de la Patria* Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pindal Graff N.º, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfonos: 951 5016300



FINANZAS

2024, Bicentenario de la Integración de México a la
República Mexicana

EXPEDIENTE: PE12/03C.2/S30.12/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 05 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

06/ Junio/24. 10:20hrs.
Alcaldía

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 1, 2, 4 numeral 1.3 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0097/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024. Por un importe de \$171,500.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	171,500.00	0.00	171,500.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	171,500.00	0.00	171,500.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	171,500.00	0.00	171,500.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	171,500.00	0.00	171,500.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSE GONZÁLEZ LUIS

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Oficina de Programación de la Inversión Pública

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PIP 5100123726

Material y Construcciones
MACOSA S de RL de CV
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R/C Mariano
Email: construcciones@macosa.com.mx
Tel. 9512073385, Cel. 951451538

DATOS GENERALES
CÓDIGO PIP 510012376

NÚM. DE OBRA	NÚM. ETAPA	NOMBRE DE ETAPA	SECCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA			ESTADAL	FEDERAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
						CIVIL	PIE	PAV				
001	001	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA	VILLAS CENTRALES	VILLA DE ZACACHILA	DESARROLLO URBANO	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS.												
002	002	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA	VILLAS CENTRALES	VILLA DE ZACACHILA	DESARROLLO URBANO	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS.												
003	003	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA	VILLAS CENTRALES	VILLA DE ZACACHILA	DESARROLLO URBANO	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS.												
004	004	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA	VILLAS CENTRALES	VILLA DE ZACACHILA	DESARROLLO URBANO	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS.												
005	005	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA	VILLAS CENTRALES	VILLA DE ZACACHILA	DESARROLLO URBANO	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO VILLA DE ZACACHILA, CON UN TOTAL DE 100 UNIDADES DE VIVIENDAS.												

AUTOPRO

JOSE FORTALEZA LUIS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

6

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de RL. de CV.
Fibonacci Num. 11A, Colonia El Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MACO-0428JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073365, Cel. 9515451538



FINANZAS

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ANEXO AL OFICIO NO SF/SPIP/DP/PIF/ISE/O-480/2024

CALENDARIO FINANCIERO

CODIGO PIP 510013728

NUM. ETAPA	CONCEPTO FINANCIERO	PAR. GEN.	PAR. ESP.	ADAPTACIÓN	CUEL. FIN.	FINANCIERO												MESES													
						TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC													
001	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FRÍOS	01	002	TOTAL	TOTAL	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				ESTATAL	BEACAOZ24	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FRÍOS	01	002	TOTAL	BEACAOZ24	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				ESTATAL	BEACAOZ24	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
003	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FRÍOS	01	002	TOTAL	BEACAOZ24	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				ESTATAL	BEACAOZ24	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
004	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FRÍOS	01	002	TOTAL	BEACAOZ24	49,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				ESTATAL	BEACAOZ24	49,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
005	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FRÍOS	01	002	TOTAL	BEACAOZ24	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				ESTATAL	BEACAOZ24	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUTORIZA
JOSE CONZATZ LUIS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Material y Construcciones
MACOSAJES de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Col. San Juan, Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, REG. MERCANTIL 0426JHS
Email: construccionesmacosajes@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

"Este programa es público, llano a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Solís en la Insula" Edificio "Dr. José Martí"
Avenida General Porfirio Díaz #1, Reyes-Huasteca, San Bartolo Coyotepec, C.P. 70351
Teléfono: 951 3010000



FINANZAS

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ANEXO AL OFICIO NO SF/SPIP/DPIP/FISE/OA/0480/2024

INDICADOR PROGRAMADO

CÓDIGO PIP	INDICADOR	POBLACIÓN OBJETIVO			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	INDICADORES CALENDARIZADOS											
		ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES			CANTIDAD											
001	001	POBLACIÓN OBJETIVO DEL ESTADO DE OAXACA	8	4	4	001 METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME	48,000.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
002	002	POBLACIÓN OBJETIVO DEL ESTADO DE OAXACA	4	2	2	002 METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME	24,000.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
003	003	POBLACIÓN OBJETIVO DEL ESTADO DE OAXACA	4	2	2	003 METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME	24,000.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
004	004	POBLACIÓN OBJETIVO DEL ESTADO DE OAXACA	0	0	0	004 METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
005	005	POBLACIÓN OBJETIVO DEL ESTADO DE OAXACA	4	2	2	005 METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME	24,000.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

DOSE FONSECA LUIS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de F.L. de C.V.
Fibonacci Num. 12A, Col. Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68124 RUC: CDM120426JH5
Email: construccion@macosaje.com.mx
Tel. 9512073326, Cel. 9515451538

"Este programa es público, libre a cualquier persona. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo Judicial "General Porfirio Díaz, Solís de la Paz" Sábido "Dr. Saúl Martínez"
Avenida General Porfirio Díaz y Llave Martínez, San Bartolomé Coyula, Oaxaca, C.P. 71227
Teléfono: 951 5018000

CALENDARIO ANEXO

CODIGO RIF 5100123726

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	NUM. ETAPA	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES/L	CALENDARIO ANEXO												
				TOTAL CALENDARIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BACAO224	001	174,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	002	49,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	003	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	004	49,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	005	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUTO 4320

JORECONTEZ LVS
SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INVERSIÓN PÚBLICA



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Vivero Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MAC-02-426JH15
Email: construccion@macosaje.com
Tel. 9512073365, Cel. 9515451538



FINANZAS

2024, fijado en la integración de los recursos de la
República Mexicana.

EXPEDIENTE: PE12/103C2/S10.12/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0481/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 05 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y B) fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0098/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024, Por un importe de \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
REGION	08 - VALLES CENTRALES	MUNICIPIO	027 - SAN LORENZO CACAOTEPEC	LOCALIDAD	0001 - SAN LORENZO CACAOTEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0481/240728/2024	NÚMERO DE CARTERA	
ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACAO224	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MID5 por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

Materiales y Construcciones
MACOSA E.S. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia San Isidro Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MACS20426JH5
Email: construccionesmacosajc@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

CLAVE DE FINANCIAMIENTO

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00
54-AC-A0226 - FALB - FINE CAPITAL	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00

[illegible]

INDICADOR		POBLACIÓN OBJETIVO	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTO	TOTAL
5346 - MUESTRAS CLASIFICADOS DE TECHO FRÍO CONSTRUIDOS	'S - METRO CUADRADO	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	40 000
			21 700
			18 000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	FINANCIERO											
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
FINANC-02 *	CONSTRUCCION DE TECNOLOGIA	611	6622	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[illegible]

CALENDARIO ANEXO														
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BENEFICIARIOS	2-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

JOSE GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INVERSION PUBLICA

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de C.V.
Fibonacci Num. 114, Lomas de las Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 95112542035
Email: construccionemacosaje@gmail.com
Tel. 9512073365, Cel. 9516454564

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Craff #1, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71757
Teléfono: 011 52 998 951 5000



FINANZAS

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

VIVIENDA BIENESTAR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
2022-2028

RECIBIDO

FECHA 06/06/24 10:20 h

EXPEDIENTE: PE12/103C.2/S10.1/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0485/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 05 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0091/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024, Por un importe de \$490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
REGION	08 - VALLES CENTRALES	MUNICIPIO	325 - SAN PEDRO QUIATONI	LOCALIDAD	0038 - SAN PABLO LACHIRIEGA
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0485/240732/2024	NÚMERO DE CARTERA	
ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEAC0224	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

Secretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LEONARDO ELIA REYES LÓPEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MONEDERÍA, TRANSACCIONES Y FUNCIÓN PÚBLICA, ZARAGOZA
ROSA MARÍA SANCHEZ GUZMÁN, TESORERA DE LA SECRETARÍA DE MONEDERÍA, TRANSACCIONES Y FUNCIÓN PÚBLICA, ZARAGOZA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PIP: 5100123732
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, TFC 01120426JH5
Email: construccionesoaxacaofe@gmail.com
Tel. 9512073388, Cel. 9515451538



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

"2024, Bicentenario de la Integración del Oaxaca a la República Mexicana"

SECRETARÍA DE VIVIENDA BIENESTAR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EXPEDIENTE: PE12/03C.2/SI01.2/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0486/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 05 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

06/Jun/24 10:20 h.
Aleck

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 13 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DC.01/DPP.06/SolAutRec/0095/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024. Por un importe de \$490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	547 - TEOTONGO	LOCALIDAD	0001 - TEOTONGO
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO				
NÚMERO DE LA ETAPA	00174	NÚMERO DE OBRA	FISE/0486/240733/2024	NÚMERO DE CARTERA	
ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

SECRETARÍA DE VIVIENDA BIENESTAR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Materiales de Construcción
Autos de R. C. V.
Aprobaci Num. 1 A, Coruña, C. V.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC: C. V. 020 JHS
Email: construcciones@rcv.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538
PIIP: SIIC0123733



FINANZAS

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ANEXO AL OFICIO NO. AF/2024/0001/2024
CÓDIGO PIP: 510603733

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
BLACM/224 - FMS - FISE CAPITAL		490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00
		490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

LA OBLIGACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 TECHOS FIRMES CON QUERENCIA DE 120 X 4.00 METROS CADA UNO, QUE CORRESPONDE A UN TOTAL DE 800 METROS CUADRADOS, A BASE DE TABIQUÍA DE POLIHOMOPOLÍMERO CON FIBROUV DE 18 MM, SE SUPLENTE CON GOMALANINA EL MEDIANMENTO DE LA VIVIENDA, COMO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MEDIANTE UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALICATA EN UNA SUPERFICIE DE HASTA 24 M² UTILIZANDO 100% TUBULACIÓN PARA LANCERÍA DE 3" X 10' CAL. 20, CORRESPONDIENTE A UNA LANCERÍA A BASE DE LANCERÍA DE 100 M DE POLIHOMOPOLÍMERO CON FIBROUV DE 18 MM DE TUBULACIÓN, CON UN MÁXIMO DE 100 M DE TUBULACIÓN, SE CONSIDERAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE OBTENCIÓN DE LOS MATERIALES EN LA MATERIA DE OBTENCIÓN.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA		TOTAL		POBLACION OBJETIVO													
		15 - METRO CUADRADO		480,000.00		ATRIBUTO		POBLACION GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		TOTAL		MUJERES		42.00		HOMBRES		38.00	
6a8 - METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME CONSTRUÍDOS																			

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																				FÍSICO											
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	UNIDAD DE MEDIDA		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC													
				15 - METRO CUADRADO																											
6a8 - METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME CONSTRUÍDOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	611	602	490,000.00		490,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	745,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00												

CALENDARIO ANEXO												FÍSICO									
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES	TOTAL MONSTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
6a8 - METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME CONSTRUÍDOS	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Santa Fe, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MACO150401015
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9514451538

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "D" Saul Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff s/n, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71057
Teléfono: 951 5016900



FINANZAS

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



VIVIENDA BIENESTAR
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2028

EXPEDIENTE: PE12/103C.2/S10.1.2/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0525/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 12 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y B1 fracción XVI del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0107/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024. Por un importe de \$1,102,500.00 (UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.				
REGIÓN	09 - VALLES CENTRALES	MUNICIPIO	531 - SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	LOCALIDAD	0001 - SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0525/240793/2024	NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	1,102,500.00	0.00	1,102,500.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	1,102,500.00	0.00	1,102,500.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	1,102,500.00	0.00	1,102,500.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	1,102,500.00	0.00	1,102,500.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PIP: 51100123736

RECIBIDO

FECHA: 13/06/24 HORA: 12:00
RECIBIÓ: W. D. S. N. A.

MACOSUE S de CV
Oaxaca, Oaxaca, México
C.P. 68125, RFC MACOSUE-015
Email: constructoresmacosue@gmail.com
Tel. 9512073085, Cel. 9515451538

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	1,102,500.00	0.00	1,102,500.00	0.00	0.00
BEAC6224 - FMS - FSE CAPITAL	1,302,500.00	0.00	1,302,500.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

[illegible]

INDICADOR PROGRAMADO			
INDICADOR		POBLACION OBJETIVO	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTO	TOTAL
1000	MEDIO CUADROS DE TERCERO	POBLACION GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1000000
		MUJERES	500000
		HOMBRES	500000

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENEÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEAC024		CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	071	602	1,102,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	385,875.00	255,375.00	258,875.00	358,875.00	0.00	0.00	0.00

11

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA											
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
P88 - METROS CUADRALES DE TILLO FIRME CONSTRUIDOS:		1,090.0060	0.0000	0.0000	0.0700	0.2000	0.3000	0.0600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

CALENDARIO ANEXO

FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DE ACUERDO A	1,102,500.00	0.00	1,102,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,102,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

JOSE COMALEZ LUNA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

10



100

Memorandum
Re: **Administrative**
Subject: **Administrative**

Mat
IAC
nacc
C.E.
Ea
Tel.

Chris
COS
I Nu
Oxx
p. 68
natr
951

SAJ
m. 1
oca
125,
ucci
2075

e y
 E S
 TA,
 de J
 RFO
 londa
 3385

Col
S. d
Col
huay
C MC
grha
Cel

[illegible]

1545

7

5
il.co
3

07

A handwritten diagram of a DNA double helix. A blue arrow points to the sugar-phosphate backbone, which is the outer structure of the DNA molecule.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Oficina del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Sol Martínez
Avenida Gerardo Pando Graif al. Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71350

telefono: 551 5016990

1

1

1



FINANZAS

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



VIVIENDA BIENESTAR
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2023

EXPEDIENTE: PEI2/103C.2/510.12/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0527/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 12 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

RECIBIDO

FECHA	13/06/24	HORA	12:50
RECIBIDO	AS D. (G. A.)		

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y BI fracción XVI del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0108/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024, Por un importe de \$1,494,500.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA				
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.				
REGION	08 - VALLES CENTRALES	MUNICIPIO	565 - VILLA DE ZAACHILA	LOCALIDAD	0006 - VICENTE GUERRERO
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0527/240795/2024	NÚMERO DE CARTERA	
ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	1,494,500.00	0.00	1,494,500.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	1,494,500.00	0.00	1,494,500.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	1,494,500.00	0.00	1,494,500.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	1,494,500.00	0.00	1,494,500.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS

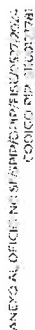


Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5015900

Materiales y Construcciones
MATERIALES Y CONSTRUCCIONES
C.R. S.C. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Col. Jardín Primavera
C.P. 68125, R.F. MCM/2020JH5
Email: construccionmateriales@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538



CLAVE DE FINANCIAMIENTO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

INDICADOR PROGRAMADO

CALENDRARIOS PROGRAMADOS

INDICADOR

CLAVE DE	

JOSE GONZALEZ LUIS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de RL. de CV
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MACOJ426JH5
Email: construccionemacosa@gmail.com
Tel. 9512073385 / 9515451538

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial * General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria* Edificio "D" Saul Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graif 21, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

"2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



VIVIENDA BIENESTAR
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
2022-2023

EXPEDIENTE: PE12/103C.2/S10.12/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FISE/0488/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 05 de junio de 2024.

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su solicitud DG.01/DPP.06/SolAutRec/0092/2024, se autorizan recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2024. Por un importe de \$612,500.00 (SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	129 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA			
SUBPROGRAMA	02 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.			
RECION	08 - VALLES CENTRALES	MUNICIPIO	385 - SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	LOCALIDAD
				0001 - SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
NOMBRE DE LA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.			
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FISE/0488/240735/2024	NÚMERO DE CARTERA

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	612,500.00	0.00	612,500.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	612,500.00	0.00	612,500.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEACA0224	612,500.00	0.00	612,500.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	612,500.00	0.00	612,500.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la Unidad Ejecutora a su digno cargo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, así como, al registro realizado en la MIDS por la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigente, cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS
Subsecretario de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PIP 5100123737

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 111, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 680125, R.F.C. MACSAJ/04/01/95
Email: Construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073305, Cel. 9513451538



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DATOS GENERALES

ANEXO AL OFICIO NO. 575/SP/DP/DP/PS/C-488/2024
CODIGO PIP: 57002737

CLAVE DE FINANCIAMIENTO				
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
672,500.00	0.00	672,500.00	0.00	0.00
672,500.00	0.00	672,500.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

EL PROGRAMA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 20 TECHOS FIRMES CON DIMENSIONES DE 600 X 400 METROS CADA UNO QUE CORRESPONDEN A UN TOTAL DE 8000 METROS CUADRADOS DE LA BASE DE LÁMPARA DE LOS BARRILES DE COYOTEPEC, CON UN VALOR ESTIMADO DE 672,500.00. EL PROGRAMA SE DESARROLLARÁ EN LA COMUNIDAD DE COYOTEPEC, MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME COYOTEPEC, ESTADO DE OAXACA, DISTRITO FEDERAL, CON UN VALOR ESTIMADO DE 672,500.00. EL PROGRAMA SE DESARROLLARÁ EN LA COMUNIDAD DE COYOTEPEC, MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME COYOTEPEC, ESTADO DE OAXACA, DISTRITO FEDERAL, CON UN VALOR ESTIMADO DE 672,500.00.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO											
688 - METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME CONSTRUIDOS		15 - METRO CUADRADO	800,000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA											
				TOTAL											
				100,000											
				48,000											

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO												
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
BEAC0274	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	671	622	672,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214,375.00	199,062.50	399,062.50
												0.00
												0.00
												0.00

INDICADOR

FÍSICO												
UNIDAD DE MEDIDA												
15 - METRO CUADRADO												
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
				672,500.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
												0.0000
												0.0000

CALENDARIO ANEXO												
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
BEAC0274	672,500.00	0.00	672,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												0.00
												0.00
												0.00

AUTORIZO:

GERARDO PANDAL GRAFF
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de RL. de CV**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Villa Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MAC-20426JH5
Email: construccion@macosaje.com
Tel. 9512073386, Cel. 9515451538

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "Dr. Saul Martínez"
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. 68125
Teléfono: 951 5016900

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACION: SE/SEP/DFP/FISE/0482/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS

MUNICIPIO: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS

REGION: MIXTECA

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0482/240729/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	360.0000	\$13.34 (* TRECE PESOS 34/100 M.N. *)		\$4,802.40
-----	--	----	----------	---------------------------------------	--	------------

B TOTAL PRELIMINARES

B01	ESTRUCTURA					\$4,802.40
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORITES DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	450.0000	\$228.23 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 23/100 M.N. *)		\$102,703.50



Materiales y Construcciones MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda, Caxaca de Indias, Caxaca
C.P. 68125, R.F.C. MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V. 0420JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior:

\$107,505.90

Monto esta hoja:

\$107,505.90

Acumulado:

001655

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SE/SPIP/DP/PIF/0482/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.

FLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS
MUNICIPIO: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS
REGION: MXTECA

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0482/240729/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARA A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	258.0000	\$202.35 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N. *)		\$52,206.30

8

B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: SUELTACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE FORNIBROCA No.12 1/2", SILICON, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	400.6500	\$392.01 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N. *)		\$157,058.81
-----	--	----	----------	--	--	--------------

TOTAL ESTRUCTURA

\$311,968.61

001656

Acumulado anterior: \$107,505.90
Monto esta hoja: \$209,265.11
Acumulado: \$316,771.01

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO



MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 111, Colonia Valle Esmeralda, C.P. 68000, Oaxaca, Oax.
Email: cosaju@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SE/SPIP/DPIP/FISE/0482/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS

MUNICIPIO: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0482/240729/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N. *)

\$316,771.01

\$50,683.36

\$367,454.37

MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Cajalá, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5 9512073385 Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

001657

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SFP/DPIP/FISE/0483/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELME VILLA DE MORELOS.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DÍAS NATURALES

LOCALIDAD: EL RODEO
MUNICIPIO: TEPELME VILLA DE MORELOS
REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	240.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$3,206.40
-----	--	----	----------	---------------------------------------	--	------------

B TOTAL PRELIMINARES

B01	ESTRUCTURA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20; SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	300.0000	\$228.31 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 31/100 M.N. *)		\$68,493.00
-----	--	----	----------	--	--	-------------

\$3,206.40

\$68,493.00

001658

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Col. La Valla Esmeralda, Oaxaca, Pue.
C.P. 66125, Tel. 9512073355, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior:	\$71,699.40
Monto esta hoja:	
Acumulado:	\$71,699.40

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SP/P/DP/P/FISE/0483/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPERMEME VILLA DE MORELOS.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DÍAS NATURALES

LOCALIDAD: EL RODEO

MUNICIPIO: TEPERMEME VILLA DE MORELOS

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

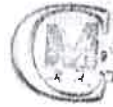
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	172.0000	\$202.39 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 39/100 M.N. *)		\$34,811.08



B03

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM. DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2. INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICON, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M2

267.1000

\$391.91 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 91/100 M.N. *)

\$104,679.16

TOTAL ESTRUCTURA

\$207,983.24

001659

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$71,699.40
Monto esta hoja: \$139,490.24
Acumulado: \$211,189.64

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACION: SF/SFPT/DFIP/FISE/0483/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPERMEME VILLA DE MORELOS.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: EL RODEO

MUNICIPIO: TEPERMEME VILLA DE MORELOS

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. *)

\$211,189.64

\$33,790.34

\$244,979.98

MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Villa Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFC: OAX0426145
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073365, Cel. 9515451538

001660

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SFIP/DPIP/FISE/0486/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: TEOTONGO
MUNICIPIO: TEOTONGO
REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TERMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	480.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$6,412.80
-----	--	----	----------	---------------------------------------	--	------------

A TOTAL PRELIMINARES

B	ESTRUCTURA					\$6,412.80
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORTILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	600.0000	\$228.31 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 31/100 M.N. *)		\$136,986.00



Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Cor. Ch. Valle Esmeralda, 11A Cor. Ch. Valle Esmeralda
C.P. 68125, P.O. Box 1120426 JH5
Email: ccoos@macosaje.com.mx, ccoos@macosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior:	\$143,998.80
Montó esta hoja:	\$143,998.80
Acumulado:	\$143,998.80

001661

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPI/DPIP/FISE/0486/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: TEOTONGO

MUNICIPIO: TEOTONGO

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	344.0000	\$202.38 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 38/100 M.N. *)		\$69,618.72

B03

M2

534.2000

\$391.89 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)

\$209,347.64



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68125, R.F.C. MACOM204263H5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

B

TOTAL ESTRUCTURA

001662

\$415,952.36

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$143,398.80
Monto esta hoja: \$278,966.36
Acumulado: \$422,365.16

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SEP/DPIP/FISE/0486/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD
TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: TEOTONGO
MUNICIPIO: TEOTONGO
REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N. *)

\$422,365.16
\$67,578.43
\$489,943.59



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, REG MCM 20426 JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001663

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DFIP/FISE/0523/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: TLACOTEPEC PLUMAS
MUNICIPIO: TLACOTEPEC PLUMAS
REGION: MIXTECA

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0523/240791/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	360.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$4,809.60
-----	--	----	----------	---------------------------------------	--	------------

TOTAL PRELIMINARES

B01	ESTRUCTURA					\$4,809.60
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARA A MURO, CASTILLO Y/O MORNILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	450.0000	\$228.30 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 30/100 M.N. *)		\$102,735.00



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valenciana, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68425, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
construccionesmacosaje@gmail.com

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO	Acumulado anterior: \$107,544.60
	Monto esta hoja: \$107,544.60
	Acumulado: \$107,544.60

001664

[Handwritten signature and initials]

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ...ACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024

FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.

LOCALIDAD: TLACOTEPEC PLUMAS
MUNICIPIO: TLACOTEPEC PLUMAS
REGION: MIXTECA

NUM. OBRA: FISE/0523/240791/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

B02 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. \$202.37 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 37/100 M.N. *) \$52,211.46

S

M2 400.6500 \$391.88 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 88/100 M.N. *) \$157,006.72

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICON, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

TOTAL ESTRUCTURA

\$311,953.18

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$107,544.60
Monto esta hoja: \$209,218.18
Acumulado: \$316,762.78



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: TLACOTEPEC PLUMAS
MUNICIPIO: TLACOTEPEC PLUMAS
REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0523/240791/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:
IVA 16.00%

\$316,762.78
\$50,682.04
\$367,444.82

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:
(* TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N. *)

Handwritten signature in blue ink.

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001666

Handwritten signature in blue ink.

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SE/SPIP/DPIP/FISE/0524/2024



FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA
MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA
REGION: MIXTECA

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	360.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$4,809.60
-----	--	----	----------	---------------------------------------	--	------------

TOTAL PRELIMINARES

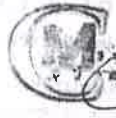
ESTRUCTURA

B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	450.0000	\$228.32 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N. *)		\$102,744.00
-----	--	----	----------	--	--	--------------

\$4,809.60

8

001667



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$107,553.60
Monto esta hoja: \$107,553.60
Acumulado:

[Handwritten signature and scribbles]

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/STP/DTP/FISE/0524/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA
MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA
REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
				CON NUMERO	CON LETRA
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	258.0000	\$202.40 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 40/100 M.N. *)	\$52,219.20

B03 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 1.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 14 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M2

400.6500

\$391.93 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 93/100 M.N. *)

\$157,026.75

9

001668

TOTAL ESTRUCTURA

\$311,989.95

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibra de vidrio, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibra de vidrio, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$107,553.60
Monto esta hoja: \$209,245.95
Acumulado: \$316,799.55

P.

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/STP/DPIP/FISE/0524/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA
MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA
REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N. *)

\$316,799.55
\$50,687.93
\$367,487.48

001669

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DFIP/FISE/0487/2024



FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.
LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN
MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN
REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN
NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNTARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	720.0000	\$13.37 (* TRECE PESOS 37/100 M.N. *)		\$9,626.40
TOTAL PRELIMINARES						
A	ESTRUCTURA					\$9,626.40
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	900.0000	\$228.32 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N. *)		\$205,488.00

S

001670

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 115, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca, México, C.P. 68125, Tel. 9512073385, Email: construccionesmacosaje@gmail.com, Tel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESUS CERÓN CASTRO

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 115, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca, México, C.P. 68125, Tel. 9512073385, Email: construccionesmacosaje@gmail.com, Tel. 9515451538

Acumulado anterior:	\$215,114.40
Montó esta hoja:	\$215,114.40
Acumulado:	

R

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SE/SP/P/DFIP/FISE/0487/2024



FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.

LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN
MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN
REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN

NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	516.0000	\$202.39 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 39/100 M.N. *)		\$104,433.24

B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GRESADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	801.3000	\$391.91 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 91/100 M.N. *)		\$314,037.48
-----	--	----	----------	---	--	--------------

5

\$623,958.72



Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Gerente General: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

TOTAL ESTRUCTURA

Acumulado anterior: \$215,114.40
Monto esta hoja: \$418,470.72
Acumulado: \$633,585.12

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0487/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.
LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN
MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN
REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN

NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024



FECHA: 05/08/2024
PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

\$633,585.12
\$101,373.62
\$734,958.74

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:
IVA 16.00%
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:
(* SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N. *)

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFC MCM1204263H5
Email: construccionesamacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFC MCM1204263H5
Email: construccionesamacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001672

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SE/SPP/DPIP/FISE/0480/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DÍAS NATURALES

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240723/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	48.0000	\$13.35 (* TRECE PESOS 35/100 M.N. *)		\$640.80
-----	--	----	---------	---------------------------------------	--	----------

A TOTAL PRELIMINARES

B ESTRUCTURA

B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 8" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	60.0000	\$228.25 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 25/100 M.N. *)		\$13,695.00
-----	---	----	---------	--	--	-------------

\$640.80

001673

[Handwritten signature]

Acumulado anterior:	\$14,935.80
Montó esta hoja:	\$14,935.80
Acumulado:	

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESUS CERÓN CASTRO



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 114, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 681205, Tel. 9512073325, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 114, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 681205, Tel. 9512073325, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES. ACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240723/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

B02 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. \$202.34 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 34/100 M.N. *) \$6,960.52

B03 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA N°12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. \$391.82 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *) \$20,931.02

[Handwritten signature]

001674

\$41,586.52

MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Núm. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCH120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515481538

Gerente General: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

TOTAL ESTRUCTURA

Acumulado anterior: \$14,335.80
Monto esta hoja: \$27,891.52
Acumulado: \$42,227.32

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES

ACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SP/P/DPIP/FISE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240723/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N. *)

\$42,227.32

\$6,756.37

\$48,983.69



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001675

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SE/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: EL MANANTIAL [COLONIA]
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0480/240724/2024



FECHA: 05/08/2024
PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	24.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$320.64
ESTRUCTURA						
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	30.0000	\$228.27 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 27/100 M.N. *)		\$6,848.10
TOTAL PRELIMINARES						\$320.64

001676

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO
Acumulado anterior: \$7,168.74
Monto esta hoja: \$7,168.74
Acumulado: \$7,168.74

[Handwritten signatures and marks]

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SE/SPIP/DFIP/FISE/0480/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: EL MANANTIAL [COLONIA]
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240724/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACION A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	17.2000	\$202.35 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N. *)		\$3,480.42
-----	--	----	---------	---	--	------------

B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACAREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	26.7100	\$391.84 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 84/100 M.N. *)		\$10,466.05
-----	---	----	---------	---	--	-------------

S

001677

\$20,794.57

TOTAL ESTRUCTURA



Materiales y Construcciones MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 71A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior:	\$7,168.74
Montó esta hoja:	\$19,946.47
Acumulado:	\$21,115.21

Handwritten signature and initials in blue ink.

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SFP/DPIP/FISE/0480/2024

FECHA: 05/08/2024



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: EL MANANTIAL [COLONIA]
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240724/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N. *)

\$21,115.21

\$3,378.43

\$24,493.64

Handwritten signature

001678

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC: MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC: MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Handwritten signature

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SE/SPIP/DPFP/FISE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA OLIMPO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240725/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	24.0000	\$13.37 (* TRECE PESOS 37/100 M.N. *)		\$320.88
						\$320.88
TOTAL PRELIMINARES						
ESTRUCTURA						
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUEROS LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	30.0000	\$228.26 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 26/100 M.N. *)		\$6,847.80

001679

8

MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 114, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca, C.P. 68125, R.F.C. MCM120426 JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 114, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca, C.P. 68125, R.F.C. MCM120426 JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$7,168.68
Monto esta hoja: \$7,168.68
Acumulado: \$7,168.68

Handwritten signature and initials.

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SPFP/DPIP/FISE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: COLONIA OLIMPO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240725/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	17.2000	\$202.34 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 34/100 M.N. *)		\$3,480.25
-----	---	----	---------	---	--	------------

B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	26.7100	\$391.82 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *)		\$10,465.51
-----	--	----	---------	---	--	-------------

9

001680

\$20,793.56

TOTAL ESTRUCTURA



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 11A Col. Colonia Valle Esmeralda
C.P. 68125, R.F.C. MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 11A Col. Colonia Valle Esmeralda
C.P. 68125, R.F.C. MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$7,168.68
Monto esta hoja: \$13,945.76
Acumulado: \$21,114.44

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SE/SP/DP/PI/FE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA OLIMPO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240725/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: \$21,114.44
IVA 16.00% \$3,378.31
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: \$24,492.75
(* VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001681

B

[Handwritten signature]

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SE/SPIP/DFIP/FISE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: COLONIA SANTA ISABEL
MUNICIPIO: VILLA DE ZAAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240726/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	48.0000	\$13.35 (* TRECE PESOS 35/100 M.N. *)		\$640.80
-----	--	----	---------	---------------------------------------	--	----------

TOTAL PRELIMINARES

\$640.80

ESTRUCTURA

B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA. INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	60.0000	\$228.25 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 25/100 M.N. *)		\$13,695.00
-----	---	----	---------	--	--	-------------

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MAC120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MAC120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

ERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$14,335.80
Monto esta hoja: \$14,335.80
Acumulado: \$14,335.80

001632

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SE/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: COLONIA SANTA ISABEL
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240726/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	34.4000	\$202.34	(* DOSCIENTOS DOS PESOS 34/100 M.N. *)	\$6,960.50

B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GRONADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 21 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, AGARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	53.4200	\$391.82	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *)	\$20,931.02
-----	---	----	---------	----------	--	-------------

8

001603

\$41,586.52



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 605, Colonia Valle Esmeralda
Carretera de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

TOTAL ESTRUCTURA

Acumulado anterior: \$14,335.80
Montó esta hoja: \$27,891.52
Acumulado: \$42,227.32

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

[Handwritten signature and initials]

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SP/P/DFIP/FISE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: COLONIA SANTA ISABEL
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240726/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:
IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:
(* CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N. *)

\$42,227.32
\$6,756.37
\$48,983.69

8

001634



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fiberacel Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MACM125138JH5
Email: construccionesamacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fiberacel Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MACM125138JH5
Email: construccionesamacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: DONAJÍ (EL HIGO)
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240727/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	24.0000	\$13.37 (* TRECE PESOS 37/100 M.N. *)		\$320.88
-----	--	----	---------	---------------------------------------	--	----------

A TOTAL PRELIMINARES

B ESTRUCTURA

B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" - CAL 20 - SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	30.0000	\$228.26 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 26/100 M.N. *)		\$6,847.80
-----	---	----	---------	--	--	------------

9

001635



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Filial: el Nóm. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Filial: el Nóm. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$7,168.68
Monto esta hoja: \$7,168.68
Acumulado: \$7,168.68

R

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: DONAJÍ (EL HIGO)
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0480/240727/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL.20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	17.2000	\$202.34 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 34/100 M.N. *)		\$3,480.25

B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 2", SILICON, ANDAMIOS, MATERIALES, CARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	26.7100	\$391.82 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *)		\$10,465.51
TOTAL ESTRUCTURA						\$20,793.56

001686

9



MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Caxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 69125, RFC MAC120426JH5
Email: c@macosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Acumulado anterior:	\$7,168.68
Monto esta hoja:	\$13,945.76
Acumulado:	\$21,114.44

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Handwritten signature and initials in blue ink.

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SPI/DPIP/FISE/0480/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: DONAJÍ (EL HIGO)
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0480/240727/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:
IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:
(* VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)

\$21,114.44
\$3,378.31
\$24,492.75

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibra de vidrio, Colonia Valle Esmeralda
C.P. 68125, R.F.C. MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibra de vidrio, Colonia Valle Esmeralda
C.P. 68125, R.F.C. MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001687

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SE/SPE/DPIP/FISE/0481/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.

LOCALIDAD: SAN LORENZO CACAOTEPEC
MUNICIPIO: SAN LORENZO CACAOTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	240.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$3,206.40
-----	--	----	----------	---------------------------------------	--	------------

B ESTRUCTURA

B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	300.0000	\$228.31 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 31/100 M.N. *)		\$68,493.00
-----	--	----	----------	--	--	-------------

\$3,206.40

001688

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$71,699.40
Monto esta hoja: \$71,699.40
Acumulado: \$71,699.40

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SFP/DFIP/FISE/0481/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: SAN LORENZO CACAOTEPEC
MUNICIPIO: SAN LORENZO CACAOTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
				CON NUMERO	CON LETRA
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	172.0000	\$202.39 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 39/100 M.N. *)	\$34,811.08

B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4'40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNILLOCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	267.1000	\$391.91 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 91/100 M.N. *)	\$104,679.16
-----	--	----	----------	---	--------------

001689

\$207,983.24

MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colono, Valle de Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MACO/0481/2024
Email: 9512073385, Cel. 9515451538

MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colono, Valle de Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MACO/0481/2024
Email: 9512073385, Cel. 9515451538

MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colono, Valle de Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MACO/0481/2024
Email: 9512073385, Cel. 9515451538

Acumulado anterior: \$71,699.40
Monto esta hoja: \$139,490.24
Acumulado: \$211,189.64

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESUS CERRÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SP/P/DTP/FISE/0481/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECTO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: SAN LORENZO CACAOTEPEC
MUNICIPIO: SAN LORENZO CACAOTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

\$211,189.64

\$33,790.34

\$244,979.98

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

IVA 16.00%

(* DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. *)

001390

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SE/SPIP/DPDP/FISE/0485/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.
LOCALIDAD: SAN PABLO LACHIRIEGA
MUNICIPIO: SAN PEDRO QUIATONI
REGION: VALLES CENTRALES
PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0485/240732/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	480.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$6,412.80
-----	--	----	----------	---------------------------------------	--	------------

B TOTAL PRELIMINARES

B01 ESTRUCTURA

B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	600.0000	\$228.29 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 29/100 M.N. *)		\$136,974.00
-----	---	----	----------	--	--	--------------

\$6,412.80

S

001691

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$143,386.80
Monto esta hoja: \$143,386.80
Acumulado:

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/P/DP/P/FISE/0485/2024

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.

LOCALIDAD: SAN PABLO LACHIRIEGA

MUNICIPIO: SAN PEDRO QUIATONI

REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0485/240732/2024

FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
				CON NUMERO	CON LETRA
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	344.0000	\$202.38 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 38/100 M.N. *)	\$69,618.72

B03

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GEOFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICON, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M2

534.2000

\$391.89 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)

\$209,347.64

TOTAL ESTRUCTURA

\$415,940.36

001692

8

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073355 Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$143,386.80
Monto esta hoja: \$278,966.36
Acumulado: \$422,353.16

R

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SPIP/DFIP/FISE/0485/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: SAN PABLO LACHIRIEGA
MUNICIPIO: SAN PEDRO QUIATONI
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0485/240732/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:
IVA 16.00%

\$422,353.16
\$67,576.51
\$489,929.67

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:
(* CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 67/100 M.N. *)

 **Materiales y Construcciones**
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel: 9512073385, Cel. 9515451538

 **Materiales y Construcciones**
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel: 9512073385, Cel. 9515451538

001693

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SFIP/DTP/FISE/0488/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
MUNICIPIO: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0488/240735/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	600.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$8,016.00
-----	--	----	----------	---------------------------------------	--	------------

B ESTRUCTURA

B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	750.0000	\$228.32 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N. *)		\$171,240.00
-----	--	----	----------	--	--	--------------

\$8,016.00

B



Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibra de Vidrio, T1A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$179,256.00
Monto esta hoja: \$179,256.00
Acumulado: \$179,256.00

001694

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SE/SPI/DPIP/FISE/0488/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
MUNICIPIO: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0488/240735/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	430.0000	\$202.39 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 39/100 M.N. *)		\$87,027.70

B03

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROHADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M². INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNILLOCA No.12 X 2", SILICON, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M2

667.7500

\$391.90 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 90/100 M.N. *)

\$261,691.23

001695

TOTAL ESTRUCTURA

\$519,958.93

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$179,256.00
Monto esta hoja: \$348,718.93
Acumulado: \$527,974.93

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0488/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

LOCALIDAD: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
MUNICIPIO: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0488/240735/2024



FECHA: 05/08/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M.N. *)

\$527,974.93

\$84,475.99

\$612,450.92

001696

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACION: SF/SPIT/DPIP/FISE/0525/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC

MUNICIPIO: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0525/240793/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1,080.0000	\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)		\$14,428.80
-----	--	----	------------	---------------------------------------	--	-------------

B TOTAL PRELIMINARES

B01 ESTRUCTURA

B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " GAL. 20, SE FIJARA A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1,350.0000	\$228.31 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 31/100 M.N. *)		\$308,218.50
-----	--	----	------------	--	--	--------------

001697

3

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073395, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073395, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$322,647.30
Monto esta hoja: \$322,647.30
Acumulado: \$322,647.30

P.

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SP/P/DPIP/FISE/0525/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DÍAS NATURALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
MUNICIPIO: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0525/240793/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	774.0000	\$202.39 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 39/100 M.N. *)		\$156,649.86

B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.97 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UN. DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No. 12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1,201.9500	\$391.92 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 92/100 M.N. *)		\$471,068.24
-----	---	----	------------	---	--	--------------

001698

\$935,936.60

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$322,647.90
Monto esta hoja: \$627,718.10
Acumulado: \$950,365.40

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ...ACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACION: SF/SPF/DPIP/FISE/0525/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
MUNICIPIO: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0525/240793/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
				CON NUMERO	CON LETRA
					Importe

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* UN MILLON CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 86/100 M.N. *)

\$950,365.40
\$152,058.46
\$1,102,423.86

001699

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426-1-6
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426-1-6
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SFP/DFIP/FISE/0527/2024

FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0527/240795/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

A PRELIMINARES

A01 TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

\$13.36 (* TRECE PESOS 36/100 M.N. *)

1,464.0000

M2

\$19,559.04

B TOTAL PRELIMINARES

ESTRUCTURA

B01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERIL TUBULAR DE 8" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN DE NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

\$228.32 (* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N. *)

1,830.0000

ML

\$417,825.60

\$19,559.04

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11/A, Colonia Villa Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC: MCM120426JH5
Email: construcciones@macosaje.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001700

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$437,884.64
Monto esta hoja: \$437,884.64
Acumulado: \$437,884.64

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/P/DPP/FISE/0527/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0527/240795/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1,049.2000	\$202.39 (* DOSCIENTOS DOS PESOS 39/100 M.N. *)		\$212,347.59

B03

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M2

\$391.90 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 90/100 M.N. *)

\$638,526.59

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colón Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

TOTAL ESTRUCTURA

\$1,268,699.78

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Acumulado anterior: \$497,384.64
Monto esta hoja: \$850,874.18
Acumulado: \$1,288,258.82

001/01

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR
No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SFIP/DPIP/FISE/0527/2024



FECHA: 05/08/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2

NUM. OBRA: FISE/0527/240795/2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		Importe
				CON NUMERO	CON LETRA	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 23/100 M.N. *)

\$1,288,258.82
\$206,121.41
\$1,494,380.23

001702



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V. 001703



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

OBRA: 1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, 7.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 8.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 9.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 10.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 11.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA, 12.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC, 13.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI, 14.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 15.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, 16.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

RESUMEN GENERAL

Partida	Concepto	Importe
1	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	\$ 367,454.37
2	EL RODEO	\$ 244,979.98
3	TEOTONGO	\$ 489,943.59
4	TLACOTEPEC PLUMAS	\$ 367,444.82
5	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	\$ 367,487.48
6	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	\$ 734,958.74
7	COLONIA DEL BOSQUE	\$ 48,983.69
8	EL MANANTIAL [COLONIA]	\$ 24,493.64
9	COLONIA OLIMPO	\$ 24,492.75
10	COLONIA SANTA ISABEL	\$ 48,983.69
11	DONAJÍ (EL HIGO)	\$ 24,492.75
12	SAN LORENZO CACAOTEPEC	\$ 244,979.98
13	SAN PABLO LACHIRIEGA	\$ 489,929.67
14	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	\$ 612,450.92
15	SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	\$ 1,102,423.86
16	VICENTE GUERRERO	\$ 1,494,380.23

Total del presupuesto mostrado:

\$6,687,880.16

(*SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 16/100 M.N. *)

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonacchi Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, RFC MCM120426J115
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonacchi Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, RFC MCM120426J115
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001920

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0482/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.

LOCALIDAD: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS

MUNICIPIO: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0482/240729/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10**LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	35.327682	\$300.00	1.04918	\$11,119.39
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	3.772744	\$450.00	1.04918	\$1,781.23
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	1.199880	\$350.00	1.04918	\$440.61
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	35.327682	\$350.00	1.04918	\$12,972.68
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	1.199880	\$280.00	1.04918	\$352.49
	TOTAL MANO DE OBRA						\$26,666.40



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, Tel. 9512073385 Cel. 9515451538
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, Tel. 9512073385 Cel. 9515451538
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001921



No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0483/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS.

LOCALIDAD: EL RODEO

MUNICIPIO: TEPELMEME VILLA DE MORELOS

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10**LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	23.551788	\$300.00	1.04918	\$7,412.93
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	2.515163	\$450.00	1.04918	\$1,187.48
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	0.799920	\$350.00	1.04918	\$293.74
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	23.551788	\$350.00	1.04918	\$8,648.45
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	0.799920	\$280.00	1.04918	\$234.99
	TOTAL MANO DE OBRA						\$17,777.59


**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**

 Fibonacci Num. 11A, Col. Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, REC. MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**

 Fibonacci Num. 11A, Col. Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, REC. MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001922



No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0486/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

LOCALIDAD: TEOTONGO

MUNICIPIO: TEOTONGO

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10

LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	47.103577	\$300.00	1.04918	\$14,825.85
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	5.030326	\$450.00	1.04918	\$2,374.97
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	1.599840	\$350.00	1.04918	\$587.48
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	47.103577	\$350.00	1.04918	\$17,296.90
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	1.599840	\$280.00	1.04918	\$469.98
	TOTAL MANO DE OBRA						\$35,555.18



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68020 TFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68020 TFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001923



No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.

LOCALIDAD: TLACOTEPEC PLUMAS

MUNICIPIO: TLACOTEPEC PLUMAS

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0523/240791/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10

LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	35.327682	\$300.00	1.04918	\$11,119.39
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	3.772744	\$450.00	1.04918	\$1,781.23
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	1.199880	\$350.00	1.04918	\$440.61
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	35.327682	\$350.00	1.04918	\$12,972.68
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	1.199880	\$280.00	1.04918	\$352.49
	TOTAL MANO DE OBRA						\$26,666.40



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, RFC MCM420426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, RFC MCM420426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.**001924**

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0524/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

REGION: MIXTECA

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10**LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	35.327682	\$300.00	1.04918	\$11,119.39
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	3.772744	\$450.00	1.04918	\$1,781.23
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	1.199880	\$350.00	1.04918	\$440.61
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	35.327682	\$350.00	1.04918	\$12,972.68
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	1.199880	\$280.00	1.04918	\$352.49
	TOTAL MANO DE OBRA						\$26,666.40

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, REC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, REC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001925



No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0487/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.

LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES

MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES

REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10

LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
MANO DE OBRA							
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	70.655365	\$300.00	1.04918	\$22,238.78
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	7.545488	\$450.00	1.04918	\$3,562.45
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	2.399760	\$350.00	1.04918	\$881.22
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	70.655365	\$350.00	1.04918	\$25,945.36
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	2.399760	\$280.00	1.04918	\$704.98
TOTAL MANO DE OBRA							\$53,332.79


Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538


Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

001926



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240723/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10**LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	4.710358	\$300.00	1.04918	\$1,482.59
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	0.503033	\$450.00	1.04918	\$237.50
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	0.159984	\$350.00	1.04918	\$58.75
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	4.710358	\$350.00	1.04918	\$1,729.69
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	0.159984	\$280.00	1.04918	\$47.00
	TOTAL MANO DE OBRA						\$3,555.53



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001927



No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: EL MANANTIAL [COLONIA]

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240724/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10**LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	2.355179	\$300.00	1.04918	\$741.29
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	0.251516	\$450.00	1.04918	\$118.75
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	0.079992	\$350.00	1.04918	\$29.37
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	2.355179	\$350.00	1.04918	\$864.85
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	0.079992	\$280.00	1.04918	\$23.50
	TOTAL MANO DE OBRA						\$1,777.76

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

- 001928



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA OLIMPO

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240725/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10**LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	2.355179	\$300.00	1.04918	\$741.29
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	0.251516	\$450.00	1.04918	\$118.75
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	0.079992	\$350.00	1.04918	\$29.37
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	2.355179	\$350.00	1.04918	\$864.85
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	0.079992	\$280.00	1.04918	\$23.50
	TOTAL MANO DE OBRA						\$1,777.76

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001929

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD
COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA SANTA ISABEL

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240726/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10**LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	4.710358	\$300.00	1.04918	\$1,482.59
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	0.503033	\$450.00	1.04918	\$237.50
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	0.159984	\$350.00	1.04918	\$58.75
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	4.710358	\$350.00	1.04918	\$1,729.69
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	0.159984	\$280.00	1.04918	\$47.00
	TOTAL MANO DE OBRA						\$3,555.53

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001930

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: DONAJÍ (EL HIGO)

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240727/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10

LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	2.355179	\$300.00	1.04918	\$741.29
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	0.251516	\$450.00	1.04918	\$118.75
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	0.079992	\$350.00	1.04918	\$29.37
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	2.355179	\$350.00	1.04918	\$864.85
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	0.079992	\$280.00	1.04918	\$23.50
	TOTAL MANO DE OBRA						\$1,777.76



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001931



No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0481/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.

LOCALIDAD: SAN LORENZO CACAOTEPEC

MUNICIPIO: SAN LORENZO CACAOTEPEC

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10

LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
MANO DE OBRA							
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	23.551788	\$300.00	1.04918	\$7,412.93
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	2.515163	\$450.00	1.04918	\$1,187.48
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	0.799920	\$350.00	1.04918	\$293.74
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	23.551788	\$350.00	1.04918	\$8,648.45
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	0.799920	\$280.00	1.04918	\$234.99
TOTAL MANO DE OBRA							\$17,777.59

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

 Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
 construccionesmacosaje@gmail.com

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

 Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 981203465, Cel. 9815451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.**001932****DEPENDENCIA:** VIVIENDA BIENESTAR**No LICITACIÓN:** EO-XX072-2024**PLAZO DE EJECUCION:** 75 DIAS NATURALES**No AUTORIZACIÓN:** SF/SPIP/DPIP/FISE/0485/2024**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.**LOCALIDAD:** SAN PABLO LACHIRIEGA**MUNICIPIO:** SAN PEDRO QUIATONI**REGION:** VALLES CENTRALES**INICIO DE LA OBRA:** 27/08/2024**TÉRMINO DE LA OBRA:** 09/11/2024**NUM. OBRA:** FISE/0485/240732/2024**6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10****LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	47.103577	\$300.00	1.04918	\$14,825.85
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	5.030326	\$450.00	1.04918	\$2,374.97
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	1.599840	\$350.00	1.04918	\$587.48
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	47.103577	\$350.00	1.04918	\$17,296.90
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	1.599840	\$280.00	1.04918	\$469.98
	TOTAL MANO DE OBRA						\$35,555.18

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonaccl Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68000, RFC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonaccl Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68000, RFC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001933



No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0488/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

LOCALIDAD: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

MUNICIPIO: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0488/240735/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10**LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
	MANO DE OBRA						
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	58.879471	\$300.00	1.04918	\$18,532.31
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	6.287907	\$450.00	1.04918	\$2,968.71
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	1.999800	\$350.00	1.04918	\$734.35
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	58.879471	\$350.00	1.04918	\$21,621.13
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	1.999800	\$280.00	1.04918	\$587.48
	TOTAL MANO DE OBRA						\$44,443.98



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC NCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC NCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.**001934****DEPENDENCIA:** VIVIENDA BIENESTAR**No LICITACIÓN:** EO-XX072-2024**PLAZO DE EJECUCION:** 75 DIAS NATURALES**No AUTORIZACION:** SF/SPIP/DPIP/FISE/0525/2024**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.**LOCALIDAD:** SANTO TOMÁS MAZALTEPEC**MUNICIPIO:** SANTO TOMÁS MAZALTEPEC**REGION:** VALLES CENTRALES**INICIO DE LA OBRA:** 27/08/2024**TÉRMINO DE LA OBRA:** 09/11/2024**NUM. OBRA:** FISE/0525/240793/2024**6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10****LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA**

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
MANO DE OBRA							
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	105.983047	\$300.00	1.04918	\$33,358.16
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	11.318233	\$450.00	1.04918	\$5,343.68
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	3.599640	\$350.00	1.04918	\$1,321.82
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	105.983047	\$350.00	1.04918	\$38,918.03
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	3.599640	\$280.00	1.04918	\$1,057.47
TOTAL MANO DE OBRA							\$79,999.16


Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68120, RFC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538


Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
 Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 C.P. 68120, RFC MCM120426JH5
 Email: construccionesmacosaje@gmail.com
 Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

001935

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0527/2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0527/240795/2024

6.2 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 10

LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
MANO DE OBRA							
MOAG03	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/07/2024	143.665909	\$300.00	1.04918	\$45,218.84
MOMI03	MANDO INTERMEDIO	JOR	24/07/2024	15.342493	\$450.00	1.04918	\$7,243.65
MOOA03	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/07/2024	4.879512	\$350.00	1.04918	\$1,791.81
MOOH03	OFICIAL HERRERO	JOR	24/07/2024	143.665909	\$350.00	1.04918	\$52,755.56
MOPN03	PEON	JOR	24/07/2024	4.879512	\$280.00	1.04918	\$1,433.45
TOTAL MANO DE OBRA							\$108,443.31



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPI/PI/ISE/0482/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS
MUNICIPIO: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS
REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0482/240729/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FLUARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML		27.018334%	5.403667%		32.422001%
				375.000000	75.000000		450.000000
				\$85,586.25	\$17,117.25		\$102,703.50

Materiales y Construcciones
MACOSA, S. de R.L. de C.V.
Fibonacci N.º 12, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosajc@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9516451538

Materiales y Construcciones
MACOSA, S. de R.L. de C.V.
Fibonacci N.º 12, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosajc@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9516451538

GERENTE: VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$2,001.00

\$85,586.25
\$88,387.65

\$17,117.25
\$17,117.25

\$102,703.50
\$107,505.90

001939

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PI/FISE/0482/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS, MUNICIPIO SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS.

LOCALIDAD: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS

MUNICIPIO: SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0482/240729/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$2,001.00	\$88,387.65	\$142,617.66	\$83,764.70
\$2,001.00	\$90,388.65	\$233,006.31	\$316,771.01
0.63%	27.90%	45.02%	26.44%
0.63%	28.53%	73.56%	100.00%

Materiales y Construcciones
MACOSA S. de R.L. de C.V.
Fibonacci N° 100, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca, C.P. 68125, RFC MCM120425JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073386, 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/FISE/0483/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS.

LOCALIDAD: EL RODEO

MUNICIPIO: TEPELMEME VILLA DE MORELOS

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A	PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.632607%	0.885650%			1.518256%
			100.000000	140.000000			240.000000
			\$1,336.00	\$1,870.40			\$3,206.40
	TOTAL PRELIMINARES		\$1,336.00	\$1,870.40			
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$1,336.00	\$3,206.40		\$3,206.40	
	PORCENTAJE PERÍODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%	100.00%	100.00%	
	ESTRUCTURA						

							\$3,206.40
							\$3,206.40

Monto esta hoja:
Acumulado:

CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V. C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Material y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V. Fibonaccini, S. de C.V. C.P. 69100, Oaxaca, Oaxaca, México. Tel. 9512073385, Cel. 9515451538 Email: construccionesmacosaje@gmail.com

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPI/PI/ISE/0483/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: EL RODEO

MUNICIPIO: TEPELMEME VILLA DE MORELOS

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27.026657%	250.000000	50.000000		32.431989%
			\$57,077.50		\$11,415.50		\$68,493.00

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Núm. 1496, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca, Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, RFC MCM120428JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Núm. 1496, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca, Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, RFC MCM120428JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$1,336.00	\$57,077.50	\$11,415.50	\$68,493.00
Acumulado:		\$58,947.90	\$11,415.50	\$71,699.40

GERENTE GENERAL C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001944

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

Nº LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0483/2024

OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELME VILLA DE MORELOS.

LOCALIDAD: EL RODEO

MUNICIPIO: TEPELME VILLA DE MORELOS

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A LOS ANCHOS DE LA OBRA, SECON	ML			16.483327%		16.483327%
					172.000000		172.000000
					\$34.811.08		\$34.811.08

PERFIL
MURO,
LASTAS
COLOCACION
PINTURAS
OBRA, PARA
CONSTRUCCIONES
S.R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MCM1204787
Email: construccionsmascommodos@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 951515172

V. Materiales y Construcciones
MACOSA de R.L. de C.V.
Fibonacci No. 160, Valle Esmeralda
Oaxaca, México
C.P. 66125, R. 2042E, H. 5
Email: construccion@macosa.com
Tel. 9512674055, Cel. 9515451558

Monto esta hoja:
Acumulado:

GERENTE GENERAL C/ VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$34,811.08
\$46,226.58

\$34,811.08
\$106,510.48

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SP/IDPIP/FISE/0483/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEEME VILLA DE MORELOS.

LOCALIDAD: EL RODEO
MUNICIPIO: TEPELMEEME VILLA DE MORELOS
REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M2 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2. INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2". SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2			23.131002%	26.435428%	49.566428%
					124.646700	142.453300	267.100000
					\$48,850.28	\$55,828.88	\$104,679.16

TOTAL ESTRUCTURA	\$57,077.50	\$95,076.86	\$55,828.88
ACUMULADO ESTRUCTURA	\$57,077.50	\$152,154.36	\$207,983.24
PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA	27.44%	45.71%	26.84%
PORCENTAJE ACUMULADO ESTRUCTURA	27.44%	73.16%	100.00%

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci N° 114, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68123, P.O. BOX 120426 JH5
Email: construccion@macosaje@gmail.com
Tel. 9515451538 Cel. 9515451538

Monto esta hoja: \$1,336.00
Acumulado: \$58,947.90

Gerente General: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001946

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPI/FISE/0483/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL RODEO, MUNICIPIO TEPELMEME VILLA DE MORELOS.

LOCALIDAD: EL RODEO

MUNICIPIO: TEPELMEME VILLA DE MORELOS

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0483/240730/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$1,336.00	\$58,947.90	\$95,076.86	\$55,828.88
\$1,336.00	\$60,283.90	\$155,360.76	\$211,189.64
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.54%	73.56%	100.00%



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125-1552, CM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073335, Cel. 9515451538



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125-1552, CM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073335, Cel. 9515451538

001947

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR



PROPUESTA ECONÓMICA

Nº AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0486/2024

ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

LOCALIDAD: TEOTONGO

MUNICIPIO: TEOTONGO

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NTIM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
PRELIMINARES							
	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	0.632628%	0.885679%			1.518307%
			200.000000	280.000000			480.000000
			\$2,672.00	\$3,740.80			\$6,412.80
TOTAL PRELIMINARES							
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$2,672.00	\$3,740.80			
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%			
ESTRUCTURA							
Material de Construcciones de R.L. de C.V.							
MACOSA							
Fibonacci N.º 120, Oaxaca							
C.P. 68125, R.F.C. CM120426JHS							
Email: construccionesmacosa@gmail.com							
Tel. 9512073387, Cel. 9515451538							
			Monto esta hoja:				\$6,412.80
			Acumulado:				\$6,412.80

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Materiales y Construcciones
MACOSA de R.L. de C.V.
Malla Esmeralda

Fibonacci I.

C.P.

C.P. 6

all: cons 01

Tel. 9612

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0486/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

LOCALIDAD: TEOTONGO

MUNICIPIO: TEOTONGO

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 dias naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML		27.027561%	5.405512%		32.433073%
				500.000000	100.000000		600.000000
				\$114,155.00	\$22,831.00		\$136,986.00

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 120426JH5
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 120426JH5
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$2,672.00

\$114,155.00
\$117,895.80

\$22,831.00
\$22,831.00

\$136,986.00
\$143,398.80

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001949

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MUÑOCA CADA UNO MODULOS DE MANEJO DE SUELO	ML			16.483064%		16.483064%
					344.000000		344.000000
					\$69.618.72		\$69.618.72

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de C.V.
Fibonacci Número 1, Colonia Valle Lirio,
Oaxaca, Juárez, Oaxaca
C.P. 68000 TEL. 9514545153
Email: construccion@macosaje.com
Tel. 9514545153, Cel. 9515451538

Materiales de Construcciones
MACOSA de R.L. de C.V.
Carretera a Valle Esmeralda
C. P. 681
Email: constr@macosa.com.mx
Tel. 95121 Cel. 5454535

Monto esta hoja:
Acumulado:

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$69,618.72	\$69,618.72
\$92,449.72	\$213,017.52

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/ID/PI/FISE/0486/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

LOCALIDAD: TEOTONGO

MUNICIPIO: TEOTONGO

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 dias naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2. INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2". SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2			23.130594%	26.434962%	49.565556%
					249.293300	284.906700	534.200000
					\$97,695.57	\$111,652.07	\$209,347.64

TOTAL ESTRUCTURA

ACUMULADO ESTRUCTURA

PERCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA

PERCENTAJE ACUMULADO ESTRUCTURA

\$114,155.00	\$190,145.29	\$111,652.07
\$114,155.00	\$304,300.29	\$415,952.36
27.44%	45.71%	26.84%
27.44%	73.16%	100.00%

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$2,672.00

\$97,695.57
\$190,145.29

\$111,652.07
\$111,652.07

\$209,347.64
\$422,365.16

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Número 11, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512071385, Cel. 9515451538

Fibonacci Número 11, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512071385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Número 11, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512071385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPI/PI/FISE/0486/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TEOTONGO, MUNICIPIO TEOTONGO.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: TEOTONGO
MUNICIPIO: TEOTONGO
REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0486/240733/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$2,672.00	\$117,895.80	\$190,145.29	\$111,652.07
\$2,672.00	\$120,567.80	\$310,713.09	\$422,365.16
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.55%	73.57%	100.00%

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

Fibonacci N. 114, Carretera Valle Esmeralda
C.P. 68000, P.O. Box 125, R.F.C. MACM120425JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

Nº AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.

LOCALIDAD: TLACOTEPEC PLUMAS

MUNICIPIO: TLACOTEPEC PLUMAS

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0523/240791/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A	PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.632650%	0.885710%			1.518360%
			150.000000	210.000000			360.000000
			\$2,004.00	\$2,805.60			\$4,809.60
	TOTAL PRELIMINARES		\$2,004.00	\$2,805.60			
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$2,004.00	\$4,809.60	\$4,809.60		\$4,809.60
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%	100.00%		100.00%
	ESTRUCTURA						

Materia:
MACOS

Fibonacci N

C.P. G.

Email: cons

Tel. 94

111

Valle Esmeralda
Jaxaca
20426JH5

am chajy@gmail.com

5, Co. 9515451538



GERENTE GENERAL C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$2,805.60
\$2,805.60

\$2,004.00
\$2,004.00

\$4,809.60
\$4,809.60

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR



PROPUESTA ECONÓMICA

NOTICE

Nº AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024

ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.

LOCALIDAD: TLACOTEPEC PLUMAS

MUNICIPIO: TLACOTEPEC PLUMAS

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0523/240791/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FUERÁ A	ML			16.482827%		16.482827%
					258.000000		258.000000
					\$52,211.46		\$52,211.46

ML

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MOLLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

Materiales y Construcciones
MACOSA JES. de R.L. de CV
Fibonacci MCM 204, Colonia Villa Esperanza
Carretera de Juárez, Oaxaca
C.S. de R.L., RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosajes@gmail.com
Tel. 9512073383, Cel. 9515451338

Material:
MACOS

bonacci N°

Q.

C.P. 8

Email: con...

Tel. 9

om

100

de R.L. de G.M.

Canada

0180426JH55

SPK@GMAIL.COM

954540153

RE

GEN

1

Monto esta hoja:
Acumulado:

VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

uccione
L. de C
Vaile Esni
Oaxaca
20426JH5
s2k@n
5154515

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

Nº AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0523/2024

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.

LOCALIDAD: TLACOTEPEC PLUMAS

MUNICIPIO. TLACOTEPEC PLUMAS

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0523/240791/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO	M2	23.130811%	26.435214%	186.970000	213.680000	49.566025%
					\$73.269.80	\$83.736.92	\$157.006.72

M12

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIEROCA No.12 1/2" X 2" SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

TOTAL ESTRUCTURA

ACI MINII ANDO ESTRUCTURA

PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA

MONUMENTA IE ACUMULADO ESTRUCTURA

MACOSA Construcciones de R.L. de C.V.

Fibonacci N° 03
C.P. 68
Email: constr
Tel. 9512073

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$2,004.00

GEREN VEGENBA C VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$83,736.92	\$157,006.72
\$83,736.92	\$316,762.78

\$73,269.80
\$142,603.76

\$2.004

\$157,006.72
\$316,762.78

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/IDPIP/FISE/0523/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TLACOTEPEC PLUMAS, MUNICIPIO TLACOTEPEC PLUMAS.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: TLACOTEPEC PLUMAS
MUNICIPIO: TLACOTEPEC PLUMAS
REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0523/240791/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$2,004.00	\$88,418.10	\$142,603.76	\$83,736.92
\$2,004.00	\$90,422.10	\$233,025.86	\$316,762.78
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.55%	73.56%	100.00%

Material y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci N° 120-1233713
C.P. 65120
Email: construc@macosaje@gmail.com
Tel. 9512073085, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/IDPIP/FISE/0524/2024

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A	PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.632577%	0.885607%			1.518184%
			150.000000	210.000000			360.000000
			\$2,004.00	\$2,805.60			\$4,809.60
	TOTAL PRELIMINARES		\$2,004.00	\$2,805.60			
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$2,004.00	\$4,809.60	\$4,809.60	\$4,809.60	
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%	100.00%	100.00%	
B	ESTRUCTURA						

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Norte, S.A., Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9512073385, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

Fibonacci Norte, S.A., Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9512073385, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$2,004.00
\$2,004.00

\$2,805.60
\$2,805.60

\$4,809.60
\$4,809.60

001958

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0524/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/03/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML		27 026554%	5.405311%		32.431864%
				375.000000	75.000000		450.000000
				\$35,620.00	\$17,124.00		\$102,744.00

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 124, Colonia Villa Esmeralda
Cazaca Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, RFC MCW120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 124, Colonia Villa Esmeralda
Cazaca Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, RFC MCW120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$2,004.00	\$85,620.00	\$17,124.00	\$102,744.00
Acumulado:		\$88,425.60	\$17,124.00	\$107,553.60

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001959

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/IDPIP/FISE/0524/2024

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16.4833357%		16.4833357%
					258.000000		258.000000
					\$52,219.20		\$52,219.20

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 11A, Colonia La Esmeralda, Carretera a Yajé, Ejido de San Juan, C.P. 68125, RFC: M-125-126626-26
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 11A, Colonia La Esmeralda, Carretera a Yajé, Ejido de San Juan, C.P. 68125, RFC: M-125-126626-26
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$2,004.00	\$52,219.20	\$52,219.20
Acumulado:	\$88,425.60	\$69,343.20	\$159,772.80

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001960

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPI/PI/FISE/0524/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA
MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA
REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M2 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2			23.131078%	26.435517%	49.566595%
					186.970000	213.680000	400.650000
					\$73,279.15	\$83,747.60	\$157,026.75

TOTAL ESTRUCTURA
ACUMULADO ESTRUCTURA
PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA
PORCENTAJE ACUMULADO ESTRUCTURA

\$85,620.00 \$142,622.35 \$83,747.60
\$85,620.00 \$228,242.35 \$311,989.95
27.44% 45.71% 26.84%
27.44% 73.16% 100.00%

Monto esta hoja:	\$2,004.00	\$83,747.60	\$157,026.75
Acumulado:	\$88,425.60	\$83,747.60	\$316,799.55

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Materiales y Construcciones MACOSA S. de R.L. de C.V.
Fibonacci M...
Calle de Juárez, ...
C.P. 681...
Email: construccionesmacosaj...
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSA S. de R.L. de C.V.
Fibonacci M...
Calle de Juárez, ...
C.P. 681...
Email: construccionesmacosaj...
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001961

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/FISE/0524/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CONCEPCIÓN BUENAVISTA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN BUENAVISTA.

LOCALIDAD: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

MUNICIPIO: CONCEPCIÓN BUENAVISTA

REGION: MIXTECA

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0524/240792/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$2,004.00	\$88,425.60	\$142,622.35	\$83,747.60
\$2,004.00	\$90,429.60	\$233,051.95	\$316,799.55
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.54%	73.56%	100.00%

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
C.P. 68120, R.F.C. MACOSAJE S. de R.L. de C.V. 073385
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
C.P. 68120, R.F.C. MACOSAJE S. de R.L. de C.V. 073385
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001962

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/FISE/0487/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.

LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A	PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.633064%	0.886290%			1.519354%
			300.000000	420.000000			720.000000
			\$4,011.00	\$5,615.40			\$9,626.40
	TOTAL PRELIMINARES		\$4,011.00	\$5,615.40			
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$4,011.00	\$9,626.40		\$9,626.40	
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%	100.00%	100.00%	
B	ESTRUCTURA						

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci N°m. 114, Colonia Valle Esmeralda C.R. 6
Caxaca de Quiróz, Oaxaca
C.P. 68123, OFC MCM120428JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512476385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci N°m. 114, Colonia Valle Esmeralda C.R. 6
Caxaca de Quiróz, Oaxaca
C.P. 68123, OFC MCM120428JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512476385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$4,011.00
\$4,011.00
\$5,615.40
\$5,615.40
\$9,626.40
\$9,626.40

GERENTE GENERAL C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001963

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PISE/0487/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.

LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27.027150%	5.405430%	5.405430%		32.432580%
			750.000000	150.000000	150.000000		900.000000
			\$171,240.00	\$34,248.00	\$34,248.00		\$205,488.00

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 1111, Colonia Vivera, Carretera Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9512073365, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 1111, Colonia Vivera, Carretera Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9512073365, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

Monto esta hoja:	\$4,011.00	\$171,240.00	\$34,248.00	\$205,488.00
Acumulado:		\$176,855.40	\$34,248.00	\$215,114.40

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001964

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/IFISE/0487/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.

LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			15.482906% 516.000000 \$104,433.24		16.482906% 516.000000 \$104,433.24

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. de R.L. de C.V.

Fibonacci No. 11A, Colonia Valle Generala
Ciudad de Juárez, Chihuahua, México
C.P. 66125, RFC MCM120425U-15
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. de R.L. de C.V.

Fibonacci No. 11A, Colonia Valle Generala
Ciudad de Juárez, Chihuahua, México
C.P. 66125, RFC MCM120425U-15
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$4,011.00
\$104,433.24
\$138,681.24
\$176,855.40
\$104,433.24
\$319,547.64

001965

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0487/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.

LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2			23.130409%	26.434751%	49.565160%
					373.940000	427.360000	801.300000
					\$146,550.83	\$167,486.65	\$314,037.48

TOTAL ESTRUCTURA
ACUMULADO ESTRUCTURA
PERIODO ESTRUCTURA
MACOSAJE ACUMULADO ESTRUCTURA

\$171,240.00
\$171,240.00
27.44%
27.44%

\$285,232.07
\$456,472.07
45.71%
73.16%

\$167,486.65
\$623,958.72
26.84%
100.00%

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$4,011.00
\$176,855.40
\$146,550.83
\$285,232.07
\$167,486.65
\$633,585.12
\$314,037.48

GERENTE GENERAL: VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Muro 11A, Colonia Valle Esmeralda
Ciudad de Juárez, Chihuahua
C.P. 66125, RFC MCM120426JH6
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Valentina de Jesús Cerón Castro
C.P. 66125, RFC MCM120426JH6
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001966

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0487/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, MUNICIPIO ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN.

LOCALIDAD: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

MUNICIPIO: ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

REGION: SIERRA DE FLORES MAGÓN

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0487/240734/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$4,011.00	\$176,855.40	\$285,232.07	\$167,486.65
\$4,011.00	\$180,866.40	\$466,098.47	\$633,585.12
0.63%	27.91%	45.02%	26.43%
0.63%	28.55%	73.57%	100.00%

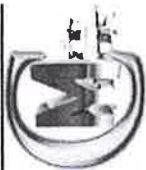
Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 114, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, P.O. BOX MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073085, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 114, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, P.O. BOX MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073085, Cel. 9515451538

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR



PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (!)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

Nº AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240723/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A	PRELIMINARES						
AD1	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.632292%	0.885209%			1.517501%
			20.000000	28.000000			48.000000
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
	TOTAL PRELIMINARES		\$267.00	\$373.80			
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$267.00	\$640.80			\$640.80
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%			100.00%
B	ESTRUCTURA						
			\$267.00	\$373.80			
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			
			41.67%	100.00%			100.00%
			\$267.00	\$373.80			\$640.80
			\$267.00	\$640.80			\$640.80
			41.67%	58.33%			

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001968

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

Nº AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NÚM. OBRA: FISE/0480/240723/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

[illegible]

LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

Materiales y Construcciones
MACOSA DE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 100, Colonia Vallo Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFI MCM120425JH5
Email: construccionfmacosaj@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSA de R.L. de C.V.

Fibonacci N° 1000, Carretera a San Juan de los Rios, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 95120426 JH5
Email: construccionemacosaj@gmail.com
Tel. 9512073335, Cel. 9515411538

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$13,695.00
\$14,335.80

GERENTE GENERAL: CA VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Nº LICITACIÓN: EO-XX072-2024

Nº AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

FINICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NTIM-OBRA: FISE/0480/240723/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A	ML			16.483405%		16.483405%
					34.400000		34.400000
					\$6 960 50		\$6 960 50

ML

EL SUBMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

MACOSA Materiales y Construcciones de R.L. de C.V.

Fibonacci N° 0.66
C.P. 60000 PFC MCM120426JMS
Email: constru@comacosa.com
Tel. 952 73385, Cel. 951 451538

Materiales de Construcción
MACOSA S. de R.L. de C.V.
 Fibonacchi, s/n. Colonia Valle Esmeralda
 Oaxaca, Juárez, Oaxaca
 C.P. 68214. RFC MCM120428JH5
 Email: construccionemacosajp@gmail.com
 Tel. 9512073395. Cel. 9515451638

Monto esta hoja:
Acumulado:

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$6,960.50	\$6,960.50
\$21,296.30	\$9,243.00

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0480/240723/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 dias naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	23.131494%	26.435990%	24.929300	\$11,163.21	\$20,931.02
			\$9,767.81	\$11,163.21			\$42,227.32

TOTAL ESTRUCTURA	\$11,412.50	\$19,010.81	\$11,163.21
ACUMULADO ESTRUCTURA	\$11,412.50	\$30,423.31	\$41,586.52
PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA	27.44%	45.71%	26.84%
PORCENTAJE ACUMULADO ESTRUCTURA	27.44%	73.16%	100.00%

Monto esta hoja:	\$287.00	\$9,767.81	\$11,163.21	\$20,931.02
Acumulado:		\$11,786.30	\$11,163.21	\$42,227.32

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Materiales y Construcciones
MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci N° 17, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosajo@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001971

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PIF/RISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL BOSQUE, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: COLONIA DEL BOSQUE
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240723/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

			\$267.00	\$11,786.30	\$19,010.81	\$11,163.21	
			\$267.00	\$12,053.30	\$31,064.11	\$42,227.32	
			0.63%	27.91%	45.02%	26.44%	
			0.63%	28.54%	73.56%	100.00%	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 100, Col. Centro, Caxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 71125, RFC MCM120-426JH5
Tel. 9515451538, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.

Fibonacci Núm. 100, Col. Centro, Caxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 71125, RFC MCM120-426JH5
Tel. 9515451538, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

001972

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: EL MANANTIAL [COLONIA]

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240724/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A A01	PRELIMINARES						
	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.632719%	0.885807%			1.518526%
			10.000000	14.000000			24.000000
			\$133.60	\$187.04			\$320.64
B	TOTAL PRELIMINARES		\$133.60	\$187.04			
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$133.60	\$320.64	\$320.64		
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%	100.00%		
	ESTRUCTURA						

Materiales y Construcciones
MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci No. 14A, Colonia La Esmeralda
C.P. 61000, Villa Valles Esmeralda
Oaxaca, Oaxaca
Tel. 9512073385 Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosa@outlook.com

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$133.60
\$133.60
\$187.04
\$187.04
\$320.64
\$320.64

001973

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: EL MANANTIAL [COLONIA]

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240724/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16.483000%		16.483000%
					17.200000		17.200000
					\$3,480.42		\$3,480.42

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci No. 11A, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120-426-JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073383, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci No. 11A, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120-426-JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073383, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci No. 11A, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120-426-JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073383, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$133.60	\$3,480.42	\$3,480.42
Acumulado:		\$4,621.77	\$10,649.16

GERENTE GENERAL: VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001975

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

Nº AUTORIZACION: SF/SP/PIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: EL MANANTIAL [COLONIA]

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

NUM OBRA: FISE/0480/240724/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV. DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO	M2			23.131004%	26.435399%	49.566403%
					12.464700	14.245300	26.710000
					\$4,884.16	\$5,581.89	\$10,466.05

M2

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

TOTAL ESTRUCTURA

ACUMULADO ESTRUCTURA

PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA

Porcentagem de acúmulo estrutural

\$5,581.89

\$20,794.57

26 84%

20.0478
100.000%

\$5 706 75

45,100.10

45,300.75

2014 2015

27.44%

\$9,505.93

401-200-2222
\$415 212 68

1E 740/
00.717.00

45.11%

Monto esta hoja:
Acumulado:

388
5
ail
C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$10,466.05

\$21,115.21

\$4 884 16

\$4,004.10
\$9,505.93

10

413260

\$5,581.89

\$5,581.89

\$10,466.05

\$21,115.21

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de RL de CV
Fibonacci Núm. 11A, Colonia-Villa Esmeralda
Carretera de Juárez, Caxaca
C.P. 68125, RFC MCM120425JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451938

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL [COLONIA], MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: EL MANANTIAL [COLONIA]

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240724/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

\$133.60	\$5,893.79	\$9,505.93	\$5,581.89
\$133.60	\$6,027.39	\$15,533.32	\$21,115.21
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.55%	73.56%	100.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Mm, 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120 RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Mm, 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120 RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001977

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPI/F/ISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: COLONIA OLIMPO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: F/ISE/0480/240725/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A	PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.633216%	0.886502%			1.519718%
			10.000000	14.000000			24.000000
			\$133.70	\$187.18			\$320.88
	TOTAL PRELIMINARES		\$133.70	\$187.18			
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$133.70	\$320.88	\$320.88	\$320.88	
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%	100.00%	100.00%	
	ESTRUCTURA						

1.519718%
24.000000
\$320.88

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacell Num. 11A, Colonia Valles Centrales, Juarez, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9515445385, Cel. 951544538
Email: construcciones@macosaje.com

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacell Num. 11A, Colonia Valles Centrales, Juarez, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9515445385, Cel. 951544538
Email: construcciones@macosaje.com

Monto esta hoja:	\$133.70	\$187.18	\$320.88
Acumulado:	\$133.70	\$187.18	\$320.88

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001978

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACION: SF/SP/PI/DPI/PI/SE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA OLIMPO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PIAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

FINICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NTIM OBRA: FISE/0480/240725/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20 SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O	ML		27.026528%	5.405306%		32.431833%
							30.000000
				25.000000	5.000000		\$6,847.80
				\$5.706.50	\$1.141.30		

ML

SUMINISTRAR EL MATERIAL LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1/2" CAL 20. SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MÓRILLAS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA. INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA; EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

Materiales y Construcciones MACOSAJO S. de RL
Fibonacci Num. 120 Colonia Oaxaca Juárez, Oaxaca
C.P. 68125 Tel. 9512204253H5
Email: contacto@macosajoc.com
Tel. 9512204253, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSA de R.L. de C.
ibonaci N. 1011 La Valle Esmeralda
Osa de la Caca
C.R. 6 475 15
Email: gonzalez@macosa.com Email: m
Tel. 95129663 Cel. 5451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

	\$1,141.30	\$6,847.80
	\$1,141.30	\$7,168.68

SECRETARÍA GENERAL DE VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PI/FISE/0480/2024

ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA OLIMPO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240725/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MIL			16.482796%		16.482796%
					17.200000		17.200000
					\$3,480.25		\$3,480.25

Materiales y Construcciones MACOSA S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Núm. 114, Colonia Centro, Caxaca
Caxaca de Juárez, Caxaca
C.P. 91500, RFC MCM120420JH5
Email: construccionesmacosajs@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSA S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Núm. 114, Colonia Centro, Caxaca
Caxaca de Juárez, Caxaca
C.P. 91500, RFC MCM120420JH5
Email: construccionesmacosajs@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$133.70	\$3,480.25	\$3,480.25
Acumulado:	\$5,893.68	\$4,621.55	\$10,648.93

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001980

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240725/2024

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO	M2			23.130616%	26.435037%	49.565653%
					12.464700	14.245300	26.710000
					\$4 883.90	\$5 581.61	\$10.465.51

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68925, México MCM120428JH5
Email: construccionmacosajoc@gmail.com
Tel. 9512073566, Cel. 9515451538

SA

\$5,706.50	\$9,505.45	\$5,581.61
\$5,706.50	\$15,211.95	\$20,793.56
27.44%	45.71%	26.84%
27.44%	73.16%	100.00%

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$4,883.90	\$5,581.61	\$10,465.51
\$9,505.45	\$5,581.61	\$21,114.44

\$10,465.51
\$21,114.44

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIPI/ISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA OLIMPO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: COLONIA OLIMPO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240725/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$133.70	\$5,893.68	\$9,505.45	\$5,581.61
\$133.70	\$6,027.38	\$15,532.83	\$21,114.44
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.55%	73.56%	100.00%

Material y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num: 1111, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionamacosaje@gmail.com
Tel. 9512013385, Cel. 9515451538

Material y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num: 1111, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionamacosaje@gmail.com
Tel. 9512013385, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA SANTA ISABEL
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0480/240726/2024

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MIL		27.026342%	5.405268%		32.431611%
				50.000000	10.000000		60.000000
				\$11,412.50	\$2,282.50		\$13,695.00

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 100, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca, Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM129426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Núm. 100, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca, Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM129426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$267.00	\$11,412.50	\$2,282.50	\$13,695.00
Acumulado:		\$11,786.30	\$2,282.50	\$14,335.80

GERENTE GENERAL: VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024
ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA SANTA ISABEL
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240726/2024

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA. INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16.483405%		16.483405%
					34.400000		34.400000
					\$6,960.50		\$6,960.50

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Rm. 1A, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca
C.P. 68100, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073336, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Rm. 1A, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca
C.P. 68100, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073336, Cel. 9515451538

001985

Monto esta hoja:	\$267.00	\$11,786.30	\$6,960.50	\$6,960.50
Acumulado:			\$9,243.00	\$21,296.30

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA SANTA ISABEL
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240726/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2. INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	23.131494%	26.435990%	24.929300	28.490700	49.567484%
					\$9,767.81	\$11,163.21	\$20,931.02

TOTAL ESTRUCTURA \$11,412.50 \$11,163.21
ACUMULADO ESTRUCTURA \$11,412.50 \$41,586.52
PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA 27.44% 26.84%
PORCENTAJE ACUMULADO ESTRUCTURA 73.16% 100.00%

Monto esta hoja:	\$267.00	\$9,767.81	\$11,163.21	\$20,931.02
Acumulado:	\$11,786.30	\$19,010.81	\$11,163.21	\$42,227.32

GERENTE GENERAL: VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci No. 1, Colonia Valle Esmeralda, Caxaca
CP 68417, RFC MCW120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel: 9515451538, Cel. 9515451538

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DP/PI/FISE/0480/2024

ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: COLONIA SANTA ISABEL

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240726/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$267.00	\$11,786.30	\$19,010.81	\$11,163.21
\$267.00	\$12,053.30	\$31,064.11	\$42,227.32
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.54%	73.56%	100.00%

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci
C.P. 65120
Email: con...@macosaje.com
Tel: 951203385, Cel. 9515451538

001987

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A	PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.633216%	0.886502%			1.519718%
			10.000000	14.000000			24.000000
			\$133.70	\$187.18			\$320.88
	TOTAL PRELIMINARES		\$133.70	\$187.18			
	ACUMULADO PRELIMINARES		\$133.70	\$320.88	\$320.88	\$320.88	
	PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES		41.67%	58.33%			
	PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES		41.67%	100.00%	100.00%	100.00%	
	ESTRUCTURA						

ESTRUCTURA

Material MACO
C.P. 60
Email: cons
Tel. 951

✓	\$187.18	\$320.88
	\$187.18	\$320.88

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: DONAJÍ (EL HIGO)

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240727/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27.026528%	25.000000	5.405306%		32.431833%
				\$5,706.50	\$1,141.30		\$6,847.80



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073335, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073335, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$133.70
\$5,706.50
\$1,141.30
\$6,847.80

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

[Handwritten signature]

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: DONAJÍ (EL HIGO)
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240727/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16.482796%		16.482796%
					17.200000		17.200000
					\$3,480.25		\$3,480.25



Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci N° 11, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125 RFC MCM120426JH5
Email: construccionemacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538



Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci N° 11, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125 RFC MCM120426JH5
Email: construccionemacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$133.70	\$3,480.25	\$3,480.25
Asumulado:		\$4,621.55	\$10,648.93

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

8

[Handwritten signature]

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: DONAJÍ (EL HIGO)

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240727/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2			23.130616%	26.435037%	49.565653%
					12.464700	14.245300	26.710000
					\$4,883.90	\$5,581.61	\$10,465.51

\$5,706.50
\$5,706.50
27.44%
27.44%

\$9,505.45
\$15,211.95
45.71%
73.16%

\$5,581.61
\$20,793.56
26.84%
100.00%

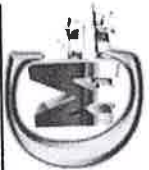
Materiales y Construcciones MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Norte, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca, México, C.P. 65000
C.P. 65000, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073335, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Norte, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca, México, C.P. 65000
C.P. 65000, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073335, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$133.70	\$4,883.90	\$5,581.61	\$10,465.51
Acumulado:		\$9,505.45	\$5,581.61	\$21,114.44

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/FISE/0480/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (EL HIGO), MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

LOCALIDAD: DONAJÍ (EL HIGO)

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0480/240727/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

			\$133.70	\$5,893.68	\$9,505.45	\$5,581.61	
			\$133.70	\$6,027.38	\$15,532.83	\$21,114.44	
			0.63%	27.91%	45.02%	26.44%	
			0.63%	28.55%	73.56%	100.00%	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:



Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

Fibonacci N. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

Fibonacci N. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538



MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/IF/ISE/0481/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOATEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOATEPEC.

LOCALIDAD: SAN LORENZO CACAOATEPEC

MUNICIPIO: SAN LORENZO CACAOATEPEC

REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.632607%	0.885650%			1.518256%
			100.000000	140.000000			240.000000
			\$1,336.00	\$1,870.40			\$3,206.40

TOTAL PRELIMINARES

ACUMULADO PRELIMINARES

PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES

PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES

ESTRUCTURA

\$1,336.00	\$1,870.40				
\$1,336.00	\$3,206.40	\$3,206.40	\$3,206.40	\$3,206.40	\$3,206.40
41.67%	58.33%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
41.67%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Materiales y Construcciones
MACOSA, S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Km. 1.5 A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca, Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, RFC MCM120426JH5
Email: constructoresmacosaj@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSA, S. de R.L. de C.V.

Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca
C.P. 68120, RFC MCM120426JH5
Email: constructoresmacosaj@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$1,336.00	\$1,870.40	\$3,206.40
\$1,336.00	\$1,870.40	\$3,206.40

001993

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O	ML		27.026657%	5.405331%		32.431989%
				250.000000	50.000000		300.000000
				\$57,077.50	\$11,415.50		\$68,493.00

Materiales y Construcciones
MACOSA de R.L. de C.V.

Fibonacci N°
C.P. 610
Email: 6009
Tel. 95129

Materiales y Construcciones
MACOSA S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Núm. 17, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionemacosaj@gmail.com
Tel. 9512073305, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$11,415.50	\$68,493.00
\$11,415.50	\$71,699.40

\$57,077.50
\$58,947.90

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0481/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.

LOCALIDAD: SAN LORENZO CACAOTEPEC

MUNICIPIO: SAN LORENZO CACAOTEPEC

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20; SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESPALDANTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16.483327%		16.483327%
					172.000000		172.000000
					\$34,811.08		\$34,811.08

Materiales y Construcciones
MACOSA
de R.L. de C.V.
Fibonacci N.º 1, Colonia Valle Esmeralda
C.P. 68120, Oaxaca
Email: macosa@r.l.c.v.com
Tel. 9512043385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$1,336.00	\$58,947.90	\$34,811.08	\$34,811.08
		\$46,226.58	\$106,510.48

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/IFISE/0481/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: SAN LORENZO CACAOTEPEC
MUNICIPIO: SAN LORENZO CACAOTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	23.131002%	124.646700	\$48,850.28	\$55,828.88	\$104,679.16

\$57,077.50	\$95,076.86	\$55,828.88
\$57,077.50	\$152,154.36	\$207,983.24
27.44%	45.71%	26.84%
27.44%	73.16%	100.00%

MACOSAJE Construcciones de R.L. de C.V.
Carretera a San Juan, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca
C.F. 06177 RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

MACOSAJE Construcciones de R.L. de C.V.
Carretera a San Juan, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca
C.F. 06177 RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$1,336.00	\$48,850.28	\$55,828.88	\$104,679.16
Acumulado:	\$58,947.90	\$95,076.86	\$55,828.88	\$211,189.64

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001996

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

ANEXO 11 (I)

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0481/2024
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO CACAOTEPEC, MUNICIPIO SAN LORENZO CACAOTEPEC.

LOCALIDAD: SAN LORENZO CACAOTEPEC
MUNICIPIO: SAN LORENZO CACAOTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0481/240728/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$1,336.00	\$58,947.90	\$95,076.86	\$55,328.88
\$1,336.00	\$60,283.90	\$155,360.76	\$211,189.64
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.54%	73.56%	100.00%

Materiales y Construcciones de R.L. de C.V.
Fibonacci M...
C.P. 64128...
Email: constr...
Tel. 95120 3385, Cel. 9515451538

001997

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0485/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.

LOCALIDAD: SAN PABLO LACHIRIEGA

MUNICIPIO: SAN PEDRO QUIATONI

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0485/240732/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
A	PRELIMINARES						
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.632646%	0.885704%			1.518350%
			200.000000	280.000000			480.000000
			\$2,672.00	\$3,740.80			\$6,412.80

TOTAL PRELIMINARES
ACUMULADO PRELIMINARES
PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES
PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES

\$2,672.00
\$2,672.00
41.67%
41.67%

\$3,740.80
\$6,412.80
58.33%
100.00%

\$6,412.80
\$6,412.80
100.00%
100.00%

1.518350%
480.000000
\$6,412.80

Materiales y Construcciones de R.L. de C.V.
C.P. 61100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 61105, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9515451538
Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$2,672.00	\$3,740.80	\$6,412.80
Acumulado:	\$2,672.00	\$3,740.80	\$6,412.80

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PI/FISE/0485/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: SAN PABLO LACHIRIEGA
MUNICIPIO: SAN PEDRO QUIATONI
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0485/240732/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27.025961%	5.405192%			32.431153%
			500.000000	100.000000			600.000000
			\$114,145.00	\$22,829.00			\$136,974.00

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci No. 11A, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 69125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$2,672.00	\$114,145.00	\$22,829.00	\$136,974.00
Acumulado:		\$117,885.80	\$22,829.00	\$143,386.80

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

001999

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PI/FISE/0485/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.

LOCALIDAD: SAN PABLO LACHIRIEGA
MUNICIPIO: SAN PEDRO QUIATONI
REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0485/240732/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INLCUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16.483532% 344.000000 \$69,618.72		16.483532% 344.000000 \$69,618.72

Materialconstrucciones
MACOSA de R.L. de C.V.
Fibonacci No. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68005, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$2,672.00	\$69,618.72	\$69,618.72
Acumulado:	\$117,885.80	\$92,447.72	\$213,005.52

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

002000

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPI/FISE/0485/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: SAN PABLO LACHIRIEGA
MUNICIPIO: SAN PEDRO QUIATONI
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0485/240732/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	23.131251%	26.435713%	249.293300	\$111,652.07	49.566964%
					\$97,695.57	\$111,652.07	\$209,347.64

\$114,145.00	\$190,143.29	\$111,652.07
\$114,145.00	\$304,288.29	\$415,940.36
27.44%	45.71%	26.84%
27.44%	73.16%	100.00%

TOTAL ESTRUCTURA
ACUMULADO ESTRUCTURA
PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA
PORCENTAJE ACUMULADO ESTRUCTURA

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Colonia Valle Esmeralda, Z. Oaxaca
C.P. 680135, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9510733385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja: Acumulado:	\$2,672.00	\$117,895.80	\$97,695.57 \$190,143.29	\$111,652.07 \$111,652.07	\$209,347.64 \$422,353.16
--------------------------------	------------	--------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

002001

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSA, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACION: SF/SPIP/DPIPI/ISE/0485/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO LACHIRIEGA, MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: SAN PABLO LACHIRIEGA
MUNICIPIO: SAN PEDRO QUIATONI
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0485/240732/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:			\$2,672.00	\$117,885.80	\$190,143.29	\$111,652.07	
ACUMULADO:			\$2,672.00	\$120,557.80	\$310,701.09	\$422,353.16	
PORCENTAJE PERIODO:			0.63%	27.91%	45.02%	26.44%	
PORCENTAJE ACUMULADO:			0.63%	28.54%	73.56%	100.00%	

S



Materiales y Construcciones
MACOSA, S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Número 100, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, Tel. 9515451538
Email: constructoresmacosaje@gmail.com

Materiales y Construcciones
MACOSA, S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Número 100, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, Tel. 9515451538
Email: constructoresmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073145, Cel. 9515451538

R

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

[illegible]

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

**TOTAL PRELIMINARES
ACUMULADO DE PRELIMINARES
PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES
PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES
ESTRUCTURA**

**Construcciones
de R.L. de C.V.**

Carretera Valle Esmeralda
Oaxaca
620426JH5
construccion@gmail.com

Material y Construcciones
MACOSA JE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci, Muñ. MA, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68705, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 3916073385, Cel. 9515451530

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/FISE/0488/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

MUNICIPIO: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0488/240735/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27.027798%	5.405560%	5.405560%		32.433358%
			625.000000	125.000000	125.000000		750.000000
			\$142,700.00	\$28,540.00	\$28,540.00		\$171,240.00

Materiales y Construcciones MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonaccl Nro. 114, Colonia Esmeralda, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 69125, RFC MCM120426 JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512013385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$3,340.00	\$142,700.00	\$28,540.00	\$171,240.00
Acumulado:		\$147,376.00	\$28,540.00	\$179,256.00

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

002004

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/FISE/0488/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

LOCALIDAD: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
MUNICIPIO: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0488/240735/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFILES TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16.483302% 430.000000 \$87,027.70		16.483302% 430.000000 \$87,027.70

Construcciones
de R.L. de C.V.
Carretera a Valle Esmeralda
Oaxaca
C.P. 68145, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosajo@gmail.com
Tel. 9515451530

Materiales y Construcciones
MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 14A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68145, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosajo@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$3,340.00	\$87,027.70	\$87,027.70
Acumulado:	\$147,376.00	\$115,567.70	\$266,283.70

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

002005

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0488/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

LOCALIDAD: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

MUNICIPIO: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0488/240735/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No 12 X 2", SILICON, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2			23.130373%	26.434713%	49.565086%
					311.616700	356.133300	667.750000
					\$122,122.57	\$139,568.66	\$261,691.23

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Nuev. Lda, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca 68000, Oaxaca
C.P. 68025 - CFC NCM120426JH4
Email: construccionemacosaaje@gmail.com
Tel. 9512013385, Cel. 9515451538

TOTAL ESTRUCTURA
ACUMULADO ESTRUCTURA
PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA
PORCENTAJE ACUMULADO ESTRUCTURA

\$142,700.00
\$142,700.00
27.44%
27.44%

\$237,690.27
\$380,390.27
45.71%
73.16%

\$139,568.66
\$519,958.93
26.84%
100.00%

Monto esta hoja:	\$3,340.00	\$261,691.23
Acumulado:	\$147,376.00	\$527,974.93

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

002006

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIPI/FISE/0488/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXCOTLÁN.

LOCALIDAD: SANTA CRUZ XOXCOTLÁN

MUNICIPIO: SANTA CRUZ XOXCOTLÁN

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0488/240735/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$3,340.00	\$147,376.00	\$237,690.27	\$139,568.66
\$3,340.00	\$150,716.00	\$388,406.27	\$527,974.93
0.63%	27.91%	45.02%	26.43%
0.63%	28.55%	73.57%	100.00%



Materiales y Construcciones
MACOSA
Fibonacci Num. 11A, Col. Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. 120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9515451538



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Col. Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. 120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9515451538

MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Col. Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. 120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9515451538

002007

9

R

7

3

2

1

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.



DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024
No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0525/2024
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.

LOCALIDAD: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
MUNICIPIO: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0525/240793/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

PRELIMINARES

A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.632599%	0.885638%			1.518237%
			450.000000	630.000000			1,080.000000
			\$6,012.00	\$8,416.80			\$14,428.80

TOTAL PRELIMINARES

ACUMULADO PRELIMINARES	\$8,416.80	\$14,428.80	\$14,428.80	\$14,428.80
------------------------	------------	-------------	-------------	-------------

PORCENTAJE PERIODO PRELIMINARES

41.67%	58.33%	100.00%	100.00%
--------	--------	---------	---------

PORCENTAJE ACUMULADO PRELIMINARES

41.67%	100.00%	100.00%	100.00%
--------	---------	---------	---------

ESTRUCTURA

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

Gerente General: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

Monto esta hoja:	\$6,012.00	\$8,416.80	\$14,428.80
Acumulado:	\$6,012.00	\$8,416.80	\$14,428.80

002008

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PI/FISE/0525/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.

LOCALIDAD: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
MUNICIPIO: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC
REGION: VALLES CENTRALES

NUM. OBRA: FISE/0525/240793/2024

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27.026315%	5.405263%	225.000000	51,369.75	32.431578%
			1,125.000000				1,350.000000
			\$256,848.75				\$308,218.50

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
C.P. 67025, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
C.P. 67025, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$51,369.75	\$308,218.50
Acumulado:	\$51,369.75	\$322,647.30

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

002009

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPI/PIFISE/0525/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC

MUNICIPIO: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0525/240793/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16,483,119%		16,483,119%
					774,000,000		774,000,000
					\$156,649.86		\$156,649.86

Materiales y Construcciones MACOSA de R.L. de C.V.
Fibonacci N° 1, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9512073385, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

Materiales y Construcciones MACOSA de R.L. de C.V.
Fibonacci N° 1, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca
C.P. 68125, Tel. 9512073385, Cel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com

Monto esta hoja:	\$6,012.00	\$156,649.86	\$156,649.86
Acumulado:	\$265,265.55	\$208,019.61	\$479,297.16

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

002010

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/IF/ISE/0525/2024

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11 (I)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, MUNICIPIO SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.

LOCALIDAD: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC

MUNICIPIO: SANTO TOMÁS MAZALTEPEC

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0525/240793/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PERCENTAJE PERIODO:

PERCENTAJE ACUMULADO:

\$6,012.00	\$265,265.55	\$427,851.46	\$251,236.39
\$6,012.00	\$271,277.55	\$699,129.01	\$950,365.40
0.63%	27.91%	45.02%	26.44%
0.63%	28.54%	73.56%	100.00%

Materiales y Construcciones
MACOSAJO S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 116, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68025, R.F.C. MCM120426JH5
Email: construccionesmacosajo@gmail.com

Materiales y Construcciones
MACOSAJO S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 116, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68025, R.F.C. MCM120426JH5
Email: construccionesmacosajo@gmail.com
Tel. 951 207 3085, Cel. 9515451538

002012

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PIF/FISE/0527/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

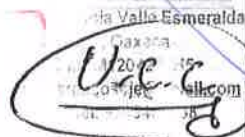
NUM. OBRA: FISE/0527/240795/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO LONGITUDINAL A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2 " CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	27,027,799%	5,405,560%	305,000,000	\$69,637.60	32,433,358%
			1,525,000,000	\$348,188.00			1,830,000,000
							\$417,825.60

Materiales y Construcciones MACOSAJES de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 115, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca, Oax. Juárez, Oaxaca
C.P. 68195, Tel. 9515451538
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9515451538, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones
MACOSAJES de R.L. de C.V.



Monto esta hoja:	\$8,149.60	\$69,637.60	\$417,825.60
Acumulado:	\$359,597.44	\$69,637.60	\$437,384.64

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

[Handwritten signatures and initials]

002014

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/0527/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0527/240795/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LARGUERO TRANSVERSAL PARA SUJETAR LÁMINA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 20, SE FIJARÁ A MURO, CASTILLO Y/O MORILLOS DE MADERA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, INCLUYE: COLOCACIÓN A NIVEL, SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA DE DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML			16.483302%		16.483302%
					1,049.200000		1,049.200000
					\$212,347.59		\$212,347.59

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 11A / Colonia Villa Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 65125 / RFC MCM120426JH5
Email: consueltasmacosaje@gmail.com
Tel. 9512072785, Cel. 9515451538

Materiales y Construcciones MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.
Colonia Villa Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 65125
Tel. 9512072785, Cel. 9515451538

Monto esta hoja:	\$8,149.60	\$212,347.59	\$212,347.59
Acumulado:	\$359,597.44	\$281,985.19	\$649,732.23

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

002015

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJO, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIPI/ISE/0527/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO
MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA
REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales
INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024
TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0527/240795/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
B03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMINA DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M. DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, PARA UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HASTA 24 M2, INCLUYE: FIJACIÓN A SOPORTE ESTRUCTURAL MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", SILICÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2			23.130374%	26.434712%	49.565086%
					760.344700	868.965300	1,629.310000
					\$297,979.08	\$340,547.51	\$638,526.59

\$348,188.00
\$348,188.00
27.44%
27.44%

\$579,964.27
\$928,152.27
45.71%
73.16%

\$340,547.51
\$1,268,699.78
26.84%
100.00%

Materiales y Construcciones
MACOSAJO S. DE R.L. DE C.V.
Fibonacci Num. 1741 Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68126, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaj@gmail.com
Tel. 9512073685, Cel. 9515451538

TOTAL ESTRUCTURA
ACUMULADO ESTRUCTURA
PORCENTAJE PERIODO ESTRUCTURA
PORCENTAJE ACUMULADO ESTRUCTURA

Construcciones
de R.L. de C.V.
Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca
C.P. 68126, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaj@gmail.com
Tel. 9515451538

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$8,149.60

GERENTE GENERAL: C. VALENTINA DE JESÚS CERÓN CASTRO

\$297,979.08
\$579,964.27

\$359,597.44

\$340,547.51
\$340,547.51

\$638,526.59
\$1,288,258.82

002016

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE, S. DE R.L. DE C.V.

DEPENDENCIA: VIVIENDA BIENESTAR

No LICITACIÓN: EO-XX072-2024

No AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPIP/FISE/0527/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA.

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 11 (I)

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO

MUNICIPIO: VILLA DE ZAACHILA

REGION: VALLES CENTRALES

PLAZO DE EJECUCION: 75 días naturales

INICIO DE LA OBRA: 27/08/2024

TÉRMINO DE LA OBRA: 09/11/2024

NUM. OBRA: FISE/0527/240795/2024

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	NOMBRE COMPLETO DEL CONCEPTO DE OBRA	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	--------------------------------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$8,149.60	\$359,597.44	\$579,964.27	\$340,547.51
\$8,149.60	\$367,747.04	\$947,711.31	\$1,288,258.82
0.63%	27.91%	45.02%	26.43%
0.63%	28.55%	73.57%	100.00%

Material y Construcciones
MACOSA de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 111, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, Tel. 9515451538
Email: consy@macosaje@gmail.com
MACOSA de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 111, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, Tel. 9515451538
Email: consy@macosaje@gmail.com
MACOSA de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 111, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, Tel. 9515451538
Email: consy@macosaje@gmail.com

002017



VIVIENDA BIENESTAR

UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA

DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR
PROF. EMILIO M. FERRER RODRIGUEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
LIC. EMANUEL ALCIBRUE JUSTO

ASISTENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
ARQ. JORGE L. LEYVA OSORIO

COMITÉ DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ARQ. OSCAR E. MENDEZ CRUZ

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME 24 M2. A
BASE DE LAMINA DE POLIPROPILENO CON
FILTRO UV. DE 1.5 MM DE ESPESOR. COLOR
BARRO CON COFRADO. PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

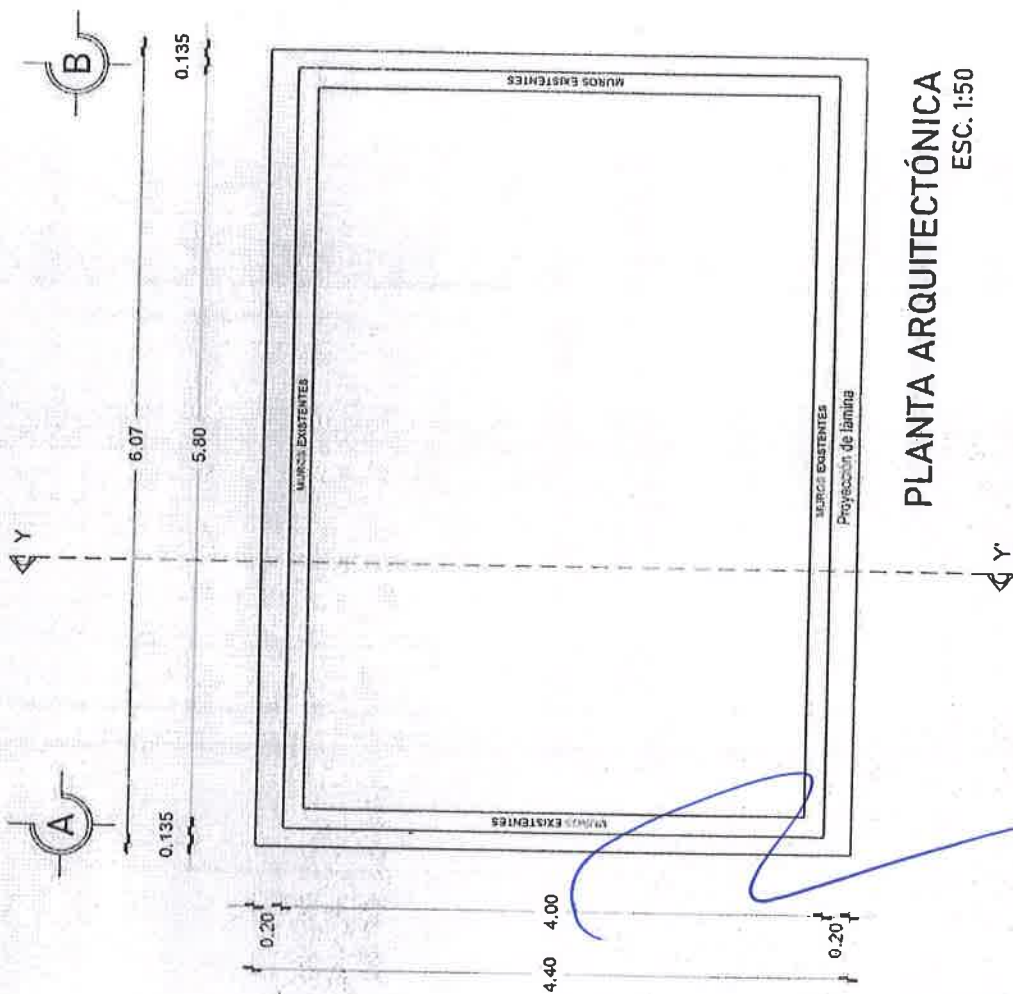
PROTOTIPO:
T - 24 - 1

TIPO DE PLANO:
PLANTA ARQUITECTÓNICA

MUNICIPIO:
ANEJO "A"
LOCALIDAD:
ANEJO "A"
ESCALA:
LA INDICADA
ACOTACIÓN:
METROS
FECHA:
2026
No. DE DE AUTORIZACIÓN:
ANEJO "A"
No. DE LICITACIÓN:
EO-20072-2024

NÚMERO DE PLANO:

1/6



PLANTA ARQUITECTÓNICA
ESC. 1:50

NOTA: LAS MEDIDAS
DE TECHO FIRME
VARIAN DEPENDIENDO
DE LAS NECESIDADES
DEL SITIO DONDE SE
IMPLEMENTARA



Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci N° 17-A, Colonia Valle Esmeralda
Caxaco de Juárez, Caxaco
C.P. 68125, RFC MCM120425JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538



VIVIENDA BIENESTAR

UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA

DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA
PROF. ENRIQUE M. PERIA RODRIGUEZ

DIRECTOR DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
LIC. EMANUEL AÑORVE JUSTO

ARQ. JORGE L. LEYVA OSORIO

DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:
ARQ. OSCAR E. MENDOZA CRUZ

PROYECTO:
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME 24 M2. A
PARTE DE LA LAMINA DE POLIPROPILENO CON
PINTURA DE COLOR GRIS Y MEJORA EL
BARRIO CON GOBIERNO DEL
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

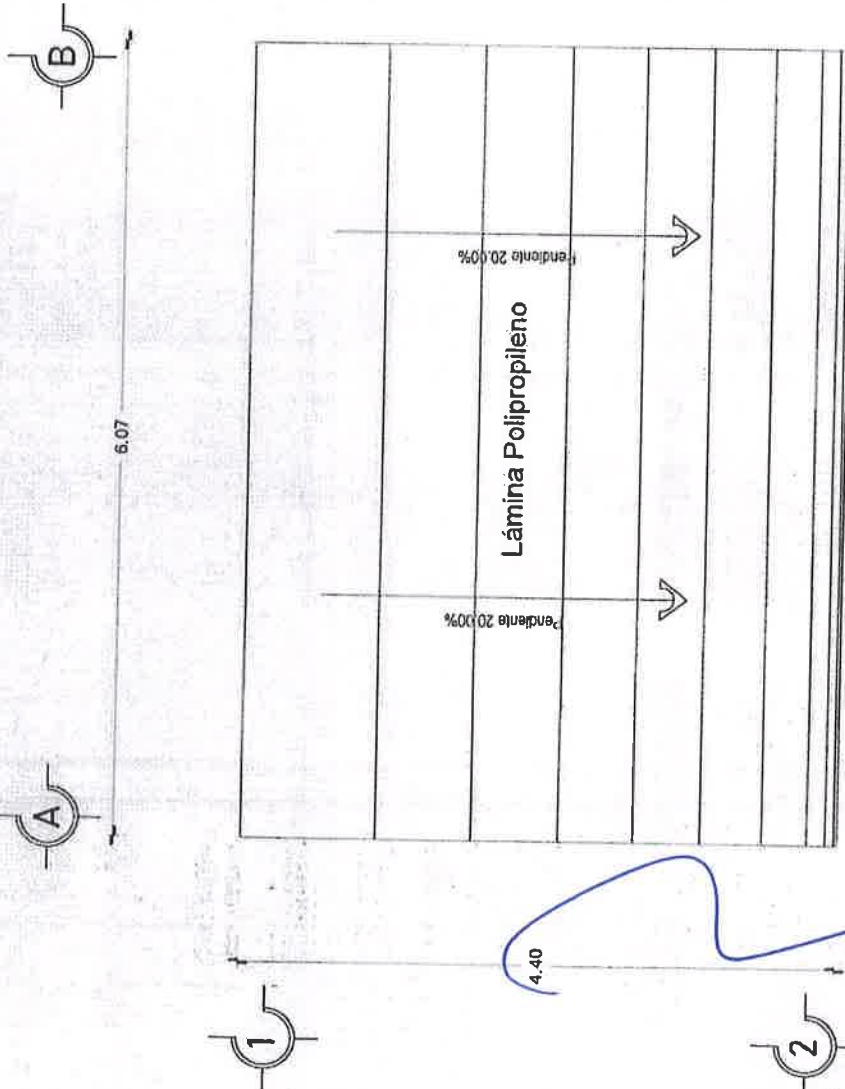
PROYECTO: T - 24 - 1

TIPO DE PLANO:
PLANTA DE CONJUNTO

MUNICIPIO:
ANEXO "A"
LOCALIDAD:
ANEXO "A"
ESCALA:
LA INDICADA
ACOTACION:
METROS
FECHA:
2024
No. DE OF. DE AUTORIZACION:
ANEXO "A"
No. DE LICITACION:
EO-X2072-2024

NUMERO DE PLANO:

2/6



PLANTA DE CONJUNTO
ESC. 1:50



**Materiales y Construcciones
MACOSA S. de R.L. de C.V.**
Fibonacel Num. 474, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaj@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

**Materiales y Construcciones
MACOSA S. de R.L. de C.V.**
Fibonacel Num. 474, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaj@gmail.com
Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

001592



VIVIENDA BIENESTAR

UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA

DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR:
PROF. ENRIQUE M. PERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DE PLANEACION Y PRESUPUESTO:
LIC. EMANUEL AROVE JUSTO

JEFE DEL DPTO. DE INTEGRACION DE EDAFOTECNICOS:
ARQ. JORGE L. LEYVA OSORIO

OFICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:
ARQ. OSCAR E. MENDEZ CRUZ

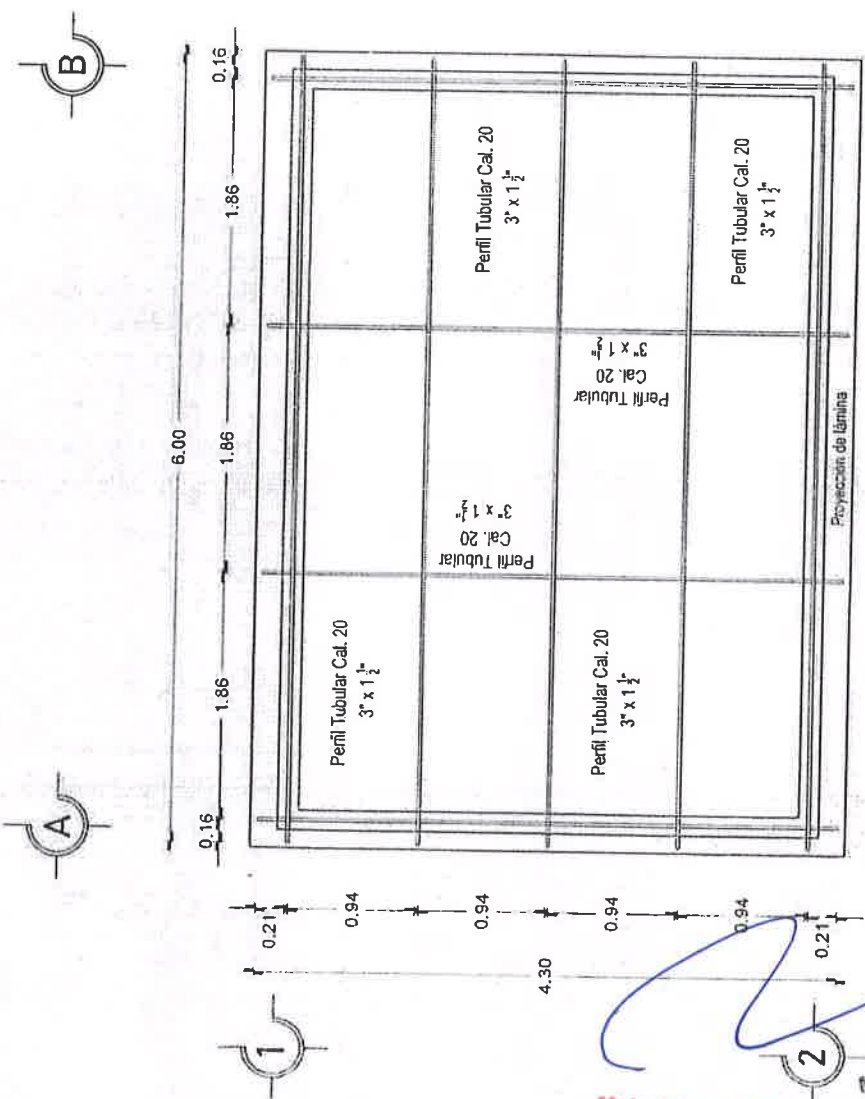
PROYECTO:
CONSTRUCCION DE TECHO FRASE 24 M2. A
BASE DE LAMINA DE POLIPROPILENO CON
FILTRO UV DE 1.5 MM DE ESPESOR COLOR
GRIS CON GORRADO, PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

PROTOTIPO:
T - 24 - 1

TIPO DE PLANO:
PLANTA ESTRUCTURAL

MUNICIPIO:
ANEXO "A"
LOCALIDAD:
ANEXO "A"
ESCALA:
LA INDICADA
ACOTACION:
METROS
FECHA:
2024
No. DE OF. DE AUTORIZACION:
ANEXO "A"
No. DE LICITACION:
EQ-XX071-2024

NUMERO DE PLANO:
3/6



PLANTA ESTRUCTURAL
ESC. 1:50



Materiales y Construcciones MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Núm. 17-A, Colonia Valle Esmeralda, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68120, RFC MCM150626JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel: 9512073385, Cel. 9515451538

**VIVIENDA
BIENESTAR**

UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA

DIRECTOR GENERAL DE VIBIEN:
PROF. ENRIQUE M. FERRA RODRIGUEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
LIC. EMMANUEL AÑORVE JUSTO

ARQ. JORGE L. LEVA OSORIO

PTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ARQ. OSCAR E. MENDEZ CRUZ

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME 24 MZ. A BASE DE LAMINA DE POLIPROPILENO CON FILTRO UV. DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GOFRADO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

T-24-1

TIPO DE PLANO:

PLANTA COL LÁMINAS

MUNICIPIO:

ANEXO "A"

LOCALIDAD:

ANEXO "A"

SCALA:

INDICAD.

NOTES:

ECHA:

720

o. DE GF. DE AUTORIZACIÓN:

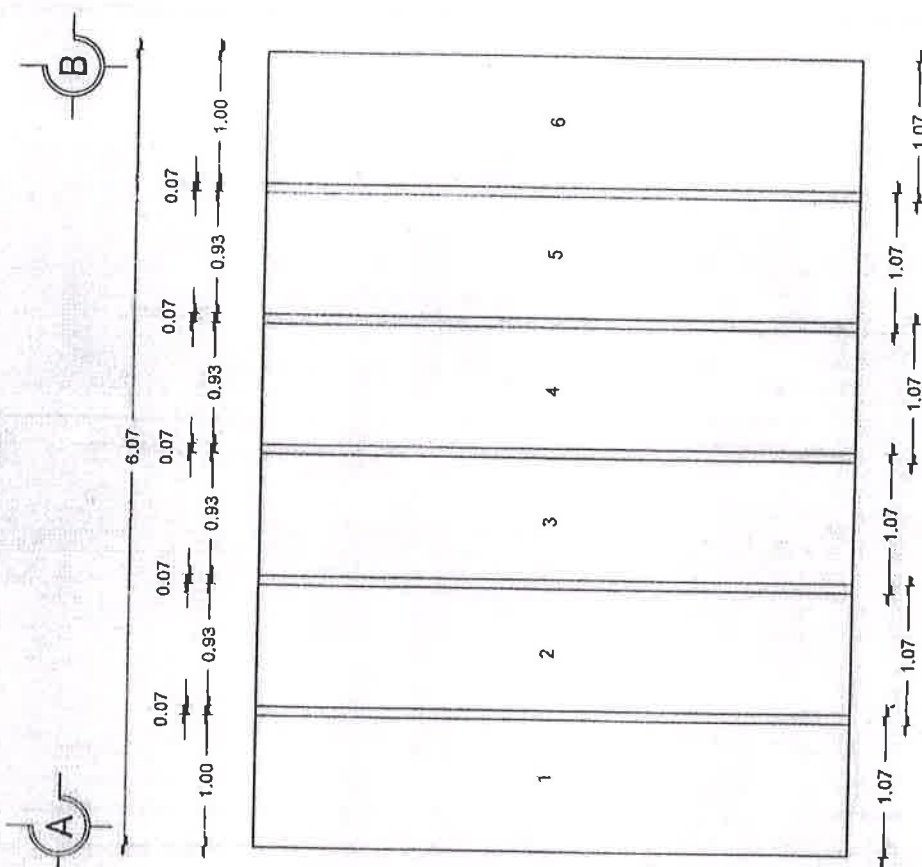
NEXO "A"

o. DE LECTACIÓN:

0-XX072-2024

NUMERO DE PLANO:

4/6



PLANTA COL. LÁMINAS

ESC. 1:50

MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Material y Construcciones

Materiales y Construcciones
MACOSA I.E.S. de R. de C.M.

Fibonacci Num. 21A, Colonia Valle Benemérito
Orizaba de Juárez, Coahuila
C.P. 68125, RFC MCM120425JH5
Email: constitucionesmcoahuila@gmail.com
Tel. 9515073385, Cel. 9515651538

MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Calle 11, Colonia Valle Esmeralda
Barrio de Indio, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MACO120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512673585. Cel. 9515451538

001594



VIVIENDA BIENESTAR

UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA

DIRECTOR GENERAL DE VIVIEN
PROF. ENRIQUE M. FERRA RODRIGUEZ

DIRECTOR DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
LIC. EMMANUEL ANDRUE JUSTO

JEFE DEL DPTO DE INTEGRACION DE EXP. TECNICOS
ARQ. JORGE L. LEYVA OSORIO

OPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ARQ. OSCAR E. MENDEZ CRUZ

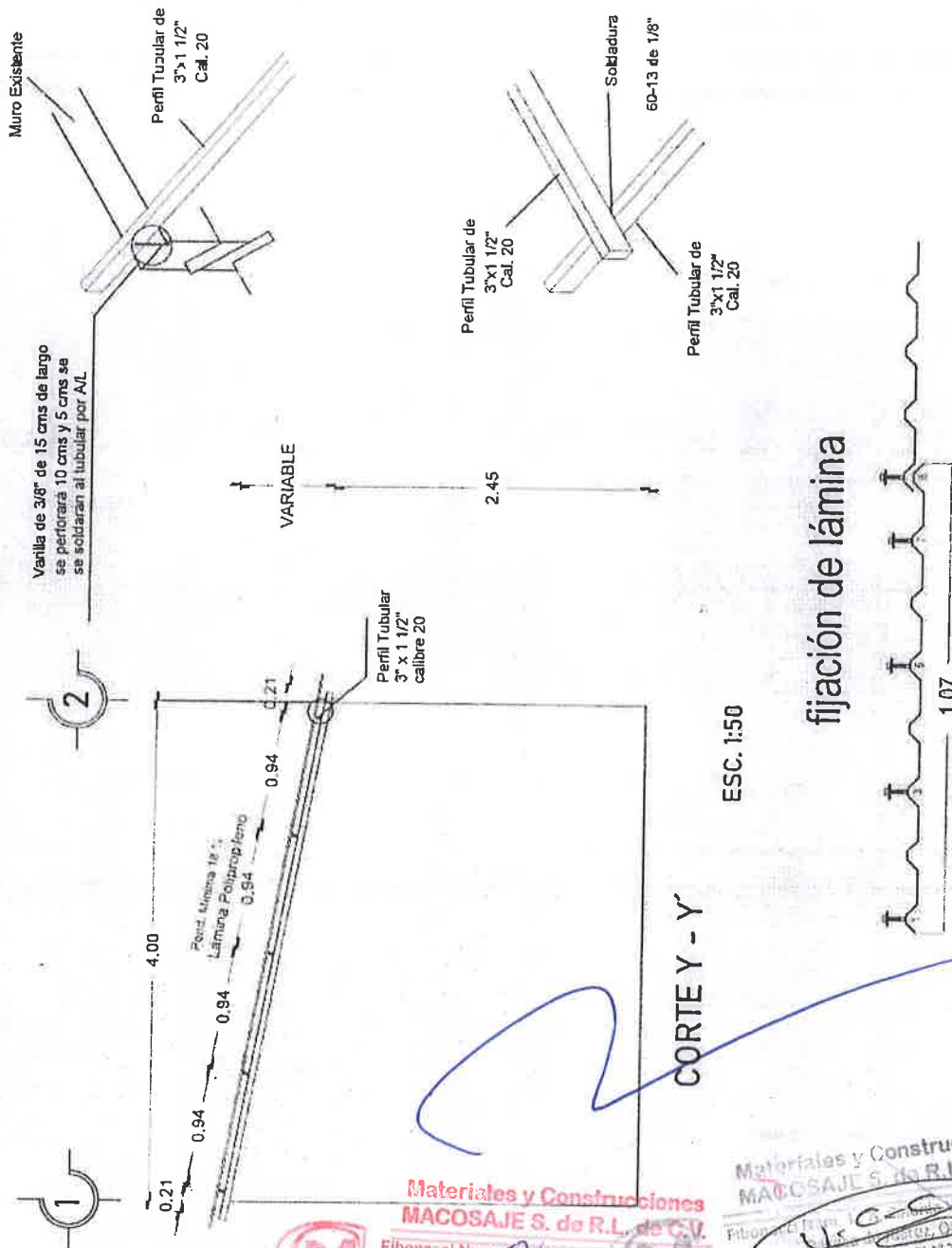
PROYECTO:
CONSTRUCCION DE TECHO PIRME 24 M2. A
BASE DE LAMINA DE POLIPROPILENO CON
FILTRO EN SU SUPERFICIE DE ESPESOR COLOR
BARRO CON 60% DE EFICIENCIA EN EL
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

PROTOTIPO: T-24-1

TIPO DE PLANO:
FIJACION DE LAMINA

MUNICIPIO:
ANEXO "A"
LOCALIDAD:
ANEXO "A"
ESCALA:
LA INDICADA
ACOTACION:
METROS
FECHA:
2024
No. DE OF. DE AUTORIZACION:
ANEXO "A"
No. DE LICITACION:
EG-XX0072-2024

NUMERO DE PLANO:
5/6



fijación de lámina

CORTE Y - Y

ESC. 1:50



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 171, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 65125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073085, Cel. 9515451530

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 171, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 65125, RFC MCM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073085, Cel. 9515451530

ESPECIFICACIONES

EL ÁREA DE 26.71 M2 DEL TECHO DE DIMENSIONES 6.07 M X 4.40, PARA UNA VIVIENDA CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 24.00 M2 Y CON MEDIDAS DE 4.00 M. DE ANCHO X 6.00 M. DE LARGO Y UN TECHO A UNA AGUA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA VIVIENDA TENIENDO UNA DIFERENCIA DE ALTURA DE 0.30 A 0.80 MTS, ENTRE EL MURO FRONTAL Y EL POSTERIOR, LA SUMATORIA DEL ÁREA DE TODOS LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS ATENDIDAS NO DEBERÁ VARIAR SU PROMEDIO INDICADO. SÓLO EN CASOS AISLADOS Y CON LA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DE OBRA.

LA ESTRUCTURA SE FIJARÁ A MUROS, CASTILLOS Y/O MORILLOS DE MADERA SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA. SE PERFORARÁ Y SE ANCLARÁ VARILLA DE 3/8" PARA SUJETAR EL PERFIL TUBULAR.

HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA.-SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS MEDIDAS POR CUBRIRSE, VERIFICÁNDOSE SI LOS PERFILES TUBULAR ALCANZAN A APOYARSE, EN CASO CONTRARIO, SE AÑADIRÁ LA LONGITUD SOLDANDO LA SECCIÓN FALTANTE CON SOLDADURA DE ARCO METÁLICO, DEBIENDO CUIDAR EL PROCESO Y LA FUSIÓN DE LOS METALES DEJANDO LAS PIEZAS PERFECTAMENTE UNIDAS CON SOLERA, SIN REBABAS Y LAS SECCIONES DE LA SOLDADURA UNIFORMES Y CONTINUAS, TAMBIÉN SE DEBERÁ CUIDAR LA SEGURIDAD TOMANDO LAS PRECAUCIONES NECESARIAS DE LA ZONA DE TRABAJO Y DE LOS OPERADORES.

LA COLOCACIÓN DE LOS PERFILES EN CASO DE QUE FUERAN AÑADIDOS, SE COLOCARÁN LAS UNIONES ALTERNADAMENTE PARA QUE NO QUEDEN DE UN SOLO LADO MÁS DEL 33% LAS ZONAS AÑADIDAS EN UNA SOLA SECCIÓN.

DEBERÁN QUEDAR PERFECTAMENTE NIVELADAS Y PLOMEADAS TODAS LAS PIEZAS ANTES DE FIJARLAS.

SE INSTALARÁN REGLAS PERFECTAMENTE APLOMADAS QUE SIRVAN DE GUÍAS, EN CADA UNO DE LOS EXTREMOS ALINEANDO LAS LÁMINAS EN AMBOS SENTIDOS.

PARA LA ESTRUCTURA METÁLICA.- SE UTILIZARÁ PERFIL RECTANGULAR CALIBRE 20, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ASTM (SOCIEDAD AMERICANA DE PRUEBAS DE MATERIALES), A-500, GRADO B, CON DIMENSIONES DE 3" X 1 1/2".

SOLDADO DE ESTRUCTURA.- SE UTILIZARÁ SOLDADURA AWS 60-13 DE 1/8", UTILIZANDO PLANTA DE SOLDAR ELÉCTRICA.

LÁMINA.- POLIPROPILENO CON FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR BARRO CON GROFADO, DE 4.40 X 1.07 M. ANCHO EFECTIVO DE 1.00 M.

CAJIFICACIÓN DE LA LÁMINA.- SERÁ MEDIANTE TORNIBROCA No.12 X 2", EN LAS ONDAS 1, 3, 5, 7 Y 8 COMO SE MUESTRA EN EL DETALLE.



**VIVIENDA
BIENESTAR**

UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA

DIRECTOR GENERAL DE VIVIEN:
PROF. ENRIQUE M. FERRA RODRIGUEZ

PROF. EMMANUEL A. JORJE JUSTO

ARQ. JORGE L. LETYA OSORIO

OPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:
ARQ. OSCAR E. MENDEZ CRUZ

PROYECTO:
CONSTRUCCION DE TECHO FIRMENIA A
BASE DE LÁMINA DE POLIPROPILENO CON
FILTRO UV, DE 1.8 MM DE ESPESOR COLOR
BARRO CON GROFADO, PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

PROTOTIPO: T-24-1

TIPO DE PLANO:
ESPECIFICACIONES

MUNICIPIO:
ANEXO "A"
LOCALIDAD:
ANEXO "A"
ESCALA:
LA INDICADA
ACOTACIÓN:
METROS
FECHA:
2024
No. DE DE AUTORIZACIÓN:
ANEXO "A"
No. DE LICITACIÓN:
EO-XX072-2024

NUMERO DE PLANO:

6/6

001595

**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de CV.**

Fibonaceli Num. 111A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68100, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512071385, Cel. 9515451538

Fibonaceli Num. 111A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68100, RFC MCM120426JHS
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512071385, Cel. 9515451538



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
VIVIENDA BIENESTAR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS



Expenditure

ANEXO "A"

No.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. DE OFICIO DE AUTORIZACION	NUM. OBRA	METAS (ACCIONES)	TIPO DE ACCIÓN	No. DE LICITACION
1	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0482/2024	FISE/0482/240728/2024	15		
2	TEPELME VILLA DE MORELOS	EL RODEO	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0483/2024	FISE/0483/240730/2024	10		
3	TEOTONGO	TEOTONGO	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0486/2024	FISE/0486/240733/2024	20		
4	TLACOTEPEC PLUMAS	TLACOTEPEC PLUMAS	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0523/2024	FISE/0523/240791/2024	15		
5	CONCEPCION BUENAVISTA	CONCEPCION BUENAVISTA	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0524/2024	FISE/0524/240792/2024	15		
6	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0487/2024	FISE/0487/240734/2024	30		
7	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA DEL BOSQUE	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0480/2024	FISE/0480/240723/2024	2	TECHO FIRME (CON LAMINA DE POLIPROPILENO)	EO-XX072-2024
8	VILLA DE ZAACHILA	EL MANANTIAL [COLONIA]	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0480/2024	FISE/0480/240724/2024	1		
9	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA OLIMPO	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0480/2024	FISE/0480/240725/2024	1		
10	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA SANTA ISABEL	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0480/2024	FISE/0480/240726/2024	2		
11	VILLA DE ZAACHILA	DONAJI (EL HIGO)	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0480/2024	FISE/0480/240727/2024	1		
12	SAN LORENZO CACAOTEPEC	SAN LORENZO CACAOTEPEC	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0481/2024	FISE/0481/240728/2024	10		
13	SAN PEDRO QUATONI	SAN PABLO LACHIRIEGA	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0485/2024	FISE/0485/240732/2024	20		
14	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0488/2024	FISE/0488/240735/2024	25		
15	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0525/2024	FISE/0525/240793/2024	45		
16	VILLA DE ZAACHILA	VICENTE GUERRERO	SF/SP/DP/PI/F/ISE/0527/2024	FISE/0527/240795/2024	61		

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de RL de CV.
Fibonacci Num. 114, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68110, DF. CMMT 20426 JH5
Email: construccionemacosaje@gmail.com
Tel. 951 973 309, Cel. 951 545 1338

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fribonil Norte, 11 a Colonia Jardines Esmeraldas
Calle del Dr. José María Álvarez, s/n
P.O. Box 9078, BPC 04511/20426845
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
9512073585 Cel. 9515441838

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
VIVIENDA BIENESTAR



NOMBRE DE LA OBRA:

BENEFICIARIO:

LOCALIDAD:

MUNICIPIO:

FUENTE:

"ESTA VIVIENDA FUE MEJORADA CON RECURSOS FEDERALES DEL FAIS DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE"

INICIANDO EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2024
Y SE CONCLUYÓ EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2024

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonol Num. 11A, Colonia Valle Es
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, R.F.C. MACM120426JH5
Email: construccionesmacosaje@gmail.com
Tel. 9512073585, Cel. 9515451530

001597

Medidas de 1.22 x 2.44 m.

Los colores se verificarán en el Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras



El Gobierno del Estado de Oaxaca Construye

Obra:

Ubicación

Inversión:

Población beneficiada:

MUNICIPIO:

Programa (estatal ó federal):

MACOSAJE S. de R.L. de C.V.
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC: MAC120426JH5
Tel. 9512075485 / Cel. 9515451538
Email: construcciones@macosaje@gmail.com

"Esta obra es pública, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."-
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.

Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125, RFC: MAC120426JH5
Email: construcciones@macosaje@gmail.com
Tel. 9512075485 / Cel. 9515451538

001598

Tel. 9512073385, Cel. 9515451538

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||MCM120426JH5|24ND1407792|31-07-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

bRPdt9XwXOK7jdfSh+nCXKsOO/GLKx/OCrNkAPpkYJOSXPTlvqpE4bN4Mm4hgVKuMW54WKZFGivxYDDvRBJSJAjx+/
/s8SA7Ek/4d3MchW0GM/lpAiaL2kmiAHvrzQIMPdchrFrbiDcqnKE7C2dQ/aGgNCn12C3VJ+3QQEWIQsjOnXQRvza
SjjzPWH/V6+NAS4O5mw1fDVE6BKNBriDmpsyUDylZ0eHhM71qVPflaAFJSSw4+CEPow68yl5vpVQLksP7WwAhdQF/
LHg+YaXeSSvwFZQMk22PoZ+T5fLdu/br/CjL02fCQxkosGMgiYLRmiTU/mGsQFMwC0Eh9bg==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

C.P. 68122, San Felipe, Baja California
Email: contacto@sat.gob.mx
Tel. 01 201 344 1111, Tel. 951 545 1538



GOBIERNO DE
MÉXICO



FECHA: 21 de agosto de 2024

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17242510377371206984235

Clave de R.F.C.: MCM120426JH5

Nombre, Denominación o Razón Social: MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE S DE RL DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de agosto de 2024, a las 08:37 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 21 de agosto de 2024, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 3 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativo o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital]Transmite:Carta de No Adeudo Art. 32D[Fecha:21 de agosto 2024, 08:37:16]Folio:17242510377371206984235[RFC:MCM120426JH5]Nombre o Razón Social:MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE S DE RL DE CV[CURP:]Opinion:POSITIVA[FechaInicioVigencia:21 de agosto 2024, 08:37:16]FechaFinVigencia:21 de agosto de 2024, 23:59:59]]

Sello digital: QEYq84mkdFgE1bu3C88E1Ux08kQJSLVYr3UldqPYD6X306wFXglB213uJfARxG5fAIQYbix2ICRDZTSz4bqDlWnwFmNzDnDvAC8wV5U/B2KMRHaY6ZkkgkUpNGOyywVHSZSF4CagvkvSP604cUAnLJBqJ7Yx1JQvnuS5VmsQdeX0P88Z17A5FJm1CBKp8k3OxBqFVWnt3Wc1rqyFB8kxJdtSggunhcnSVbPyWX/Tuu78pSyo2m83In5V5Vwo75eJVVWuSMj12l2m7wn8WU2Lz2Nxr1GneQzHsoNme5dIKVx23dyug=

Secuencia Notarial: ce58b05a-4fef-48ca-8bda-e5928d98e4d3

Número de Serie: 00000000000000000001



Materiales y Construcciones
MACOSAJE S DE RL DE CV
Fibonacci Num. 174, Colima Venustiano Carranza
Oaxaca de Juárez, Colima
C.P. 68128, R.F.C. MACOSAJE S DE RL DE CV
Email: construcciones@macosaje.com
Tel. 95110305, Cel. 9516451538



**Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 01 de Agosto de 2024**

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0001770861/2024
RFC: MCM120426JH5
Nombre o Razón Social: MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE S DE RL DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **01 de Agosto de 2024** y **09:16:01** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que SI se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **3 trabajador(es)** activo(s) ante el Infonavit al **2do. Bimestre de 2024**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



Cadena Original: 0001770861/2024 | MCM120426JH5|

Ciudad de México, a 01 de Agosto de 2024 : 09:16:01

Sello digital Infonavit:

OAFrg9vYNXTmEkywJFJvCUdl5uuCcAWzekDqAVgPzEez5nm65dAe0NB17ap4GcP
jNB60SdC4ewV2ESfrvDGHplbVRvjf/3YYTgG4RoLpc2J0JdlTJ+H6AMs1ZMfbXu
bOrWShgpscWc2/kXYAI6h5Cx6/5vFib82zKrgAg4I4m1sfRAkiFzT1c+xFp7N3
JHPzACwKg+TQ9XRQuiDghCn6xSd6igOg0+jxrBsr8ghGLC6yJA8ZiuMIRUICEdb
y1+



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de R.L. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Venustiano Carranza
Calle de Juárez, Cuernavaca
C.P. 68125, Estado de México
Email: construccion@macosaje.com
Tel. 06122555555



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Folio: **025875**

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Ingresos
Dirección de Ingresos y Recaudación
Coordinación Técnica de Ingresos

Titular
Vivienda Bienestar
Presente.

Constancia de no adeudo fiscal

Por este conducto comunico a usted que de acuerdo con la información contenida en el Registro Estatal de Contribuyentes de esta Secretaría, el contribuyente **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE S. DE R.L. DE C.V.** con RFC: **MCM120426JH5**, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 64 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, razón por la cual se expide la constancia en los términos establecidos en el artículo 63 del citado ordenamiento, a petición del interesado realizando el pago de derechos con el documento con número de folio: **32402632520**.

Es importante mencionar que este documento es de carácter informativo y no prejuzga el correcto cumplimiento de las obligaciones a cargo del contribuyente antes referido, mismo que tendrá vigencia de sesenta días naturales a partir de la fecha de expedición.

Se extiende la presente para los efectos que haya lugar a los veintiun días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Atentamente

Lorena Rojas Rivera
Coordinadora Técnica de Ingresos



cWLIWMDUxoPLba4YvKQu8/bMzqNED8nfbDPfjXO3oEOfHA6MsDcBzTOqzHkDAsMq34ip73CsVwqrKg
pZGGeNNxdO7A9Mvlp996Jpom2t9155bxOf7ZV17KYWkHeTdiHfJxqB6rWnB4GOIDtQT5Sn3hBKcwkk

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 01 5016900 Ext. 23141

Email: constancias@sefin.gob.mx
Tel. 9512013385 Cel. 9516451538



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SANCIONES, PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERÉS
CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN**

Folio: 04223

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 29 de Julio de 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

--- En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en los Artículos 47, fracción XXV y XXVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 66 fracciones XXVII, XXXI, XXXV, XLI y XLVII del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro y el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental en su cláusula décima quinta, en cuanto a la obligación de éstos para no seleccionar, contratar, nombrar o designar a quienes se encuentren inhabilitados para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de dos mil diecinueve: -----

SE HACE CONSTAR-----

--- -Que habiéndose efectuado una minuciosa revisión en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados integrado por las resoluciones firmes emitidas por los Entes Públicos Federales y Administrado por la Secretaría de la Función Pública; así como los contenidos en la base de datos del Registro de Servidores Públicos, Proveedores y Contratistas Sancionados e Inhabilitados que se integra en esta Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se hace del conocimiento del interesado que a la fecha de expedición de la presente Constancia el proveedor o contratista:

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES MACOSAJE con R.F.C.: MCM120426JH5 NO SE ENCUENTRA INHABILITADO, lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**MTRA. YANIS SANTIAGO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL**



Esta constancia tendrá una vigencia de treinta días contados a partir de su fecha de expedición.

*Esta constancia se expide de conformidad a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en el Periódico Oficial del Estado.

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3 "Andrés Bello", Nivel 3, Carretera Oaxaca-Istmo, K.M 11.5 Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca
C.P. 68270. Teléfono (951) 50 15000. Ext. 10197, 11814 y 10189



**Materiales y Construcciones
MACOSAJE S. de C.V.**
Fibonacci Num. 11A, Colonia Valle Esmeralda
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68125 R.F.C. MCM120426JH5
Email: constancias@macosaje.com
Tel. 9512673995, Cód. 9515451538



PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
OFICIO SIC/SSOP/UL/PCOPPEO/0127/2024

Fibonacci Non-
C.A. 6
Email: consi
Tel. 951 561 3386, Cel. 951 561 551